

EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
del Fondo de Aportaciones para la
Seguridad Pública
Ejercicio Fiscal 2022

TAMAULIPAS



SESESP

SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA ESTATAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA
TAMAULIPAS

Contenido

Introducción.....	3
Nota metodológica	4
Perfil del Personal Operativo	8
Aspectos Socioeconómicos.....	20
Profesionalización.....	29
Capacitación.....	45
Evaluación Policial.....	59
Equipamiento.....	83
Uso de Tecnología.....	95
Infraestructura	113
Condiciones Laborales y Funciones Policiales.....	124
Hábitos en el Trabajo	137
Problemas en el Trabajo	143
Hallazgos	148
Recomendaciones.....	152
Conclusiones	154

Introducción

EL 26 de agosto de 2022 el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública dio a conocer los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estado y del Distrito Federal (FASP) para el Ejercicio Fiscal 2022.

Dichos Lineamientos establecen, en su artículo tercero, dos vertientes de evaluación, la primera denominada Evaluación Institucional y la segunda Evaluación Integral. Por lo que el presente documento se realiza en cumplimiento de la primera vertiente y se denomina INFORME EJECUTIVO DE RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE LA ENCUESTA INSTITUCIONAL, cuyo objeto es conocer la percepción del personal operativo de las instituciones responsables de seguridad pública, investigación de delitos y custodia del Estado de Tamaulipas referente a los temas de su capacitación, evaluación y el equipamiento proporcionado; aspectos vinculados con la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto del FASP con recursos locales.

Para efectuar la evaluación se determinaron sedes y se seleccionaron los elementos para la aplicación de los cuestionarios señalados en el anexo 1 de los citados Lineamientos. El cuestionario está dirigido al personal operativo responsable de la seguridad pública en las entidades federativas.

Este informe se estructura conforme a lo establecido en el artículo 18 de los Lineamientos, es decir consta de cuatro partes: a) nota metodológica con la descripción de la técnica y/o método utilizado para el levantamiento de cuestionarios, así como el procesamiento de la información; b) principales resultados muestrales con las medidas de precisión estadística; c) principales hallazgos y recomendaciones específicas sobre resultados obtenidos y d) las conclusiones.

Nota metodológica

Para el levantamiento de la Encuesta Institucional 2022 se solicitó una actualización sobre el estado de fuerza de la entidad para establecer un muestreo estratificado que toma como base mínima lo que establecen los lineamientos, pero que incorpora un número mayor en función del muestreo realizado a las poblaciones finitas actualizadas a un corte más reciente.

Establecido el universo de estudio, a partir de la cifra mínima de cuestionarios requeridos por los lineamientos se toman como la primera propuesta de muestra y se procede a calcular el margen de error para la población total así como para los tres estratos definidos en que se subdivide, sobre un nivel de confianza de 95%, mediante la fórmula siguiente:

$$n = \frac{N \times Z_{\alpha}^2 \times p \times q}{d^2 \times (N-1) + Z_{\alpha}^2 \times p \times q}$$

Donde:

n=	Tamaño de la muestra	n= para población total	n= para el estrato de ministeriales
		n= para el estrato de policía estatal	n= para el estrato de custodios

N=	Tamaño de la población	N= población total	N= población del estrato de ministeriales
		N= población del estrato de policía estatal	N= población del estrato de custodios

$Z_{\alpha}^2 =$ Coeficiente de seguridad al cuadrado = a 1.96^2 (Con nivel de confianza de 95%).

p= Variabilidad positiva o proporción a estimar. $Z_{(\alpha/2)}^2 = Z_{0.05}^2 =$

q= (1-p) = complemento de la proporción a estimar

$d^2 =$ Precisión o error

Tomando como base lo establecido en los lineamientos como muestra dada y con una población finita conocida **se obtiene el margen de error.**

$$d = Z \times (\sigma / \sqrt{n})$$

Donde:

n= tamaño de la muestra

σ = desviación estándar de la población

Z= Coeficiente de seguridad

Con la intención de evitar grandes brechas entre los márgenes de error presentados entre los estratos, se opta por incrementar el número de encuestas a aplicarse en aquellos cuerpos policiales donde presenten una diferencia con respecto a los otros, en este sentido se plantea la construcción de tres escenarios de cumplimiento donde se busca disminuir el margen de error entre los estratos

El primer escenario se le denomina base, que implica aplicar la cantidad de encuestas justas que señalan los lineamientos generales FASP 2022.

El segundo escenario se le denomina probable, que implica realizar un mayor número de encuestas que las señaladas por los lineamientos con la finalidad de reducir ligeramente la diferencia entre los márgenes de error entre los estratos.

El tercer escenario se le denomina deseable probable, que implica una mayor proyección del número de encuestas a realizar que en el escenario anterior, con la finalidad de reducir hasta en un punto porcentual los márgenes de error de los estratos que presenta un mayor porcentaje de error.

Una vez seleccionados los casos, para acordar la programación de la aplicación de cuestionarios, se remiten al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, el número de elementos que por cada institución señalada deben participar.

Se descarta a los elementos que no eran viables para encuestar por motivos como incapacidad médica, no formar parte del estado de fuerza, bajas temporales, amonestaciones, funciones administrativas o de índole distinta a la operatividad de seguridad, investigación o guarda.

Captación de Información:

A través de personal del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública se contactó a los enlaces de Policía Estatal, Custodios y Ministeriales, para la concentración de personal, que por cuestiones logísticas y de seguridad de los elementos se realizaría en sedes previamente acordadas y mediante los protocolos de sanidad vigentes.

El levantamiento se realizó en fechas acordadas, distribuidos en horarios diversos y de manera simultánea, aprovechando los turnos disponibles y evitando entorpecer las funciones operativas.

Se capacitó al grupo de encuestadores para la aplicación de la encuesta y se asignaron los responsables para la aplicación de cuestionarios, los cuales trabajaron en sesiones grupales en las sedes, de manera adicional para la captura de información se realiza por un equipo especializado.

La aplicación grupal de cuestionarios además de resultar ágil, permite ofrecer a los encuestados un ambiente de anonimato al plasmar sus respuestas.

El procedimiento básico y estandarizado utilizado por los encuestadores para la aplicación de cuestionarios es el siguiente:

1. Presentación del personal evaluador externo con el enlace correspondiente en las instituciones en las que se realizará la evaluación (sedes de la policía estatal, fiscalía, ceresos etc.);
2. Presentación del personal evaluador ante el grupo de participantes que responderá la encuesta (policías estatales, agentes ministeriales y custodios);
3. Proporcionar la encuesta institucional a los elementos;
4. Toma de registro de los asistentes a través de una lista que contempla el nombre completo de los participantes, la Clave Única de Identificación Personal (CUIP), edad, sexo y firma;
5. Pequeña introducción de lo que se pretende evaluar, así como una explicación del objetivo general del cuestionario, resaltando siempre la confidencialidad del mismo;
6. Indicaciones para el debido llenado de los cuestionarios;

7. Revisión rápida del cuestionario haciendo énfasis en las preguntas concatenadas, es decir, aquellas que son condicionantes;
8. Indicación de inicio de la encuesta;
9. Lectura y llenado de los primeros recuadros que corresponden a: “entidad federativa”, “lugar de aplicación”, “fecha de aplicación”, “área de adscripción” y “nombre del encuestador”;
10. Lectura y explicación en voz alta de cada una de las preguntas y reactivos por parte del orador (evaluador externo), considerando el tiempo pertinente por cada una, a fin de que se respondan adecuadamente.
11. Constante resolución de dudas durante todo el proceso de lectura de la encuesta, apoyándose del personal evaluador secundario;
12. Conclusión de la lectura de todas las preguntas y reactivos por parte del orador;
13. Primeras entregas de los cuestionarios contestados por los participantes;
14. Acompañamiento para el correcto llenado del cuestionario con aquellas personas que requieran apoyo personal (personas con dificultad para leer, tercera edad, baja escolaridad u otras características que le impidan el llenado);
15. Verificación del registro que realizaron los participantes al inicio;
16. Una vez cerciorado el registro, indicar el cierre del proceso a los encuestados y agradecer su participación.

En el caso de algunos elementos de edad avanzada o que presentaban problemas de comprensión o lectura de manera fluida, se les acompañó en cada pregunta, pero siempre con la consigna de respetar su opinión y absteniéndose de influir en las respuestas.

La información obtenida es migrada al formato IBM SPSS (Statistical Package for the Social Sciences por sus siglas en inglés) con todos los registros debidamente validados con la estructura y nomenclatura asignada en el cuestionario para su procesamiento y análisis a partir de la base de datos que contiene la codificación del cuestionario desarrollada por la Dirección General de Planeación del SESNSP disponible en sitio web de la dependencia para su descarga a partir de octubre de 2022.

Perfil del Personal Operativo

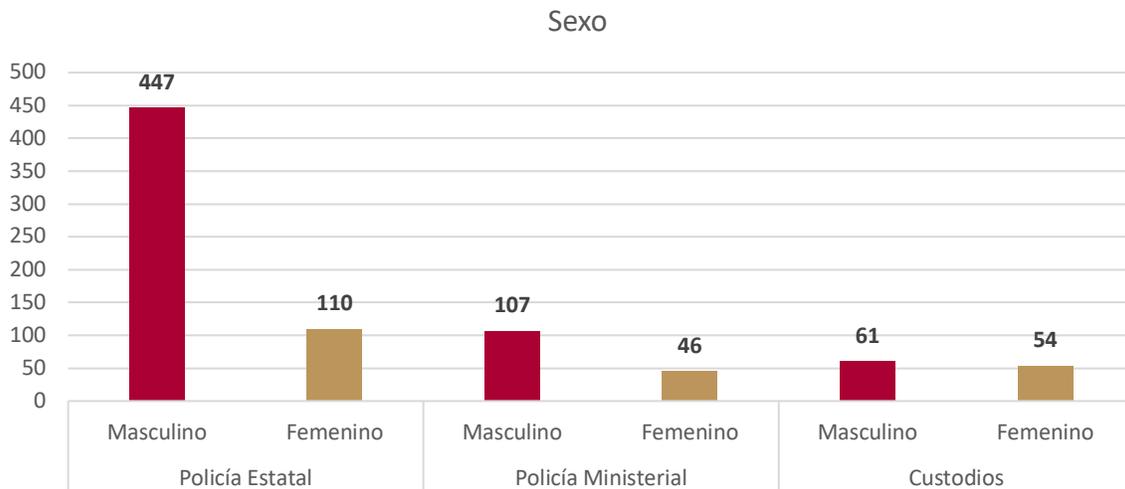
En este primer apartado de la Encuesta Institucional (EI), se busca conocer el perfil del personal operativo de Seguridad Pública a efecto de tener un primer acercamiento que ayude a caracterizar las condiciones en las que se desenvuelven los elementos.

1. FUNCIÓN. ¿Cuál es la función que desempeña actualmente?

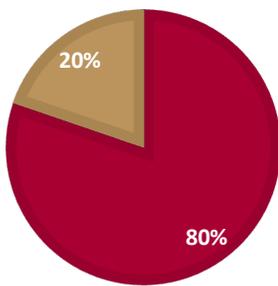


Del 100% del personal entrevistado, el 67% ejercen como Policías Estatales, el 19% pertenecen a la Policía Ministerial o equivalente y únicamente el 14% son Custodios. Es importante mencionar que la disparidad entre los tamaños de las tres muestras obedece al Estado de Fuerza de cada uno de los tres perfiles, y es gracias a estas diferencias que es posible garantizar la representatividad de los tres grupos.

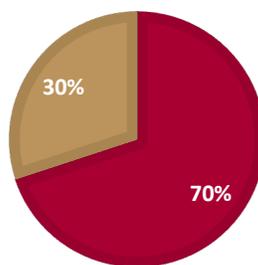
2. Sexo



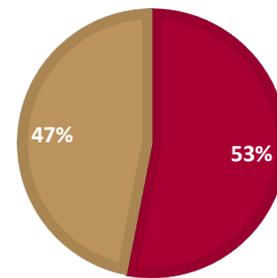
POLICÍA ESTATAL



POLICÍA MINISTERIAL



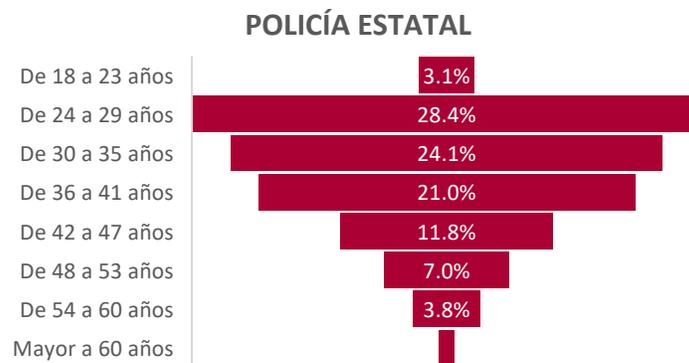
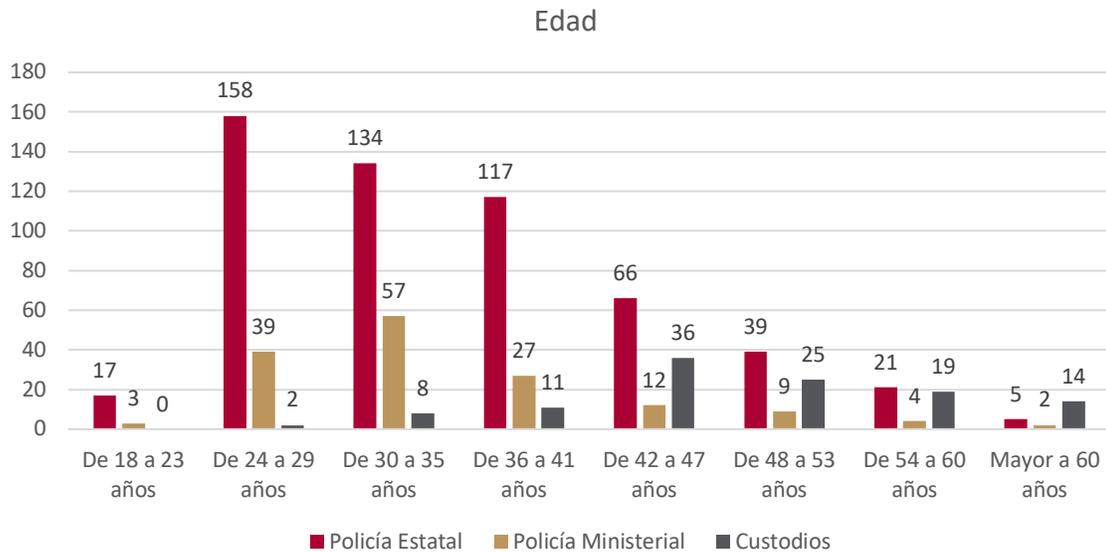
CUSTODIOS



Del total de los elementos entrevistados pertenecientes a la Policía Estatal el 80% está conformado por hombres y por lo tanto, 20% por mujeres. En cuanto a la Policía Ministerial el 30% corresponde a personal femenino y el 70% a personal masculino. Finalmente, del último gráfico, el grupo de custodios está constituido por un 47% de personal femenino y 53% por personal masculino.

Notemos que en los grupos de Policía Estatal y Ministerial domina la población masculina a diferencia del grupo de Custodios, donde la población de ambos sexos se encuentra más equilibrada.

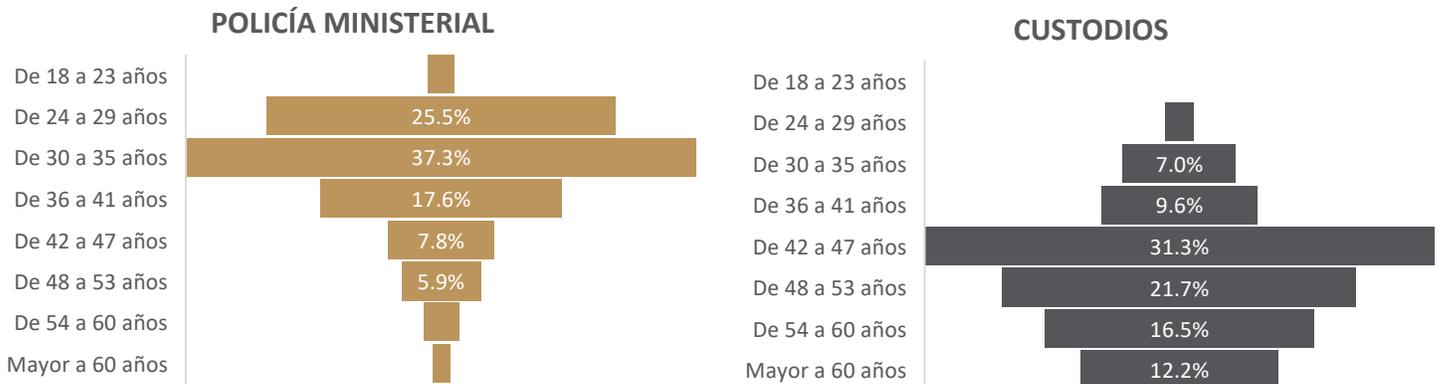
3. EDAD ESPECIFIQUE



Del grupo de Policía Estatal se puede apreciar que existe un mayor número de elementos con edades entre 24 a 29 años y de 30 a 35 años; estos grupos en conjunto forman el 52.5% de la población total. El siguiente grupo con mayor concentración de elementos responde al 21% de la población total con edades de entre 36 a 41 años. A su vez notemos que sólo el 0.9% de la Policía Estatal es mayor a 60 años, se tiene el 3.1% de elementos de entre 18 a 23 años y el 3.8% tiene entre 54 a 60 años.

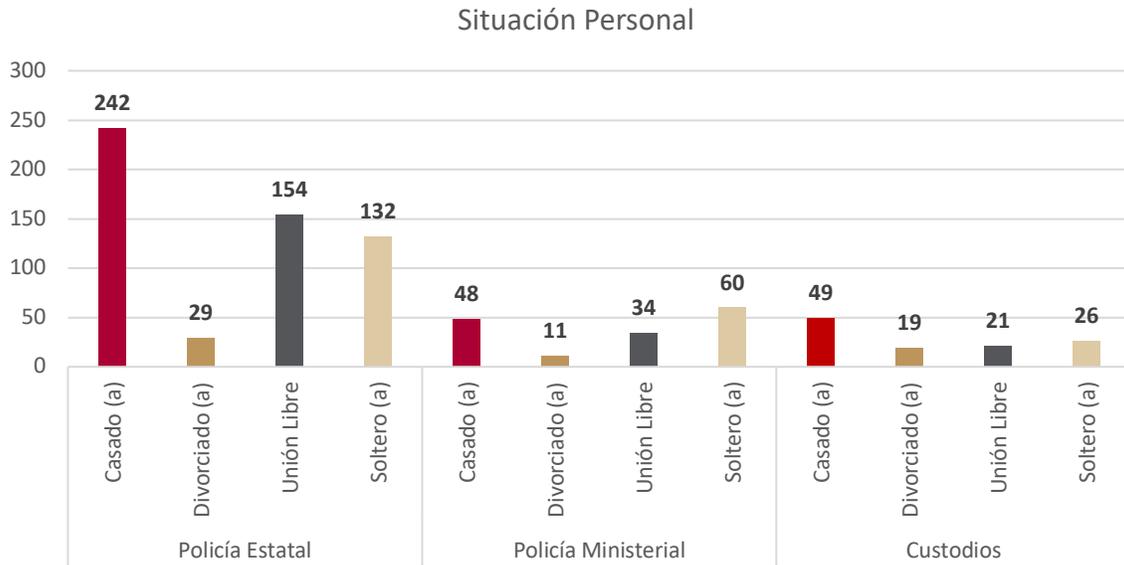
En el caso de los elementos de la Policía Ministerial los grupos en los que se cuenta con menor número de integrantes son los siguientes: mayores de 60 años, siendo estos el 1.3% de la población total, de 18 a 23 años forman únicamente el 2% de los elementos y de 54 a 60 años se tiene el 2.6% de policías ministeriales.

En contraste a lo anterior, el mayor número de policías ministeriales (el 37.3%) tiene de 30 a 35 años y el 25.5% de la población tiene entre 24 a 29 años, juntos estos dos segmentos de policías ministeriales forman el 63% de la población.

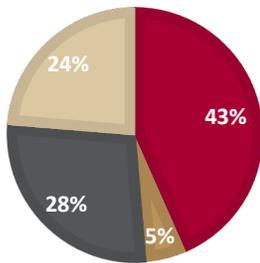


Finalmente, el sector de Custodios está conformado en un 31.3% por elementos de entre 42 a 47 años y el 21.7% por custodios de 48 a 53 años. Llama la atención que no hay integrantes de 18 a 23 años y el porcentaje del grupo de entre 24 a 29 años es reducido (1.7%). Vemos que existe una tendencia de personal de edad mayor a 35 años, a diferencia de las dependencias anteriores.

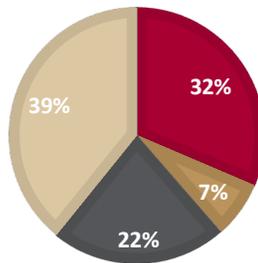
4. SITUACIÓN PERSONAL



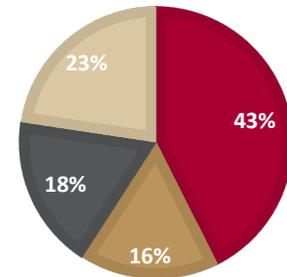
POLICÍA ESTATAL



POLICÍA MINISTERIAL



CUSTODIOS

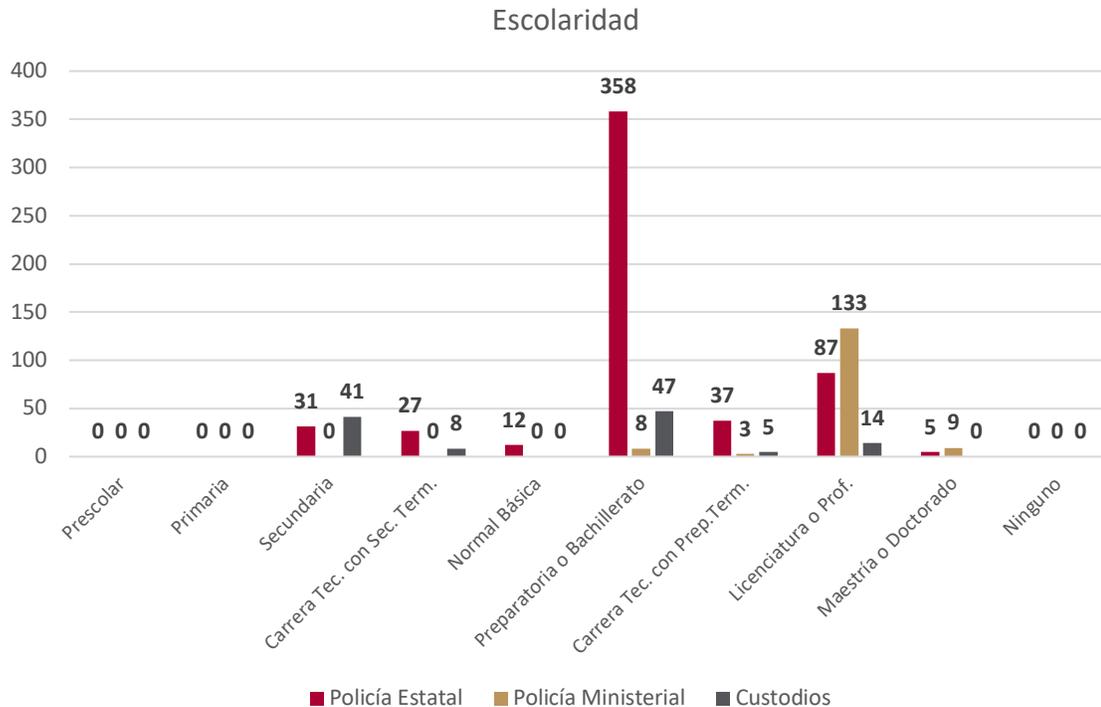


Siguiendo el esquema de colores de la gráfica de barras, se observa que el 43% de la población de Policía Estatal mantiene un estatus civil de casado(a), el 28% de unión libre, el 24% de soltero (a) y el 5% de divorciado.

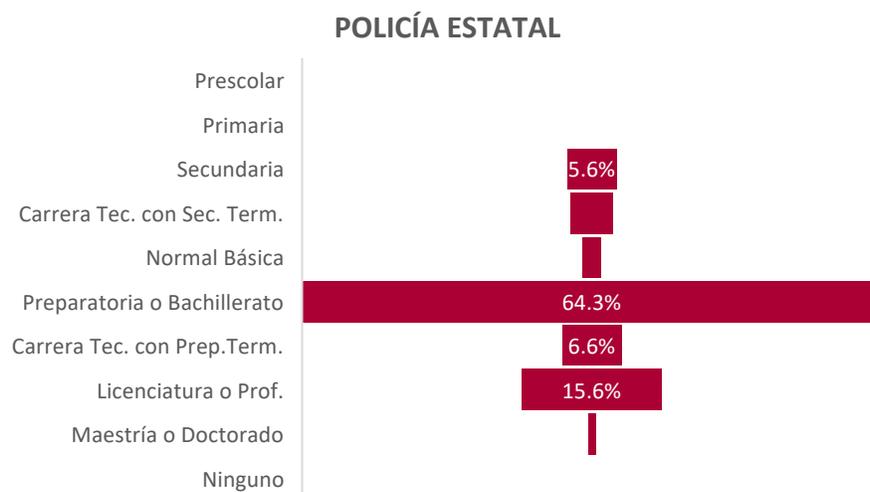
En el caso del sector de Policía Ministerial los porcentajes con sus respectivos estados civiles son los siguientes: 39% soltero (a), 32% casado (a), 22% unión libre y el 7% soltero (a).

Finalmente, el estado civil de la población de Custodios está distribuido de la siguiente manera: 43% casado (a), 23% soltero (a), 18% en unión libre y 16% divorciado (a).

5. ESCOLARIDAD (Último grado de estudios)

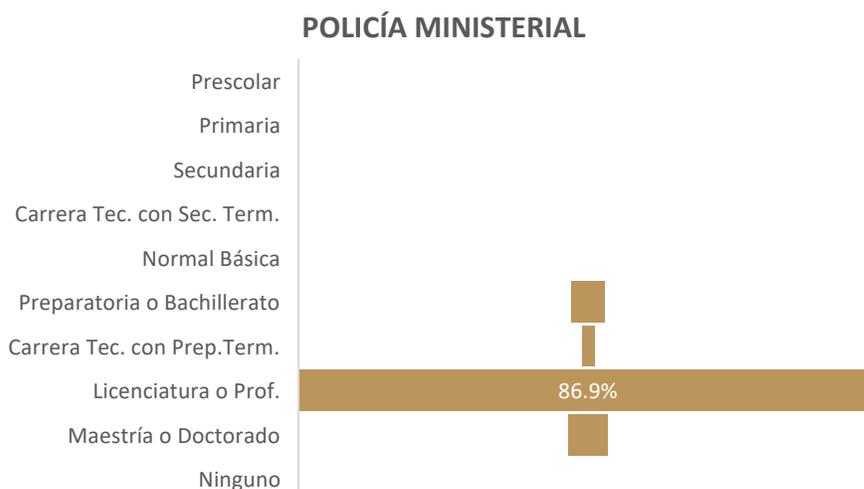


La gráfica anterior muestra las escolaridades de los tres sectores, Policía Estatal, Policía Ministerial y Custodios, donde podemos ver que todos los policías estatales cursaron por lo menos la Secundaria, además todos los policías ministeriales cursaron por lo menos la

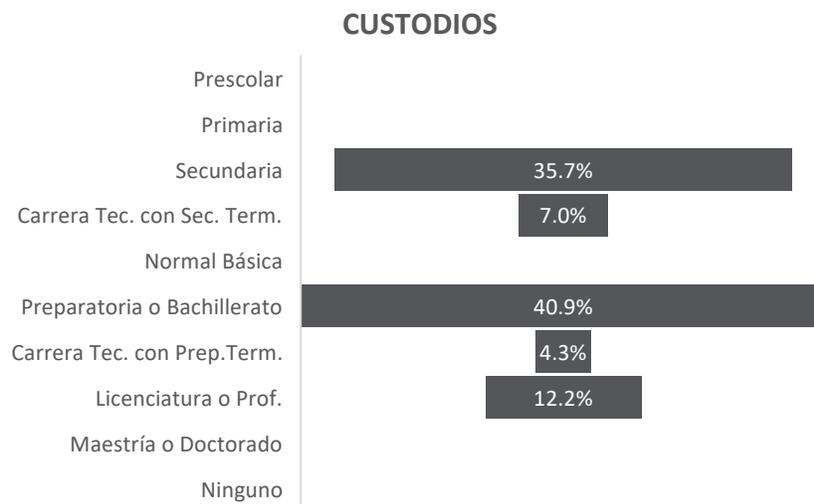


Preparatoria o Bachillerato, asimismo todos los custodios cursaron por lo menos la Secundaria y además, ningún custodio cuenta con estudios de Maestría o Doctorado o Normal Básica.

Como se puede observar el último grado de estudios de la mayoría de los elementos de la Policía Estatal (64.3%) es Preparatoria o Bachillerato, el 15.6% cuenta con Licenciatura o Profesional y el 6.6% con Carrera Técnica con Preparatoria Terminada. Por otro lado, sólo el 0.9% de los Policías Estatales cuentan con Maestría o Doctorado y el 2.2% tiene como último grado de estudios Normal Básica. Los porcentajes restantes que no se logran apreciar en el gráfico son los siguientes: Carrera Técnica con Secundaria Terminada 4.8% y Secundaria 5.6%.



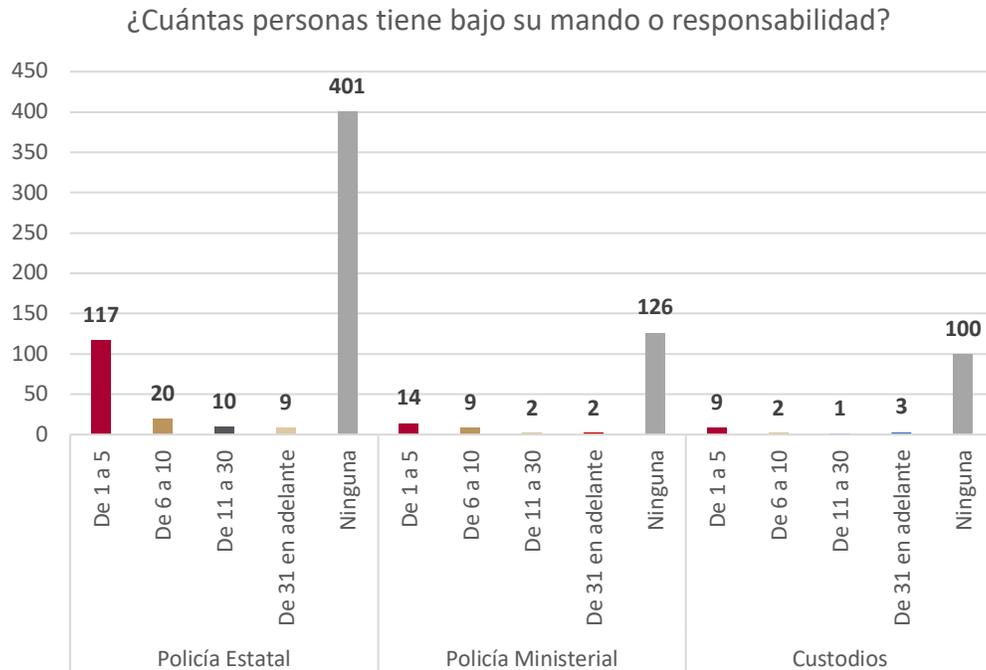
Se puede apreciar del gráfico correspondiente al área de Policía Ministerial que casi el 87% de los elementos cuenta con Licenciatura o Profesional y el 5.9% cuenta con Maestría o Doctorado. Además, el 5.2% tiene como último grado de estudios Preparatoria o Bachillerato y únicamente el 2% cuenta con Carrera Técnica con Preparatoria Terminada.



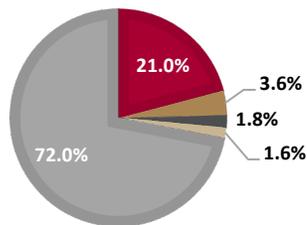
Finalmente, del gráfico de Custodios se tiene que la mayoría de los custodios (76.6%) tienen como último grado de estudios Secundaria y Preparatoria o Bachillerato (35.7% y 40.9% respectivamente). Además, el 12.2% cuentan con Licenciatura o Profesional, el 7% con Carrera Técnica con Secundaria Terminada y el 4.3% con Carrera Técnica con Preparatoria Terminada.

De los tres gráficos anteriores se puede concluir que el sector de Policía Ministerial cuenta con mayor grado de estudios, seguido del sector Policía Estatal y el sector con escolaridad más baja es el de Custodios.

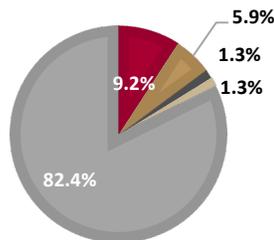
6. EN SU TRABAJO ¿Cuántas personas tiene bajo su mando o responsabilidad?



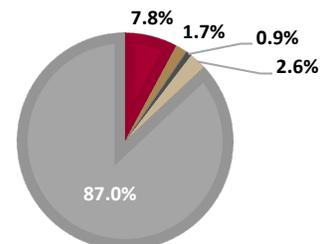
POLICÍA ESTATAL



POLICÍA MINISTERIAL



CUSTODIOS



El gráfico anterior nos muestra que, de los tres sectores, en el trabajo la mayoría de los elementos no cuenta con personas bajo su mando o responsabilidad. Veamos en las gráficas por sector cómo se distribuyen los porcentajes.

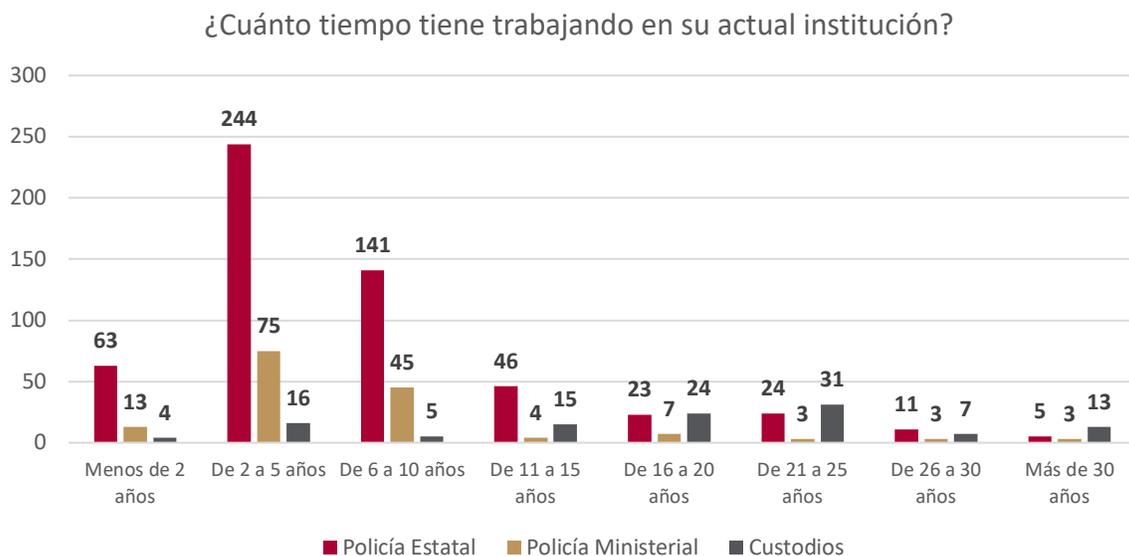
De acuerdo con el código de colores de la gráfica de barras, se tiene que el porcentaje de la población que no tiene personas bajo su mando en la Policía Estatal, Policía Ministerial y Custodios es 72%, 82.4% y 87% respectivamente; el personal que tiene de 1 a 5 personas

bajo su mando o responsabilidad es del 21%, 9.2% y 7.8% en el mismo orden anteriormente mencionado.

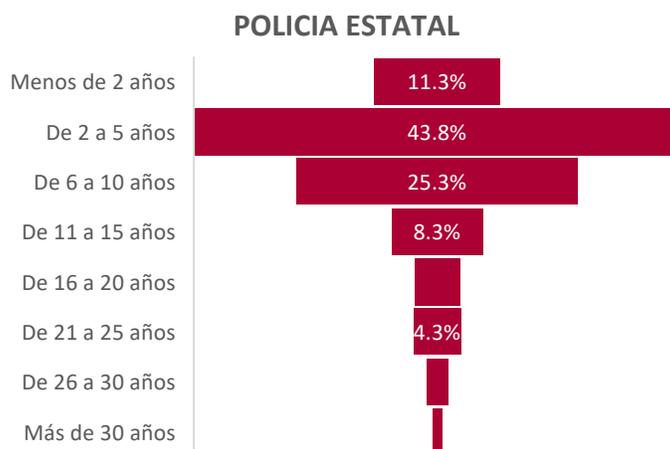
Ahora para el sector Policía Estatal se tiene que el porcentaje de elementos que tiene de 6 a 10 personas bajo su mando o responsabilidad es del 3.6%, de 11 a 30 personas el 1.8% y de 31 en adelante sólo el 1.6%.

En el caso de Policía Ministerial, el porcentaje de elementos que tiene de 6 a 10 personas bajo su mando o responsabilidad es del 5.9% y de 11 a 30 personas y de 31 personas en adelante se tiene el 1.3%. Finalmente, los porcentajes para el sector Custodios son los siguientes: sólo el 0.9% tiene bajo su cargo de 6 a 10 personas, 1.7% tiene bajo su mando de 11 a 30 personas y 2.6% a 31 personas o más.

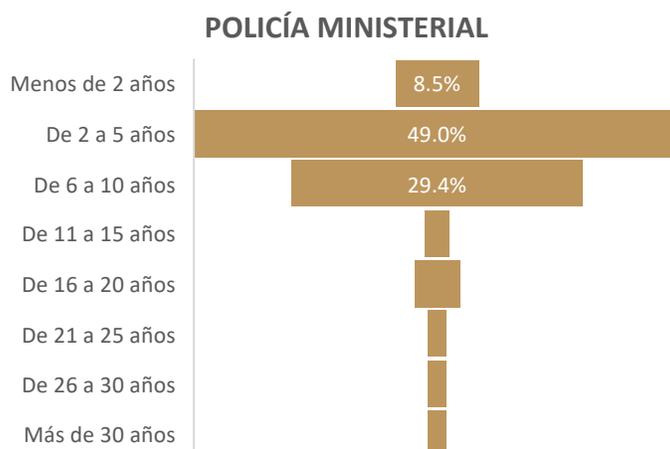
7. ANTIGÜEDAD ¿Cuánto tiempo tiene trabajando en su actual institución?



Este gráfico nos muestra la antigüedad en años que tiene cada elemento de los sectores entrevistados, donde a simple vista se puede decir que la mayoría de los elementos con más de 30 años laborando son custodios, lo cual hace sentido pues son el sector que cuenta con más adultos mayores.

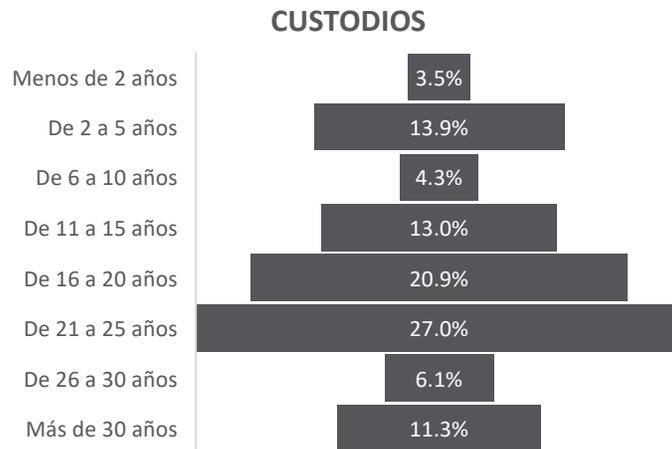


En el gráfico de Policía Estatal se aprecia que la mayoría de los elementos tiene de 2 a 5 años laborando y de 6 a 10 años de antigüedad. Por otro lado, sólo el 0.9% tiene más de 30 años en su puesto actual y el 2% tiene de 26 a 30 años gestionando sus labores. El tercer campo con menos recurrencia es el de 16 a 20 años de antigüedad laboral y corresponde al 4.1%.



Continuando con los elementos de Policía Ministerial, vemos que la antigüedad laboral mayor a 10 años es poco frecuente, los porcentajes que estos campos tienen son los siguientes: de 11 a 15 años 2.6%, de 16 a 20 años 4.6%, de 21 a 25 años 2% al igual que de

26 a 30 años y más de 30 años. Por otro lado, la mayoría de la población tiene de antigüedad entre 2 a 5 años y de 6 a 10 años, juntos estos dos rubros corresponden a más de $\frac{3}{4}$ partes de la población total de Policías Ministeriales.



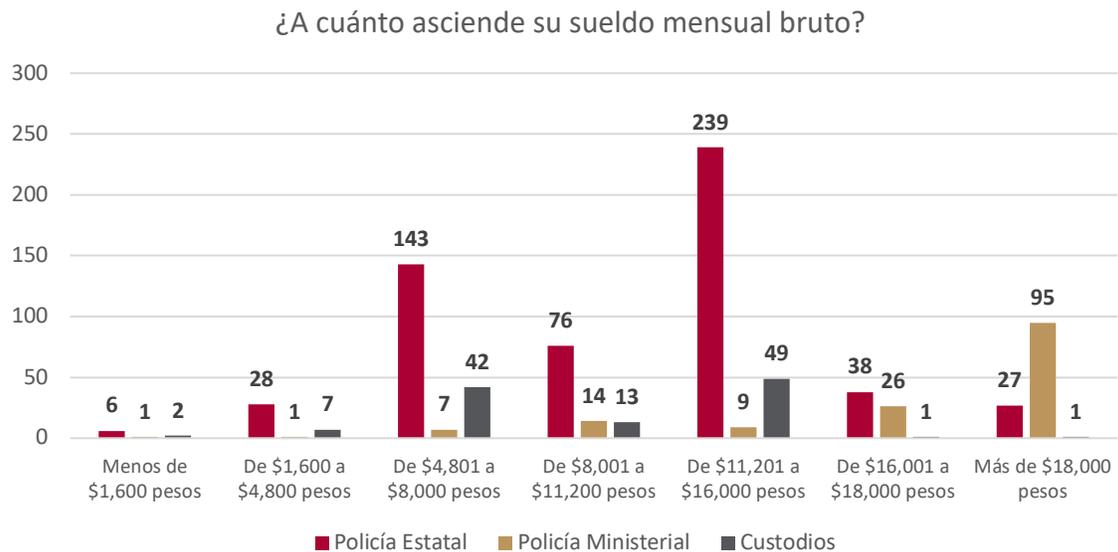
En el grupo de Custodios vemos que la tendencia en cuanto a antigüedad laboral es de 21 a 25 años, 16 a 20 años y de 2 a 5 años mientras que los grupos de años laborando con menos integrantes son menos de 2 años y de 6 a 10 años.

En cuanto a los tres grupos podemos observar que en Policía Estatal y Ministerial los elementos que los conforman tienen menos años laborando a diferencia de Custodios en donde el 65% del personal tiene más de 15 años de antigüedad.

Aspectos Socioeconómicos

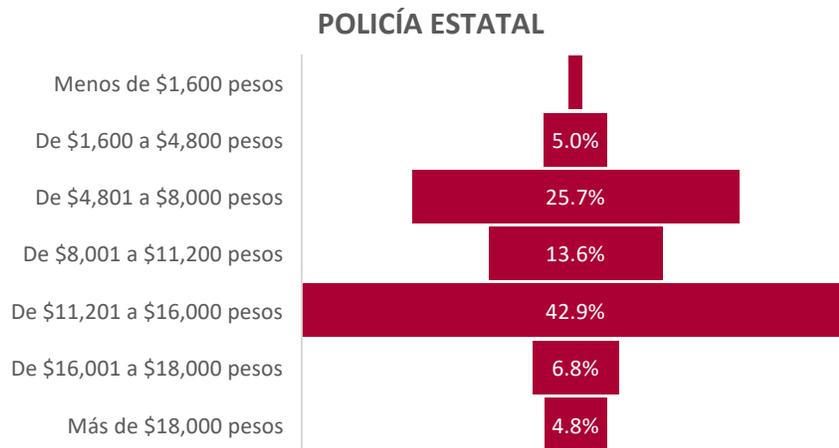
En este apartado de la EI (Encuesta Institucional) tiene por objetivo conocer las condiciones económicas de los tres perfiles.

8. INGRESOS ¿A cuánto asciende su sueldo mensual bruto?

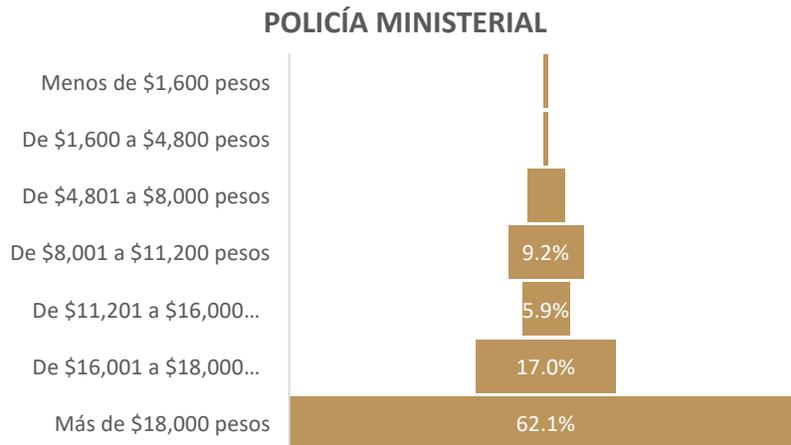


El gráfico anterior muestra el sueldo mensual bruto que perciben los sectores Policía Estatal, Policía Ministerial y Custodios donde se identifica que sólo 9 individuos reciben menos de \$1,600 pesos al mes, de los cuales sólo uno pertenece a la Policía Ministerial. Además, se observa que únicamente dos custodios tienen un sueldo mayor a \$16,000 pesos al mes.

Las gráficas porcentuales del sueldo mensual bruto de los tres sectores encuestados se presentan a continuación:

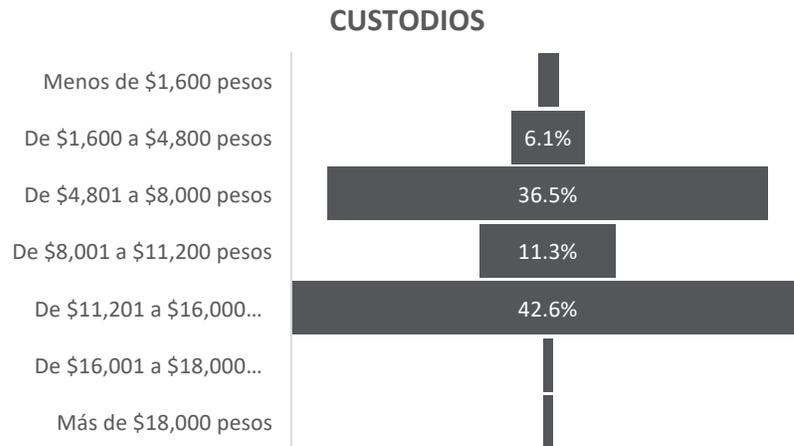


Podemos observar que la mayoría de los elementos de la Policía Estatal (42.9%) percibe un sueldo mensual bruto de \$11,201 a \$16,000 pesos, además sólo el 1.1% recibe menos de \$1,600 pesos pero el porcentaje de elementos que tiene un sueldo bruto de más de \$18,000 pesos es de sólo el 4.8%.



En el gráfico correspondiente a Policía Ministerial vemos cómo más de la mitad de los elementos percibe un sueldo mensual bruto de \$18,000 pesos y el segundo ingreso con más

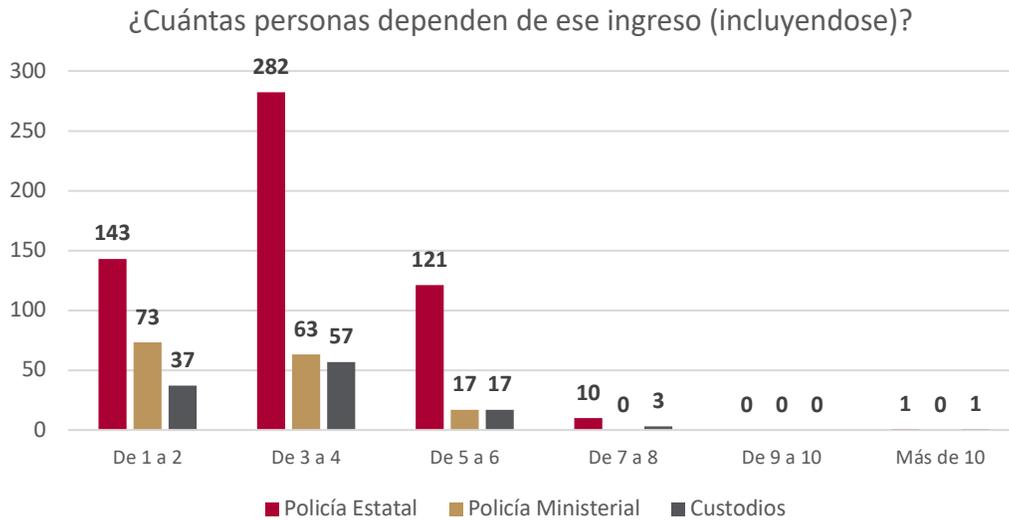
personal es de \$16,001 a \$18,000 pesos. Además, sólo el 0.7% tiene sueldo mensual de menos de \$1,600 pesos y de \$1,600 a \$4,800 pesos.



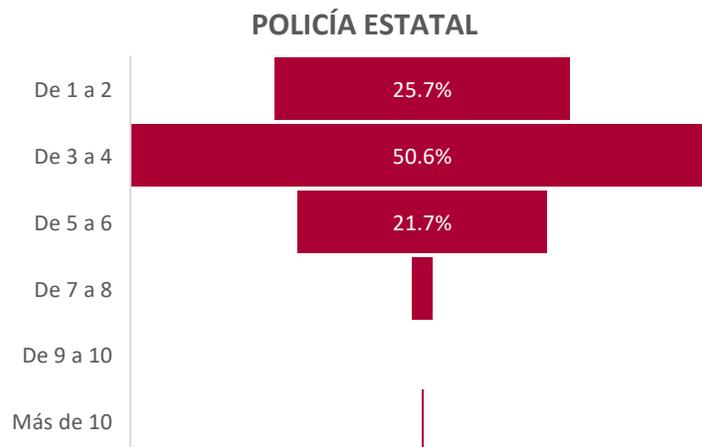
Finalmente, en la gráfica de Custodios podemos ver que sólo el 1.8% obtiene más de \$16,000 pesos al mes y sólo el 1.6% recibe menos de \$1,600 pesos mensuales brutos. Vemos también que la mayoría (42.6%) tiene un sueldo mensual bruto de \$11,201 a \$16,000 pesos y el 36.5% recibe mensualmente de \$4,801 a \$8,000 pesos.

De las tres gráficas presentadas podemos concluir que los elementos de la Policía Ministerial tienen un mejor sueldo mensual bruto que los elementos de la Policía Estatal y los Custodios. Además, casi el mismo porcentaje del sector de Policía Estatal y Custodios recibe el mismo sueldo (de \$11,201 a \$16,000 pesos) pero los sueldos más bajos tienen mayor incidencia en el grupo de Custodios.

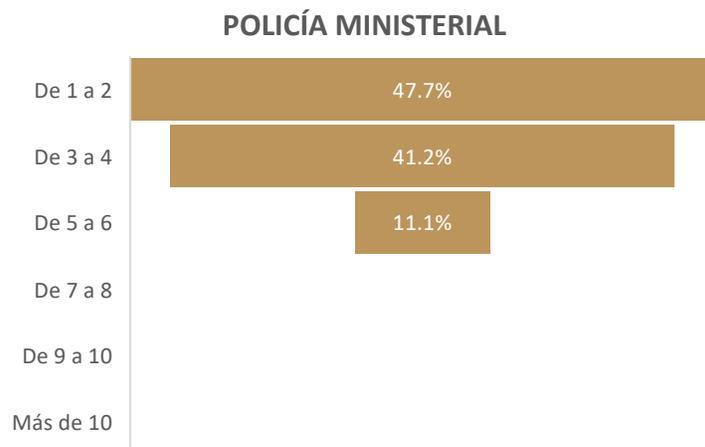
9. DEPENDIENTES ¿Cuántas personas dependen de ese ingreso (incluyéndose)?



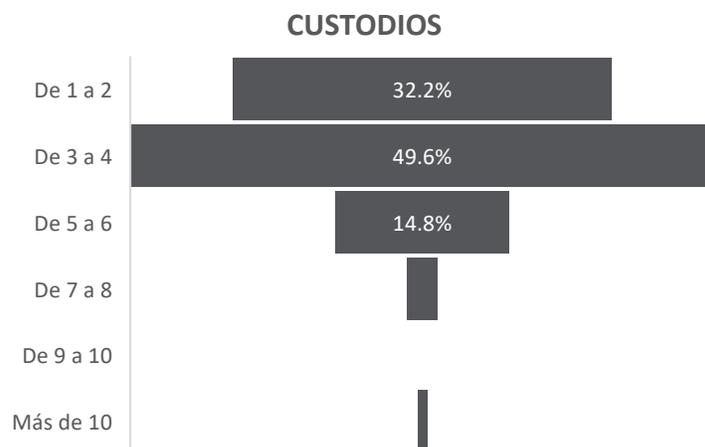
La gráfica representa el número de personas que dependen del ingreso mensual bruto que perciben los grupos Policía Estatal, Policía Ministerial y Custodios. A simple vista se puede apreciar que ningún elemento de los tres grupos tiene de 9 a 10 dependientes de su sueldo y sólo un policía estatal y custodio tienen más de 10 personas que dependen de ellos. Observemos la información presentada en las siguientes gráficas.



Se puede apreciar que la mitad de los servidores de la Policía Estatal tienen de 3 a 4 personas dependientes de su sueldo. El 1.8% tiene de 7 a 8 personas que dependen de los mismos.

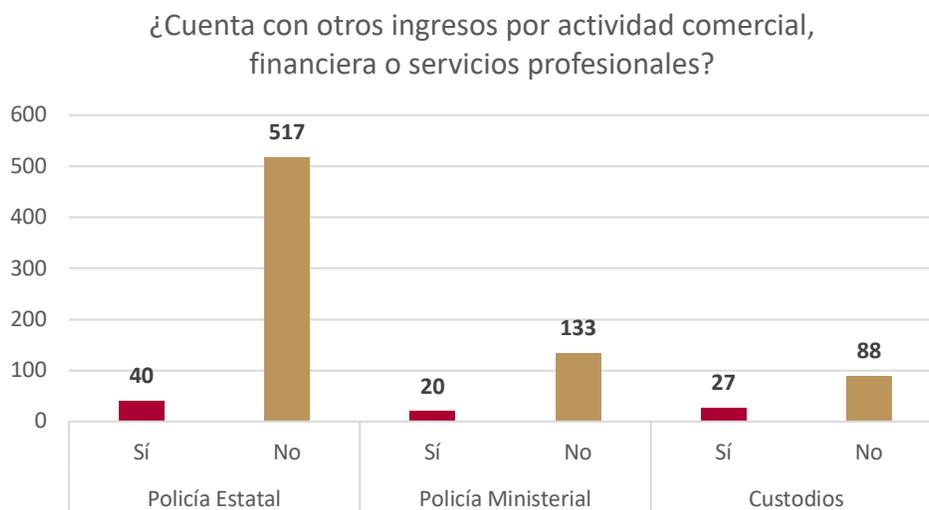


En la gráfica de Policía Ministerial vemos que nadie tiene de 7 o más personas que dependan de su sueldo; del 47.7% dependen de 1 a 2 personas y del 41.2% dependen de 3 a 4 personas, sólo un pequeño porcentaje de la población (11.1%) tienen de 5 a 6 personas dependiendo de su sueldo.

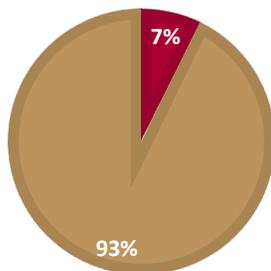


Se muestra también que el 2.6% de los custodios tienen de 7 a 8 personas dependientes de su sueldo mensual. Aproximadamente de la mitad de la población tanto de Policías Estatales y Custodios tienen de 3 a 4 dependientes. Cabe resaltar que, en el departamento de custodios, aproximadamente el 1% tiene más de 10 dependientes, al mismo tiempo que es el segmento que percibe el menor sueldo en comparación con los otros departamentos.

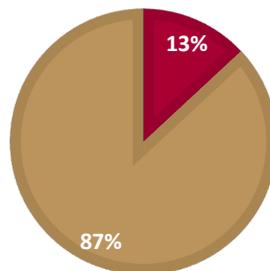
10. INGRESO ADICIONAL ¿Cuenta con otros ingresos por actividad comercial, financiera o servicios profesionales?



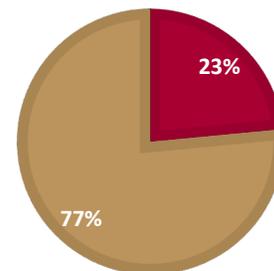
POLICÍA ESTATAL



POLICÍA MINISTERIAL



CUSTODIOS

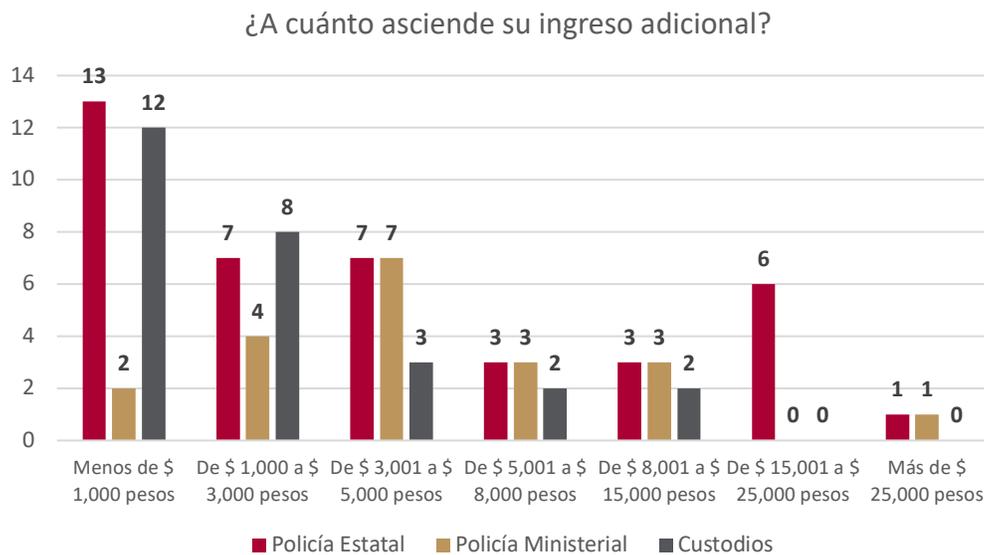


La gráfica representa el número de elementos de la Policía Estatal, Policía Ministerial y Custodios que perciben un ingreso adicional al de su sueldo mensual. Se visualiza que, de

cada departamento, la mayoría de los elementos no cuenta con un ingreso extra. Veamos el porcentaje de elementos con ingresos extras:

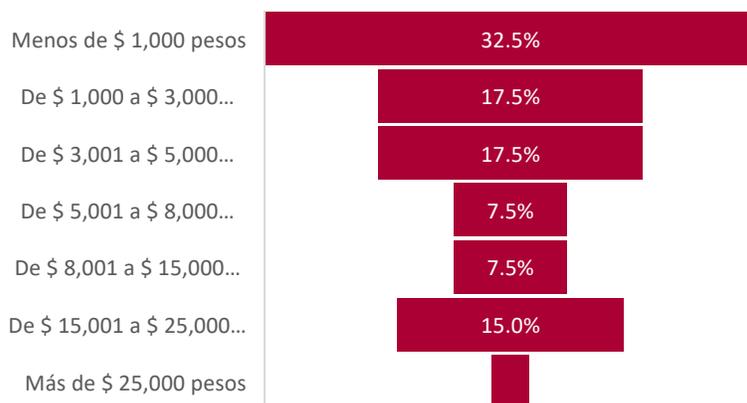
De los tres departamentos, vemos que el que tiene un menor porcentaje de integrantes con ingresos extras es el de Policía Estatal seguido por Policía Ministerial. El hecho de que el sector de Custodios tenga un porcentaje más alto de población con ingresos extras concuerda con el hecho de que son el sector con más personas dependientes de estos y con un sueldo mensual más bajo respecto a Policía Estatal y Policía Ministerial.

10.1 ¿A cuánto asciende su ingreso adicional?



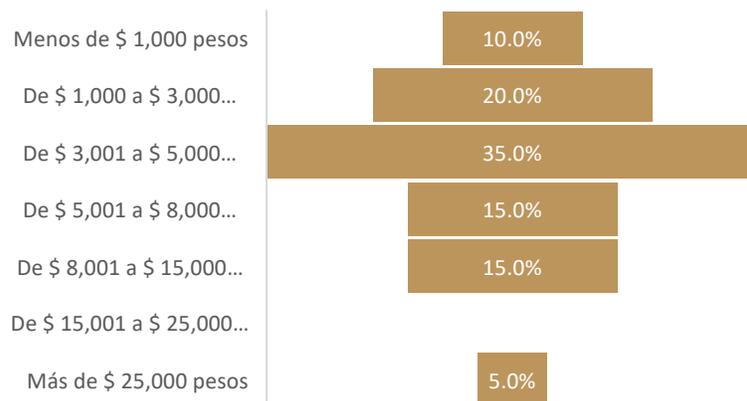
Para esta gráfica, la población se reduce a quienes contestaron afirmativamente a la pregunta anterior (un total de 87 elementos, de los cuales 40 pertenecen a la Policía Estatal, 20 a la Policía Ministerial y 27 de Custodios). Es posible afirmar que, del total de Custodios, ninguno recibe un ingreso extra de más de \$15,000 pesos. Además, sólo 2 personas pertenecientes a la Policía Ministerial reciben un ingreso extra de menos de \$1,000 pesos y sólo un elemento tiene un ingreso extra de más de \$25,000 pesos. En cuanto a la Policía Estatal, la mayoría posee un ingreso extra de menos de \$1,000 pesos y una persona del sector recibe un ingreso extra de más de \$25,000 pesos.

POLICÍA ESTATAL

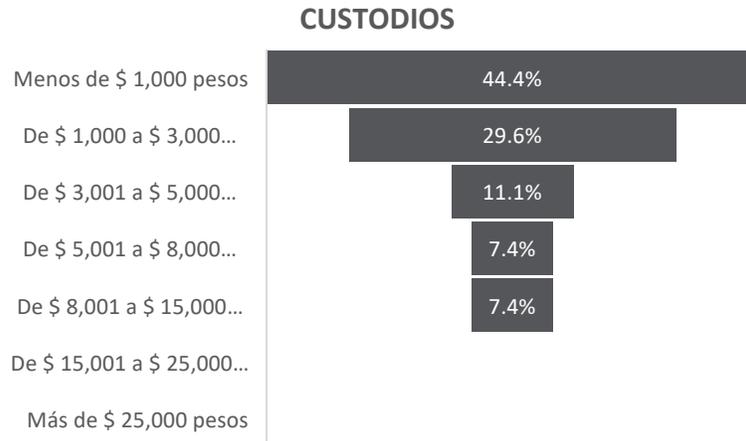


En cuestión de porcentajes en el caso de la Policía Estatal el 67% de los elementos tiene un ingreso extra menor a \$5,000 y sólo el 2.5% posee uno mayor a \$25,000 pesos.

POLICÍA MINISTERIAL



En cambio, más de la mitad de la Policía Ministerial recibe de entre \$1,000 a \$5,000 pesos de ingreso extra, pero sólo el 5% recibe más de \$25,000.

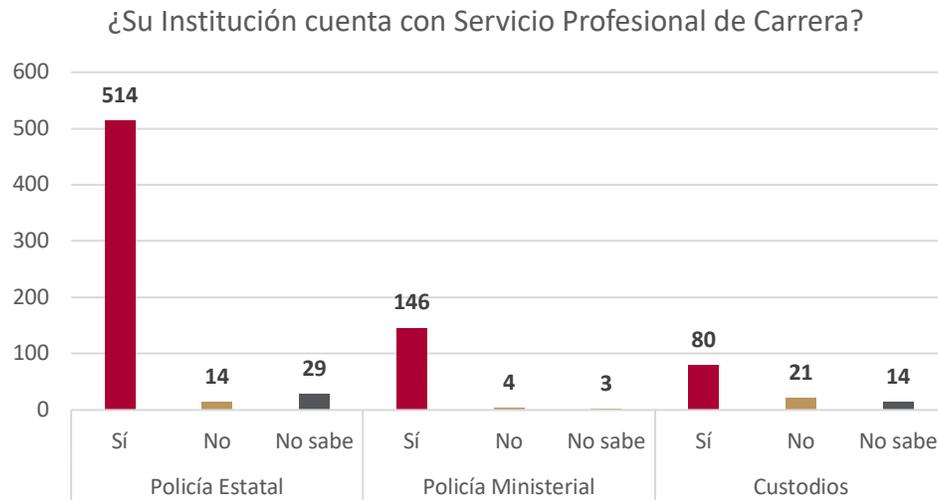


Finalmente, los Custodios con el ingreso extra más alto es el 7.4% de la población al igual que los elementos que reciben de \$5,001 a \$8,000 pesos extras. Vemos también que una gran cantidad de Custodios cuentan con un ingreso extra de menos de \$1,000 pesos.

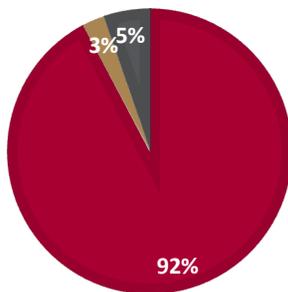
Concluimos que, de los tres grupos, la Policía Ministerial es el que recibe un ingreso extra más alto, seguido de la Policía Estatal y por lo tanto, el grupo con ingresos extras más bajos es el de Custodios lo cual resulta alarmante pues recordemos que son el grupo con mayor número de personas dependientes de sus sueldos mensuales brutos.

Profesionalización

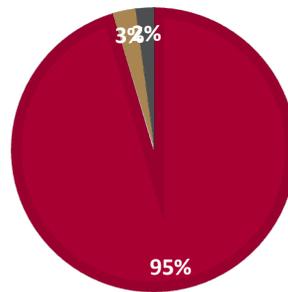
11. ¿Su Institución cuenta con Servicio Profesional de Carrera?



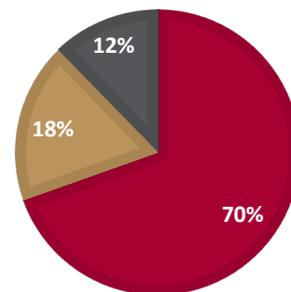
POLICÍA ESTATAL



POLICÍA MINISTERIAL



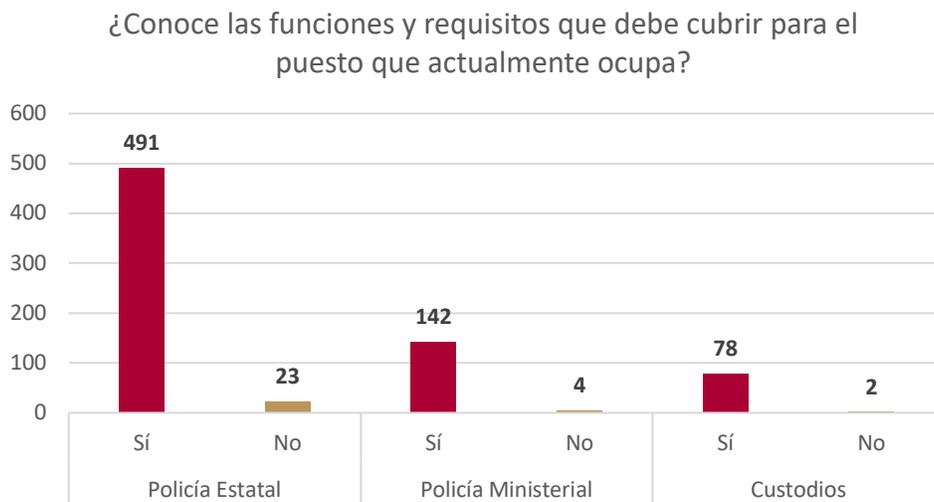
CUSTODIOS



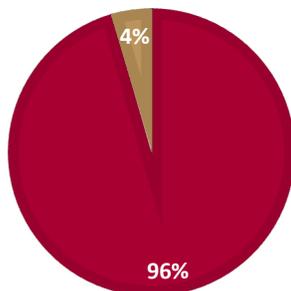
Este gráfico representa qué elementos saben si su Institución cuenta con Servicio Profesional de Carrera, dónde podemos ver que la mayoría en los tres grupos si conocen la existencia del Servicio.

Siguiendo con el código de color de la gráfica de barras, notemos que el departamento de Custodios tiene una mayor población de elementos que desconoce si su Institución cuenta con el Servicio Profesional de carrera en comparación de los elementos de la Policía Estatal y Ministerial, donde el 92% y 95% respectivamente conoce la existencia del Servicio.

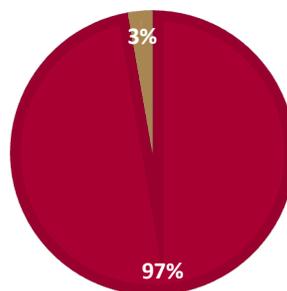
11.1 ¿Conoce las funciones y requisitos que debe cubrir para el puesto que actualmente ocupa?



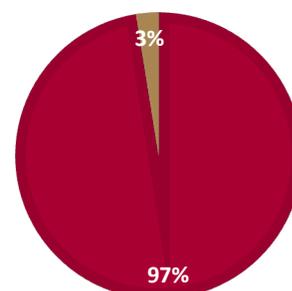
POLICÍA ESTATAL



POLICÍA MINISTERIAL



CUSTODIOS

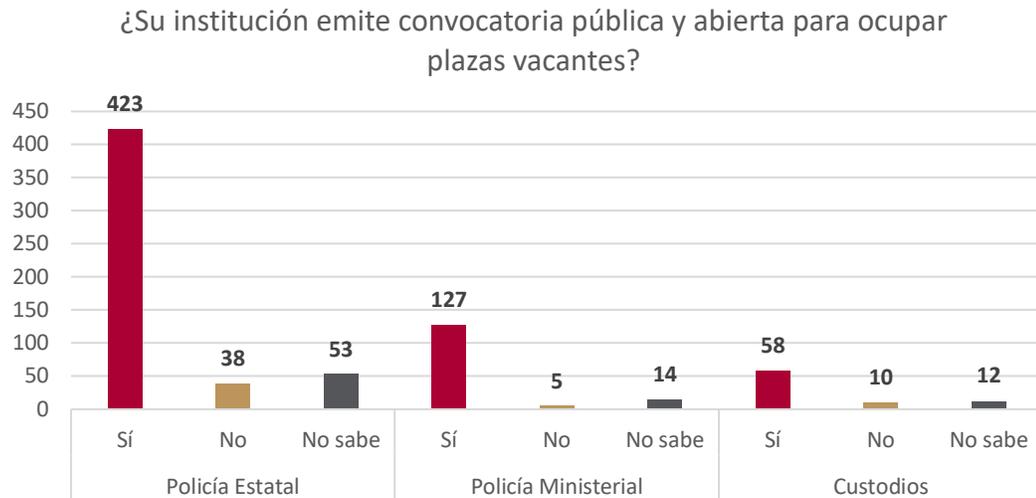




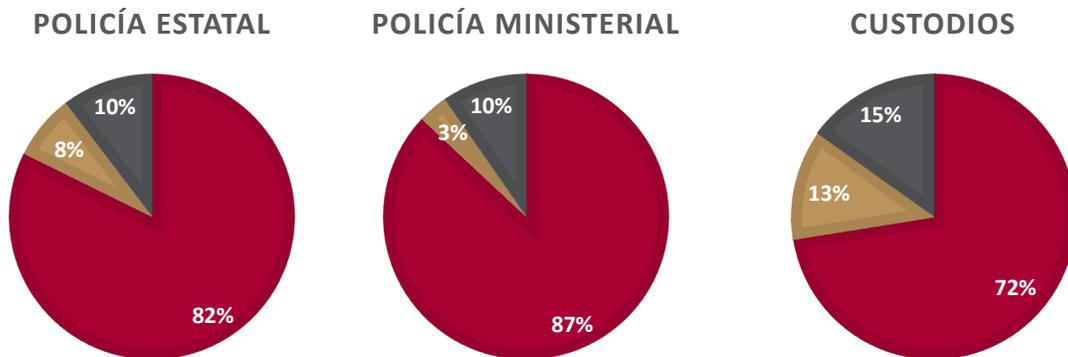
Las preguntas 11.1 a 11.5 están orientadas únicamente a los elementos que respondieron afirmativamente a la pregunta 11. Entonces vemos que la mayoría de los integrantes de Policía Estatal, Policía Ministerial y Custodios tienen conocimiento de las funciones y requisitos que deben cubrir para sus actuales puestos.

De las tres gráficas anteriores se aprecia que los porcentajes son similares en los tres sectores, lo cual indica que casi en su totalidad, los elementos conocen las funciones y requisitos que deben desempeñar en sus actuales cargos. Resulta notable que el 3.3% de los individuos respondió que no conoce sus funciones y requisitos.

11.2 ¿Su institución emite convocatoria pública y abierta para ocupar las plazas vacantes?



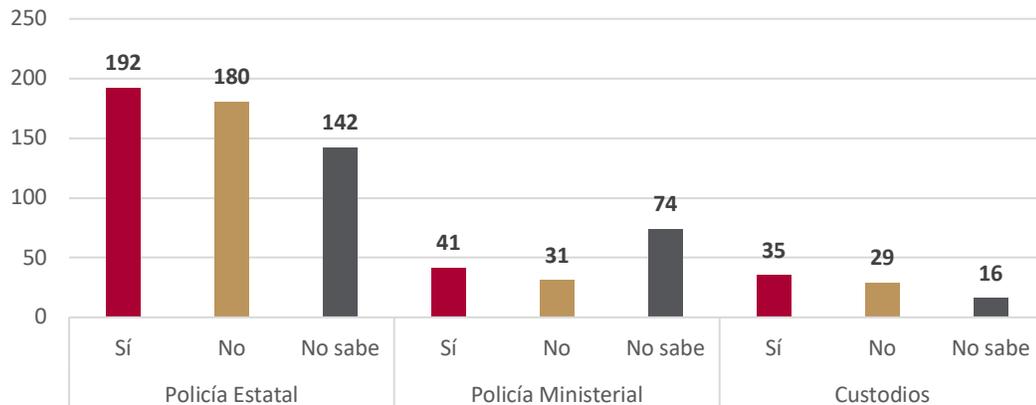
Ahora, aunque la mayoría de los tres sectores tiene conocimiento de las convocatorias públicas y abiertas para ocupar plazas vacantes, hay un número alto de custodios que no sabe de la existencia de estas convocatorias.



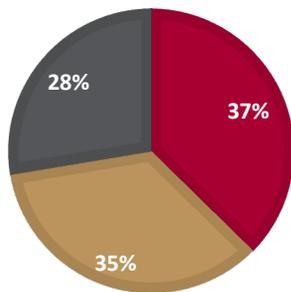
En el caso de la Policía Estatal sólo el 18% no sabe o no está enterado de la emisión de las convocatorias para ocupar plazas vacantes, en el sector de la Policía Ministerial es el 13% quienes tienen desconocimiento, pero en el departamento de Custodios es el 30% de las personas que desconocen o no saben si existen las convocatorias para ocupar nuevas vacantes. Aunque en los tres departamentos más de las dos terceras partes de la población conocen las convocatorias que se emiten para ocupar plazas vacantes, valdría la pena que el 100% de los elementos estuviera informado de la emisión de las mismas.

11.3 ¿Cuenta con un plan Individual de carrera aprobado por su institución?

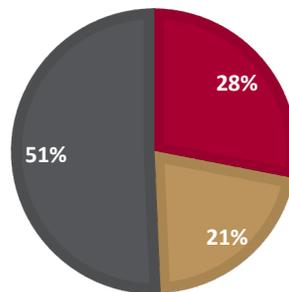
¿Cuenta con un plan Individual de carrera aprobado por su institución?



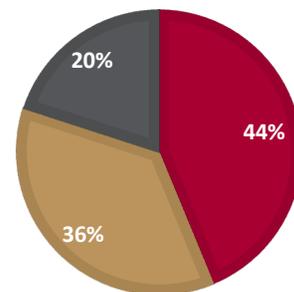
POLICÍA ESTATAL



POLICÍA MINISTERIAL



CUSTODIOS



En la gráfica correspondiente a la pregunta 11.3 se logra ver que un gran número de elementos no cuentan con un plan Individual de carrera aprobado por su institución o no saben si lo está. Incluso en el departamento de Policía Ministerial son más los elementos que no saben que los que cuentan con un plan aprobado por su institución.

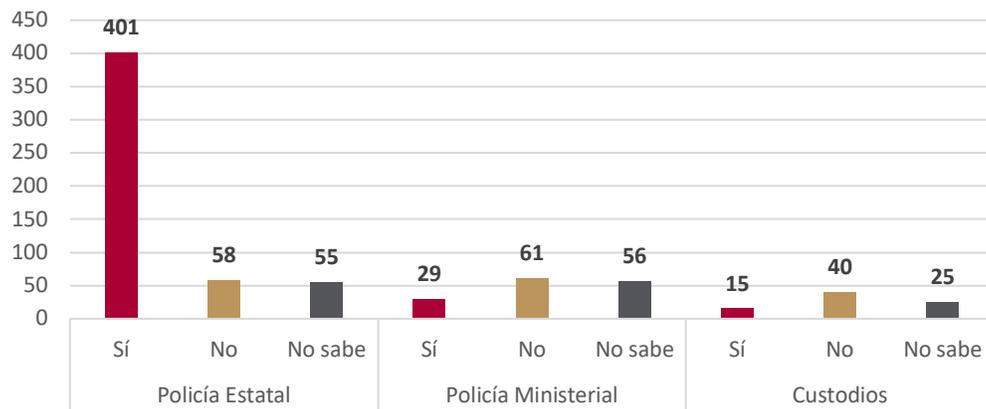
De las tres gráficas anteriores se tiene que el departamento de Custodios tiene el porcentaje más alto de elementos con un plan individual de carrera aprobado por su institución (44%) a diferencia de los departamentos de Policía Estatal y Policía Ministerial con porcentajes de 37% y 28% respectivamente. A su vez el sector Custodios cuenta con una mayor cantidad de población que no cuenta con plan individual de carrera aprobado por su institución (36%)

en contraste con Policía Estatal y Policía Ministerial con los respectivos porcentajes 35% y 21%.

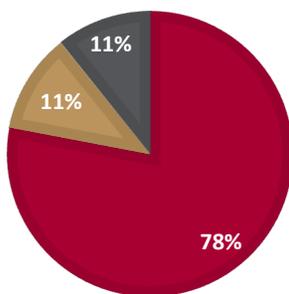
Finalmente se comenta que más de la mitad de los servidores de la Policía Ministerial desconoce si su plan está aprobado por su institución, en el sector de Custodios sólo la quinta parte lo desconoce y en Policía Estatal el porcentaje es del 28%.

11.4 ¿La promoción o ascensos se realizan a través de concursos de selección públicos y abiertos?

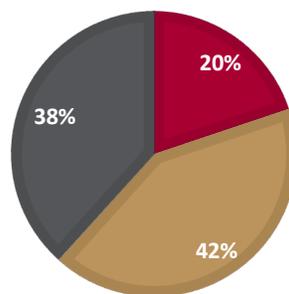
¿La promoción o ascensos se realizan a través de concursos de selección públicos y abiertos?



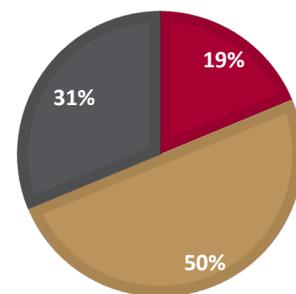
POLICÍA ESTATAL



POLICÍA MINISTERIAL



CUSTODIOS



Se observa que en el sector de Policía Estatal la mayoría concuerda con que la promoción o ascensos se realizan a través de concursos de selección públicos y abiertos a diferencia de los sectores de Policía Ministerial y Custodios, donde tenemos opiniones dispersas.

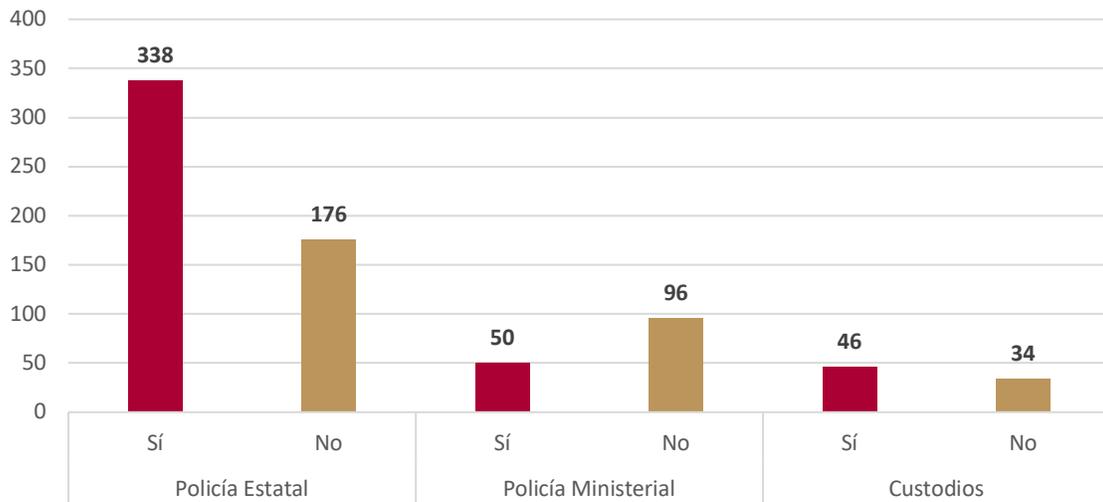
Veamos los datos que se tienen en términos de porcentajes:

En el caso de Policía Estatal el 78% de la población concuerda con que la promoción o ascensos se realizan a través de concursos de selección públicos y abiertos; sólo el 11% tiene una opinión contraria al igual que la población que dice no saber.

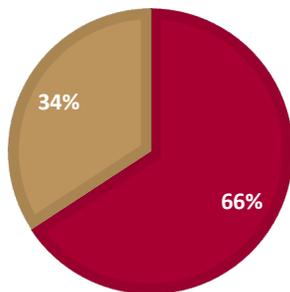
A diferencia del sector de Policía Estatal; los Policías Ministeriales y Custodios expresan en su mayoría (con porcentajes del 42% y 50% respectivamente) que las promociones y ascensos no ocurren de forma pública y abierta, además el 38% del sector Policía Ministerial y 31% de los Custodios dice no saber cómo se llevan a cabo. Sólo el 20% y 19% de la Policía Ministerial y Custodios respectivamente opinan lo contrario.

11.5 ¿Sabía que, como integrante del Servicio Profesional de Carrera, tiene derecho a que se revisen las resoluciones disciplinarias emitidas en su contra mediante el Recurso de Rectificación?

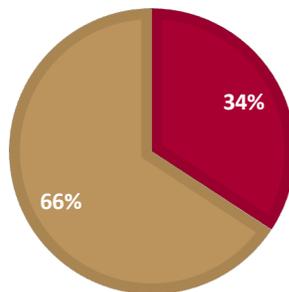
¿Sabía que, como integrante del Servicio Profesional de Carrera, tiene derecho a que se revisen las resoluciones disciplinarias emitidas en su contra mediante el Recurso de Rectificación?



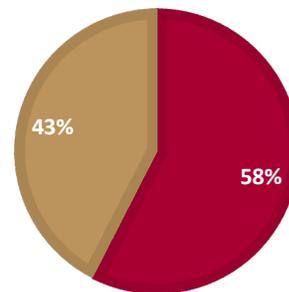
POLICÍA ESTATAL



POLICÍA MINISTERIAL



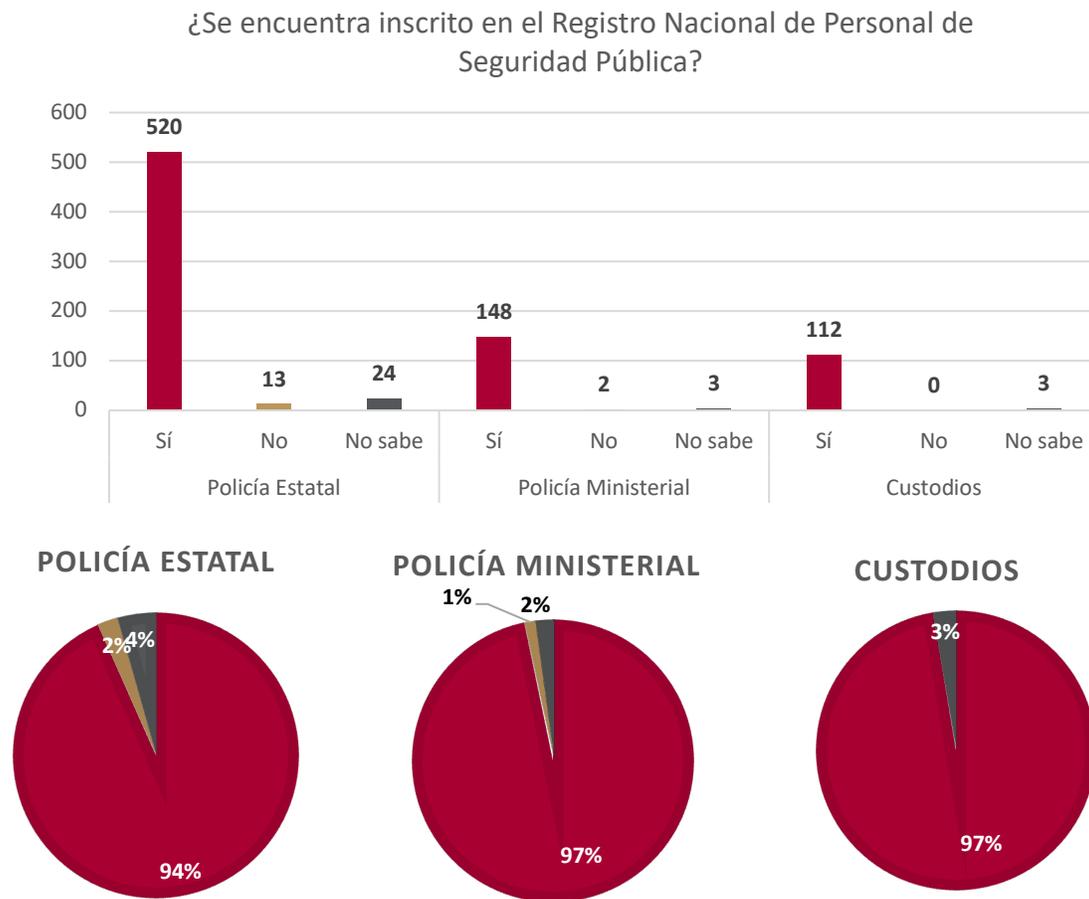
CUSTODIOS



La gráfica muestra el número de elementos que sabe/desconoce que, como integrante del Servicio Profesional de Carrera, tiene derecho a que se revisen las resoluciones disciplinarias emitidas en su contra mediante el Recurso de Rectificación.

En el sector de Policía Estatal, el 34% de los elementos lo desconoce, en la ministerial asciende al 66% y en el sector de Custodios el 43% de los elementos no conoce el derecho enunciado anteriormente.

12. ¿Se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública?

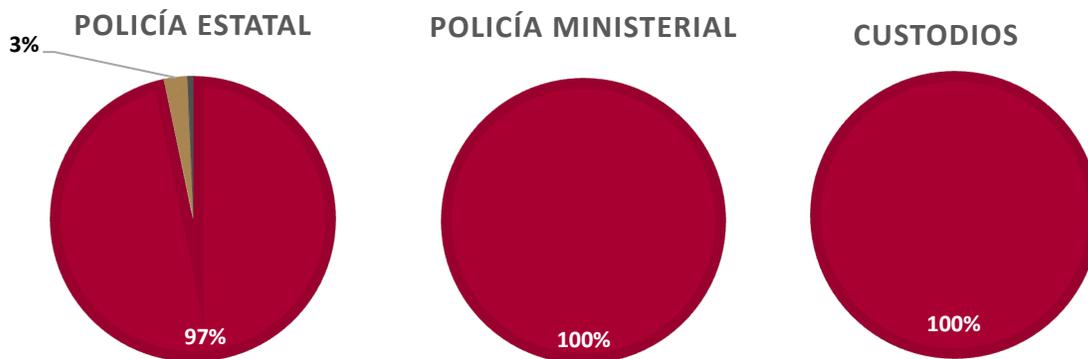
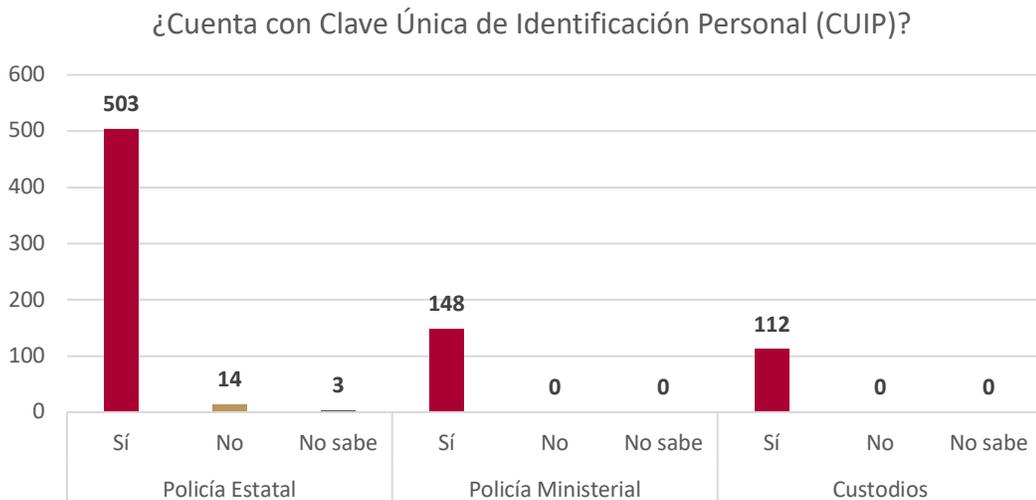


Con base en el gráfico anterior se puede afirmar que la mayoría de los elementos de los sectores Policía Estatal, Policía Ministerial y Custodios se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.

Ahora de las gráficas anteriores, podemos ver que el mismo porcentaje (97%) de Custodios y Policías Ministeriales se encuentra en el Registro Nacional de Personal de Seguridad

Pública, sólo el 3% restante en el sector Custodios no sabe si se encuentra en el registro y en la Policía Ministerial el 2% de la población, en el mismo sector, el 1% restante no está inscrito. En cambio, en la Policía Estatal el 94% se encuentra inscrito en el registro, el 2% no está inscrito y el 4% no sabe si se encuentra inscrito.

12.1 ¿Cuenta con Clave Única de Identificación Personal (CUIP)?



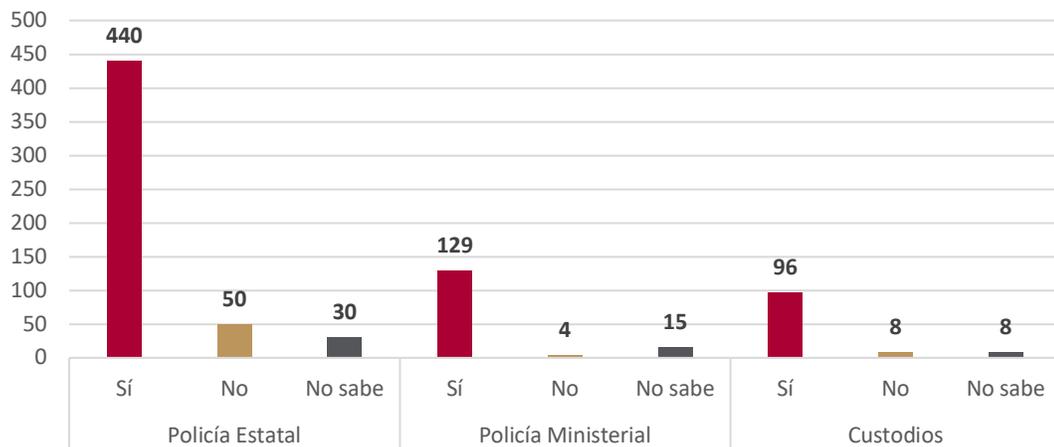
En las preguntas 12.1 y 12.2 la población total está conformada por los elementos que respondieron afirmativamente a la pregunta 12. Entonces, del gráfico anterior podemos afirmar que todos los Custodios cuentan con Clave Única de Identificación Personal (CUIP)

al igual que todos los Policías Ministeriales. De la Policía Estatal podemos ver que la mayoría cuenta con CUIP. Visualicemos en las siguientes gráficas la distribución de los porcentajes:

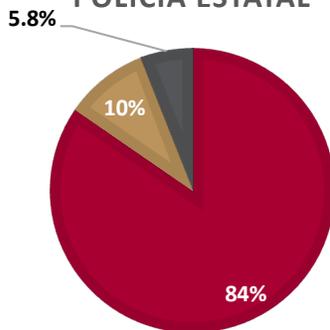
Es claro que el 100% de los sectores Policía Ministerial y Custodios cuentan con CUIP, a diferencia de los elementos de la Policía Estatal, donde podemos ver que el 97% cuenta con CUIP, el 3% de la población no cuenta con CUIP y menos del 1% no sabe si cuenta con CUIP.

12.2 ¿Cuenta con Certificado Único Personal (CUP)?

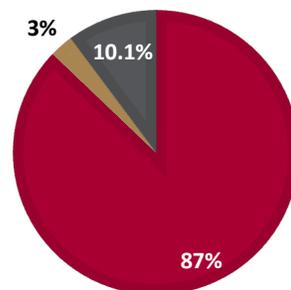
¿Cuenta con Certificado Único Personal (CUP)?



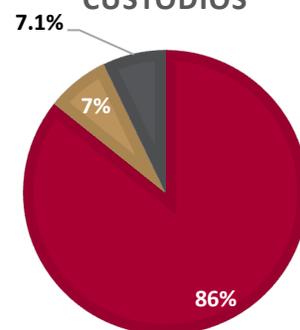
POLICÍA ESTATAL



POLICÍA MINISTERIAL



CUSTODIOS

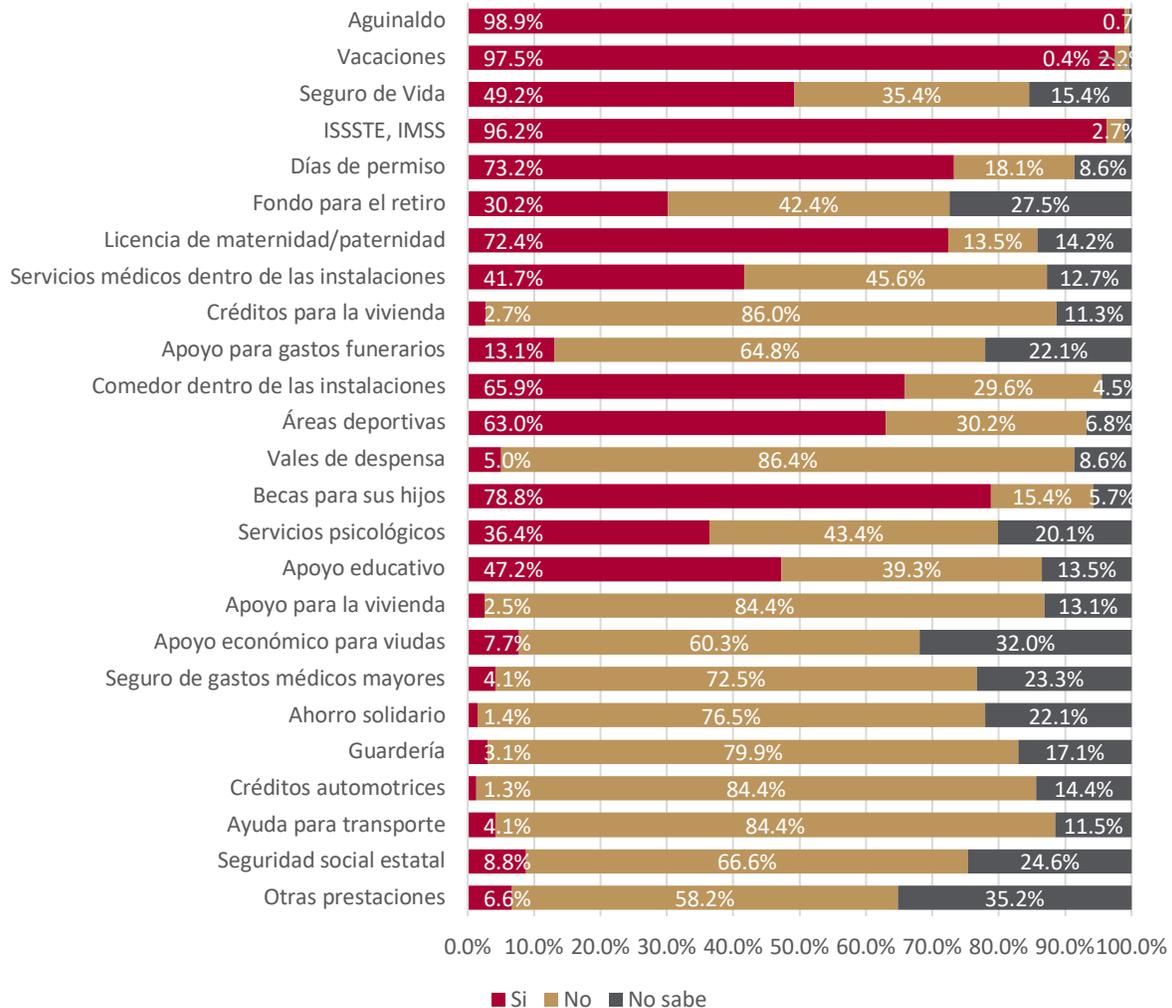


El gráfico de la pregunta 12.2 nos muestra cuántos elementos de cada sector cuentan con Certificado Único Personal (CUP). Vemos que en su mayoría los elementos cuentan con CUP, sin embargo, hay integrantes que no tienen o no saben si tienen CUP.

De las gráficas anteriores vemos que los porcentajes de elementos con CUP son los siguientes: Policía Estatal 84%, Policía Ministerial 87%, Custodios 86%; por lo tanto, la población con CUP en los tres sectores es similar. Por otro lado, en el departamento de Policía Ministerial el 3% no cuenta con CUP, en Custodios el 7% y en la Policía Estatal el 10%. La población que no sabe si tiene CUP son: en Policía Estatal 5.8%, Policía Ministerial 10.1% y Custodios 7.1%

13. ¿Con cuál de las siguientes prestaciones cuenta?

Policía Estatal ¿Con cuál de las siguientes prestaciones cuenta?

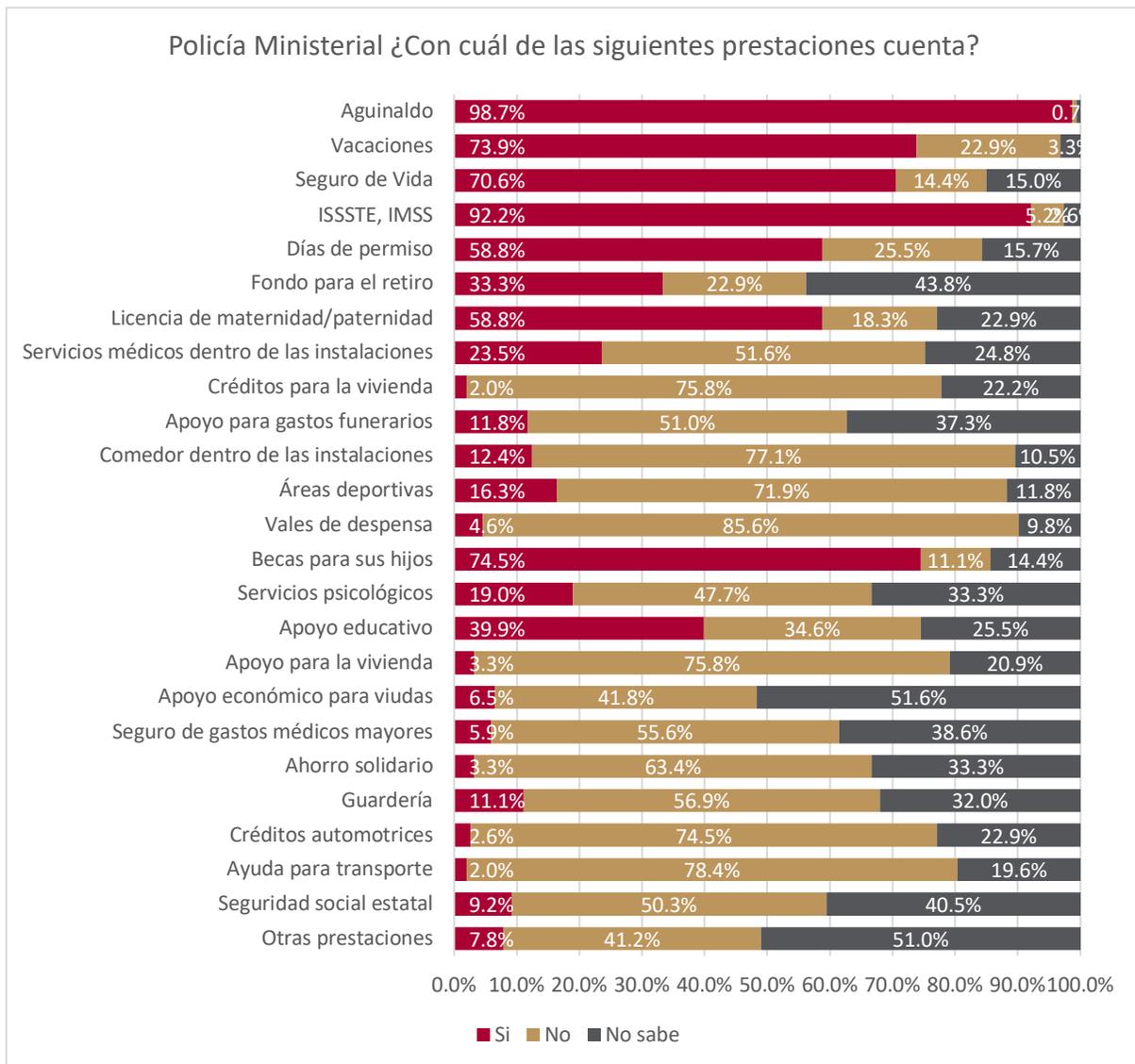


La gráfica anterior muestra las prestaciones con las que cuenta el departamento de Policía Estatal.

Vemos que las prestaciones con mayor número de beneficiarios son las siguientes: Aguinaldo con 98.9% de beneficiarios, Vacaciones con 97.5%, ISSSTE o IMSS con 96.2% y Becas para sus hijos con 78.8%. Es de importancia destacar que existen numerosas

prestaciones con un porcentaje muy pequeño de beneficiarios, tales como Créditos automotrices, Ahorro Solidario, Apoyo para la vivienda y Créditos de la Vivienda, donde el porcentaje de población que cuenta con los mismos es menor al 3%. Además, se tienen prestaciones de las cuales hasta una tercera parte de los elementos de la Policía Estatal desconocen si existen.

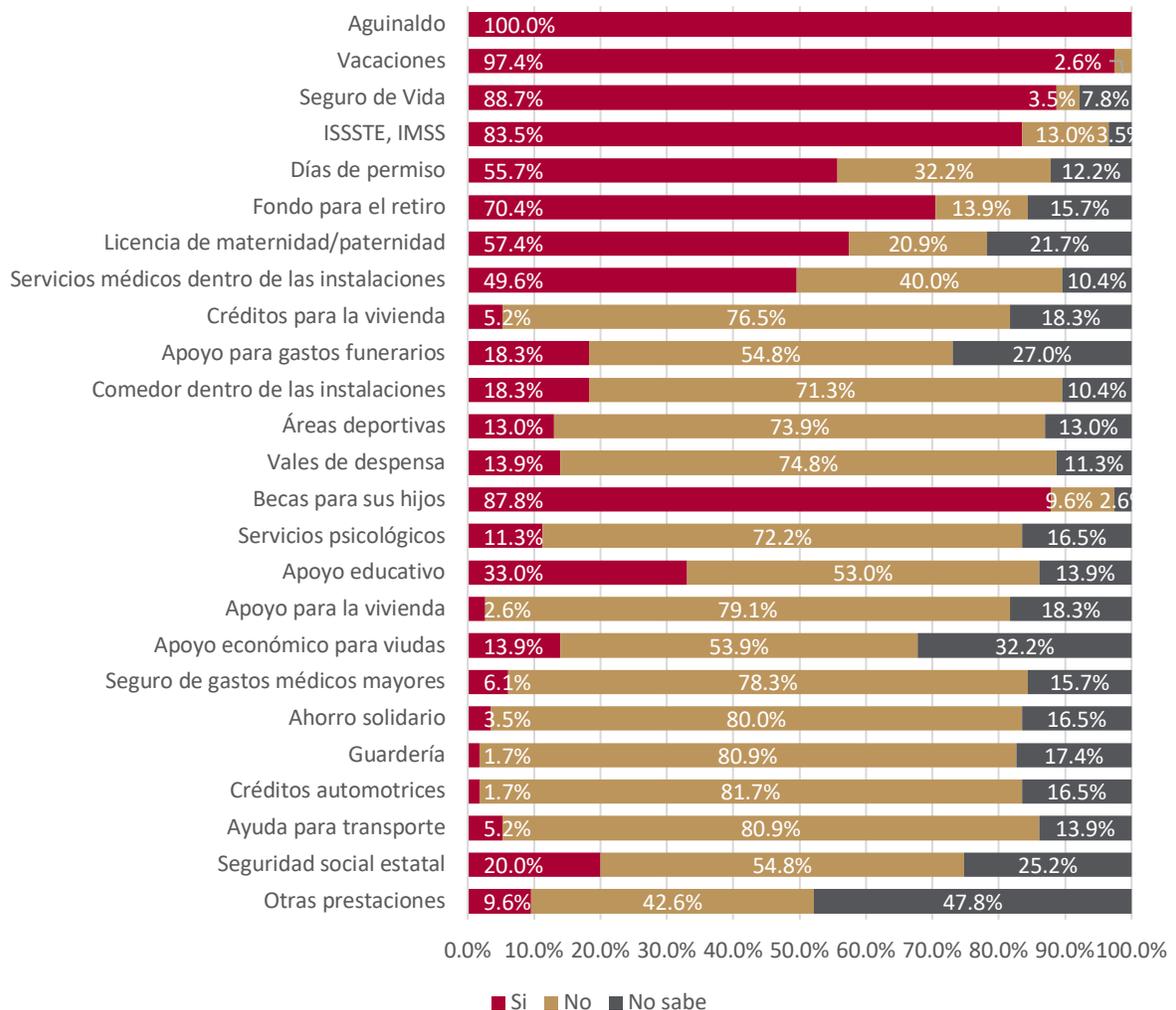
Veamos ahora las prestaciones con las que cuenta el sector Policía Ministerial:



Las prestaciones con mayor número de adscritos son las mismas que en el caso del departamento de Policía Estatal. En este sector las prestaciones con menos del 3% de beneficiarios son Ayuda para el transporte, Créditos para la vivienda y Créditos automotrices. A diferencia de la Policía Estatal, en la Policía Ministerial existe un mayor desconocimiento en cuanto a las prestaciones otorgadas, pues el 51% desconoce si existe apoyo económico para viudas, otro tipo de prestaciones además de las enlistadas y el 43.8% desconoce también si cuenta con Fondo para el retiro.

Finalmente, veamos las prestaciones que recibe el sector de Custodios:

Custodios ¿Con cuál de las siguientes prestaciones cuenta?



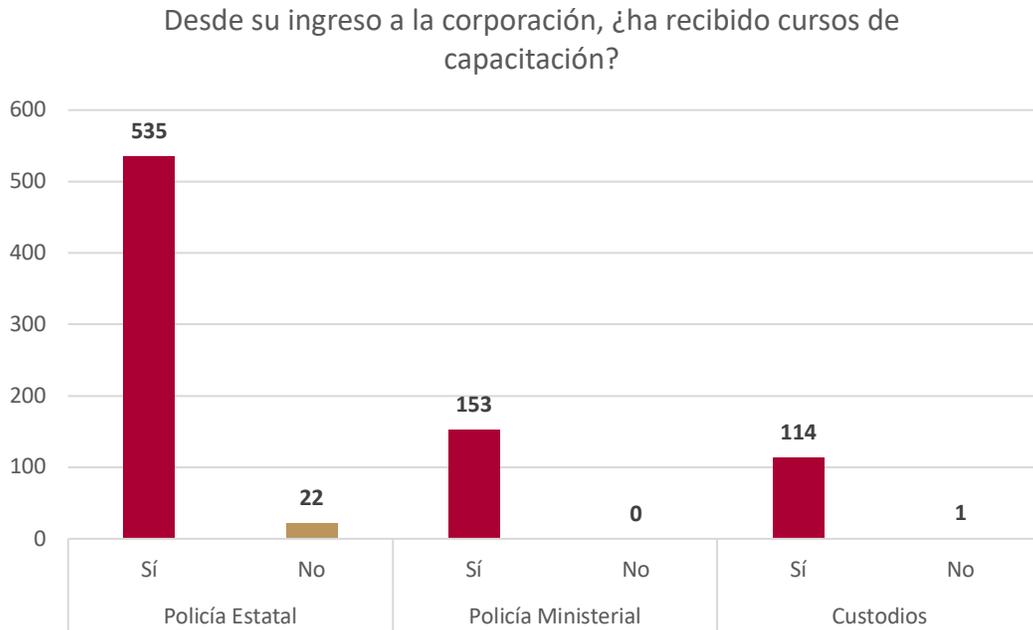


Además de las prestaciones con más adscritos en los sectores de Policía Estatal y Ministerial, la mayoría de los elementos en el sector de Custodios cuenta con Seguro de Vida y Fondo para el Retiro. Las prestaciones con menos beneficiarios son Créditos automotrices, Guardería y Apoyo para la vivienda.

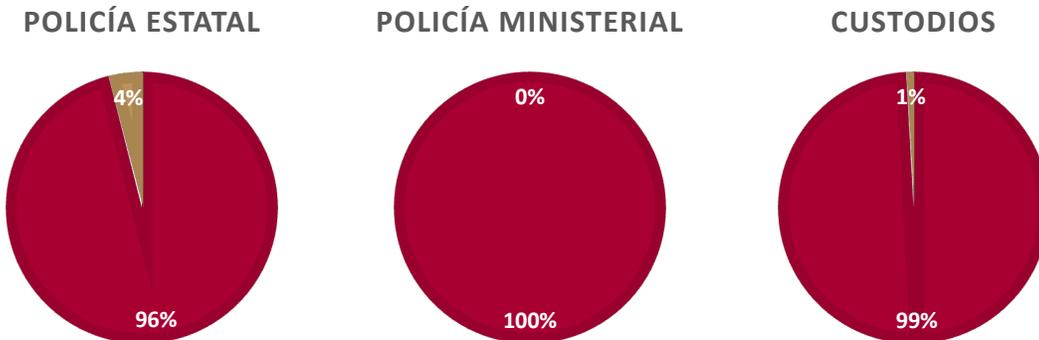
Podemos concluir que, de los tres sectores, el único en donde el 100% de los elementos recibe la misma prestación (Aguinaldo) es el de Custodios. Además, comparando las gráficas de cada sector se puede apreciar que el sector con mayor desconocimiento de sus prestaciones es el de Policía Ministerial. Asimismo, cabe recalcar que los tres sectores deberían tener conocimiento de todas las prestaciones brindadas por su institución y el reparto de estas debería ser equitativo, pues llama la atención que existen prestaciones en las que los beneficiarios responden a menos del 15% de la población total.

Capacitación

14. Desde su ingreso a la corporación, ¿ha recibido cursos de capacitación?



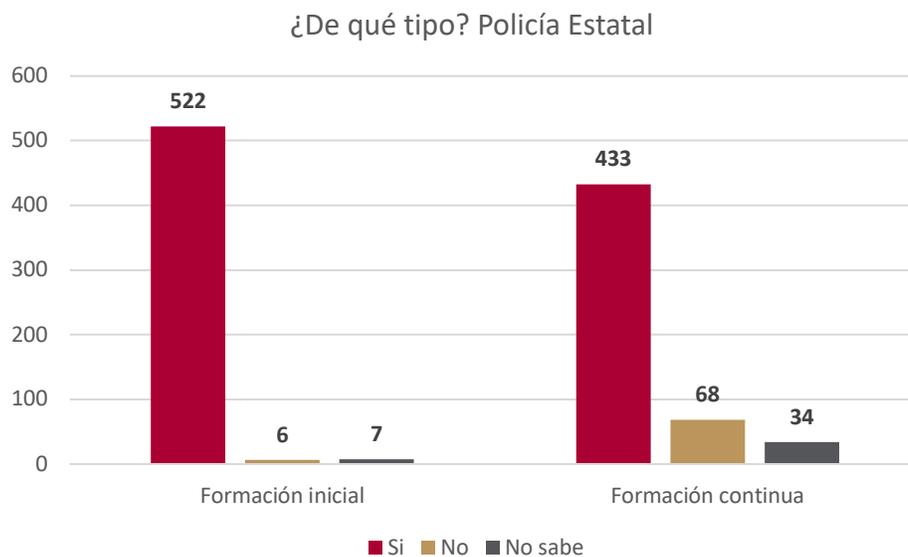
De la gráfica correspondiente a la pregunta 12 se observa que la mayoría de los elementos de Policía Estatal y Custodios han tomado cursos de capacitación desde su ingreso a la corporación y en el sector de Policía Ministerial el 100% de los elementos ha recibido cursos de capacitación.



Es claro que el 99% y el 96% de los sectores de Custodios y Policía Estatal respectivamente ha tomado cursos de capacitación desde su ingreso a la corporación. Podemos concluir que los porcentajes son satisfactorios en cuanto a la capacitación de los elementos.

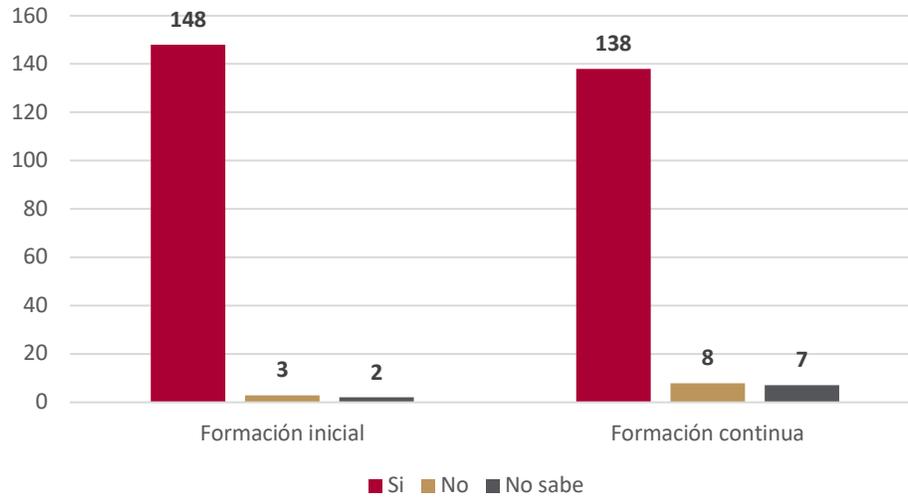
En las preguntas 15 y 16, la población total estará compuesta por el número de elementos que respondió afirmativamente a la pregunta actual.

15. ¿De qué tipo?



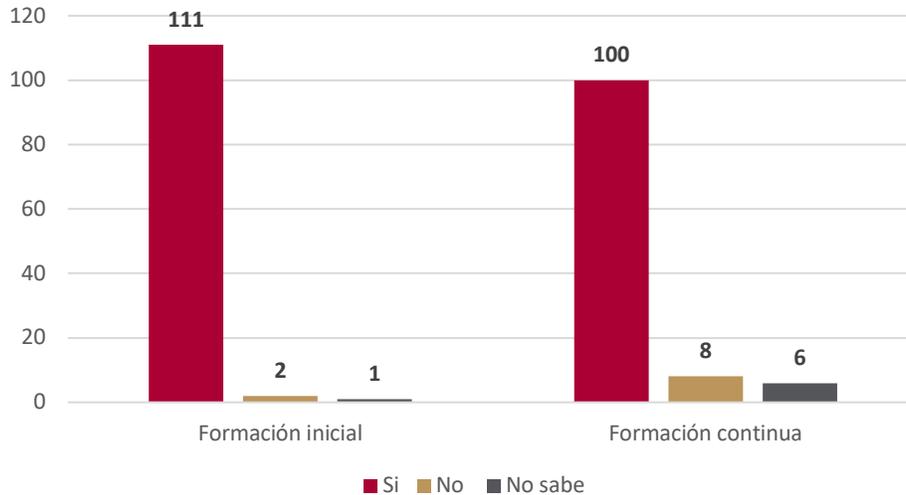
La mayor parte de los integrantes del sector Policía Estatal (97.5%) ha tomado curso de Formación inicial, sólo 6 de los encuestados (1.1%) afirman no haber tomado curso de Formación inicial y otros 7 individuos (1.3%) dicen no saber si tomó curso de Formación Inicial. Una menor cantidad de elementos ha tomado cursos de Formación continua (80.9%), 68 elementos (12.7%) aseveran que no han tomado cursos de Formación continua y 34 (6.35%) no saben si los han tomado.

¿De qué tipo? Policía Ministerial



La mayoría de los elementos de la Policía Ministerial ha asistido a cursos de Formación inicial y Formación continua (96.7% y 90.1% respectivamente) 3 elementos no han asistido a cursos de Formación inicial y 8 no han asistido a cursos de Formación continua (1.9% y 5.3% respectivamente). Por otro lado, 2 y 7 elementos afirman no saber si asistieron a cursos de Formación inicial y Formación continua lo que corresponde al 1.3% y 4.5% respectivamente de la población total del sector Policía Ministerial.

¿De qué tipo? Custodios

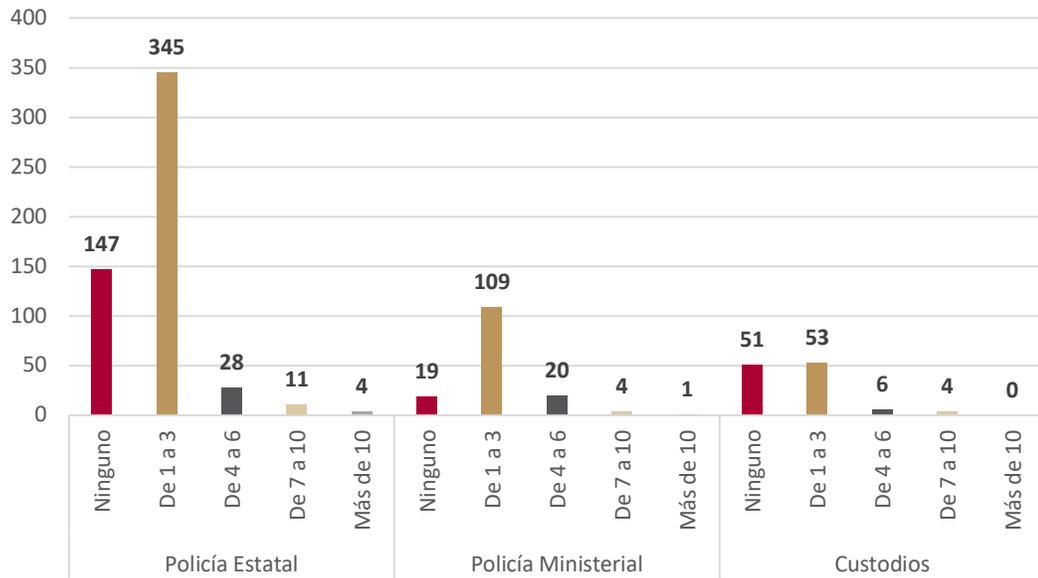


Finalmente, en el grupo de Custodios 111 elementos (97.3%) recibieron cursos de Formación Inicial y 100 recibieron de Formación continua (87.7%), 2 no recibieron cursos de Formación inicial (1.7%) y 8 no recibieron de Formación continua (7%). Un elemento no sabe si recibió curso de Formación inicial lo que corresponde a menos del 1% de la población de Custodios y 6 elementos correspondientes al 5.2% de la población no sabe si recibió cursos de Formación continua.

En general, podemos concluir que, en los tres sectores, un mayor número de elementos tomó cursos de Formación inicial que de Formación continua; además, el sector en el que el mayor número de elementos recibió ambos cursos es el de Policía Ministerial y en general una baja cantidad de individuos no tomó ningún tipo de cursos.

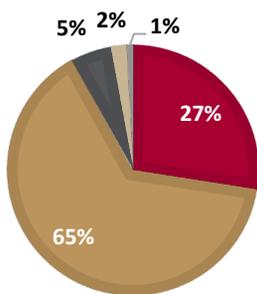
16. ¿Cuántos cursos de capacitación ha recibido en el último año?

¿Cuántos cursos de capacitación ha recibido en el último año?

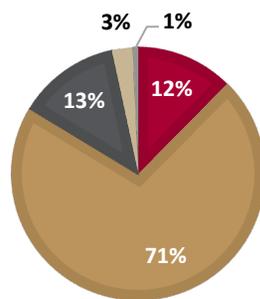


El gráfico de la pregunta 16 nos muestra la cantidad de cursos que han tomado los elementos de la Policía Estatal, Policía Ministerial y Custodios en el último año, donde a simple vista podemos observar que ningún custodio tomó más de 10 cursos en el último año y la mayoría de los elementos de los tres sectores tomó únicamente de 1 a 3 cursos de capacitación en el 2022.

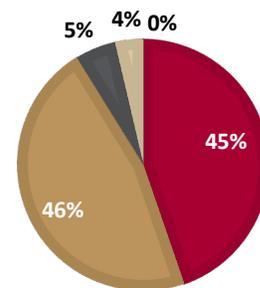
POLICÍA ESTATAL



POLICÍA MINISTERIAL



CUSTODIOS





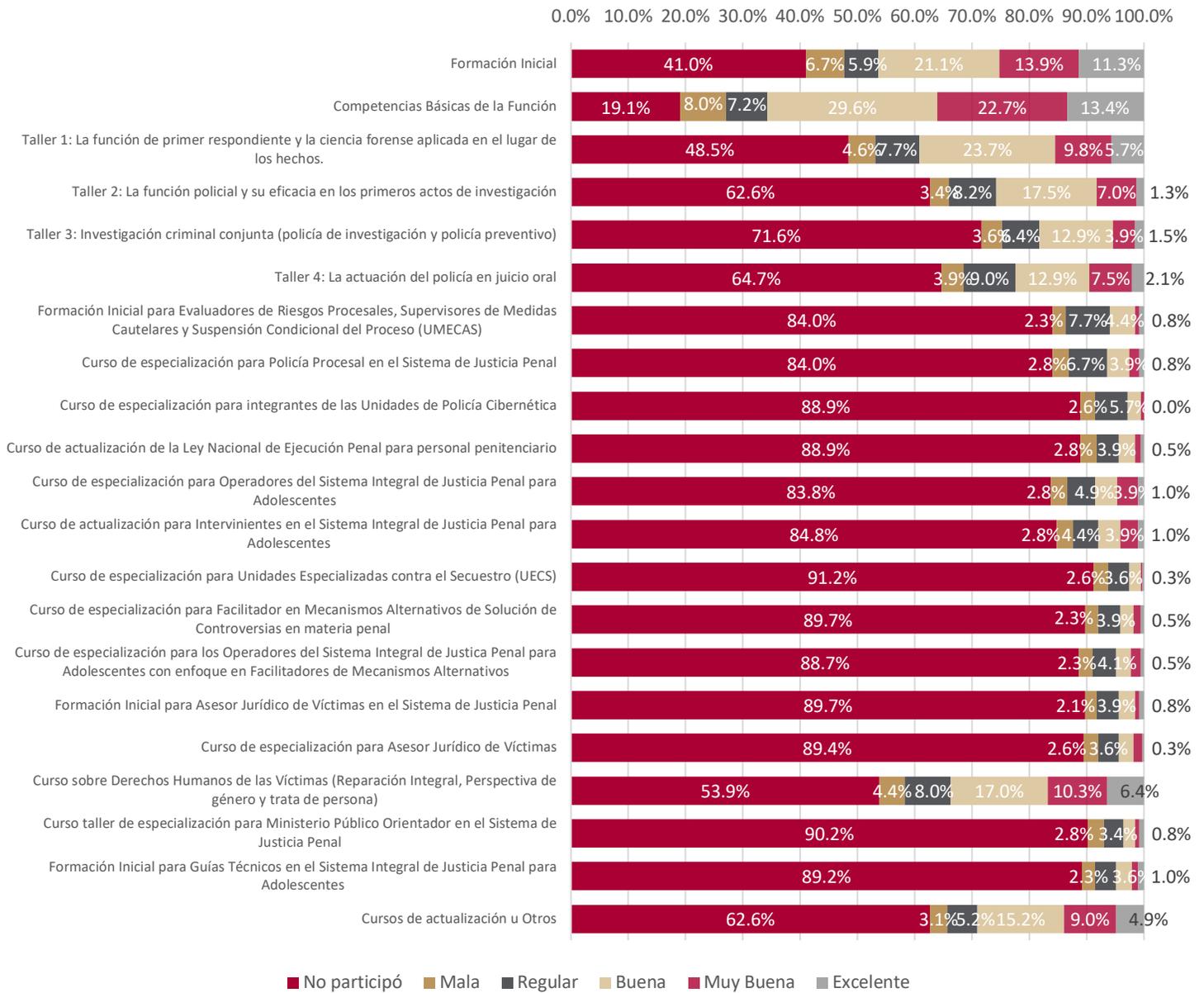
En las gráficas de pastel podemos apreciar que el grupo en el que una mayor cantidad de integrantes no tomó ningún curso en el año 2022 fue el de Custodios, seguido por Policía Estatal y Policía Ministerial; además una mayor cantidad de elementos de la Policía Ministerial tomó de 1 a 3 cursos seguido por la Policía Estatal y donde menos de la mitad de la población de Custodios tomó el mismo número de cursos. Únicamente el 1% de los elementos de la Policía Ministerial y Estatal tomaron más de 10 cursos en el último año; el mismo porcentaje de individuos tomaron de 4 a 6 cursos en los sectores de Custodios y Policía Estatal, pero nuevamente la Policía Ministerial tuvo un mayor porcentaje de elementos tomando el mismo número de cursos.

Podemos resaltar entonces que los integrantes de la Policía Ministerial reciben un mayor número de cursos de capacitación y que el sector de Custodios es el sector con menos cursos de capacitación por lo menos en el año 2022. Sin embargo, el porcentaje de individuos que han tomado más de 3 cursos de capacitación durante el último año es bajo en los tres sectores.

En las preguntas 17 y 18, los elementos que conforman la población total serán aquellos que han tomado por lo menos un curso de capacitación en el año 2022.

17. ¿Cuáles fueron los temas de los cursos a los que asistió en el último año y la calificación que le asignaría en términos de utilidad para el desempeño de sus funciones?

Policía Estatal ¿Cuáles fueron los temas de los cursos a los que asistió en el último año y la calificación que le asignaría en términos de utilidad para el desempeño de sus funciones?



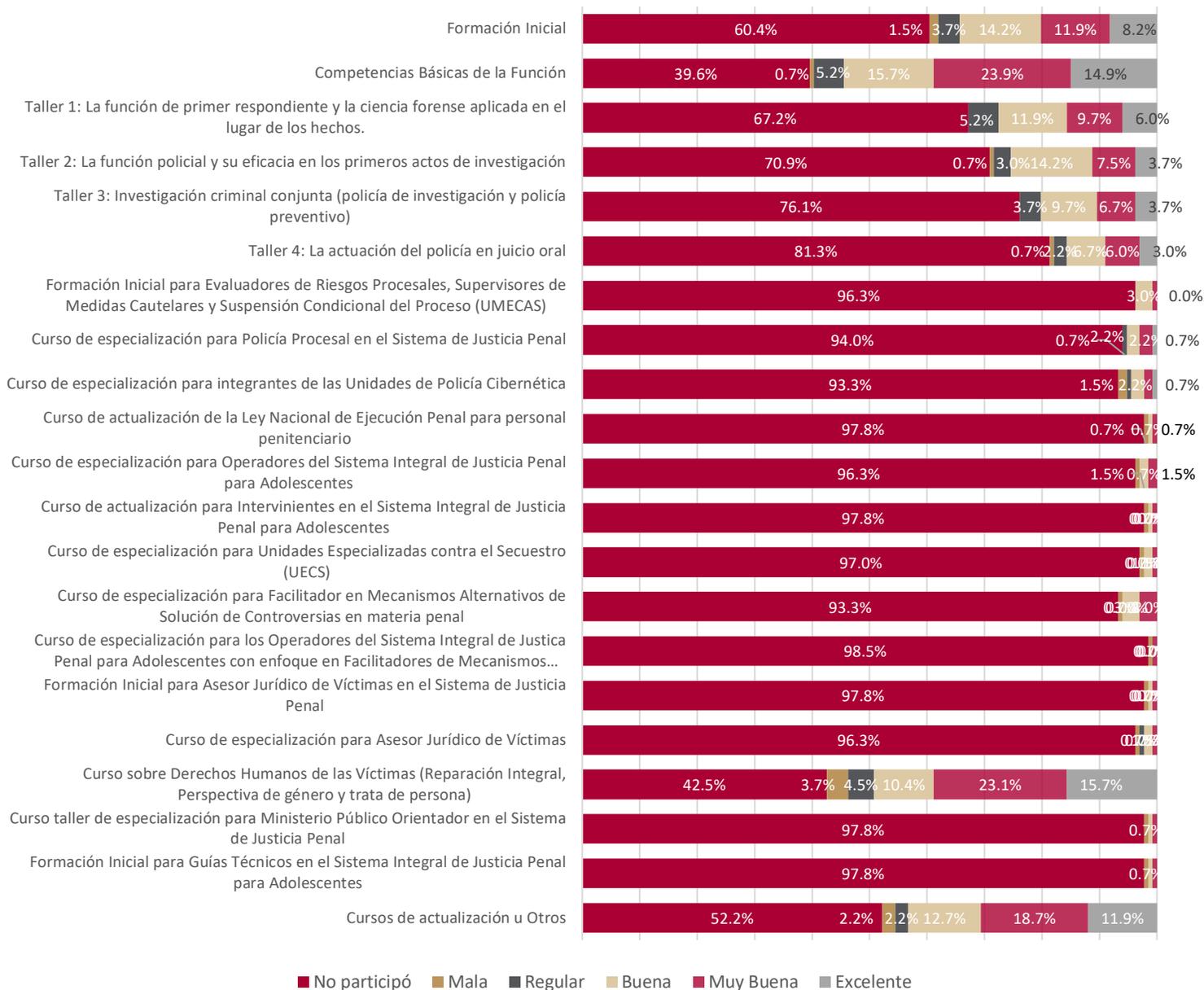


En la gráfica que representa los cursos tomados en el año 2022 por elementos de la Policía Estatal se aprecia que 18 de los 21 cursos ofertados cuentan con una participación menor a la mitad de la población, de los cuales existen 13 cursos con un porcentaje de asistencia menor al 20%.

Los cursos con mayor participación son: curso de Competencias Básicas de la Función donde la mayoría de los individuos que tomaron el curso lo calificó como Bueno, Formación Inicial el cuál fue calificado mayoritariamente como Bueno y Taller 1: la función de primer respondiente y la ciencia forense aplicada en el lugar de los hechos el cual también fue calificado como Bueno.

Policía Ministerial ¿Cuáles fueron los temas de los cursos a los que asistió en el último año y la calificación que le asignaría en términos de utilidad para el desempeño de sus funciones?

0.0% 10.0% 20.0% 30.0% 40.0% 50.0% 60.0% 70.0% 80.0% 90.0% 100.0%



También se puede apreciar que en todos los cursos las calificaciones predominantes son

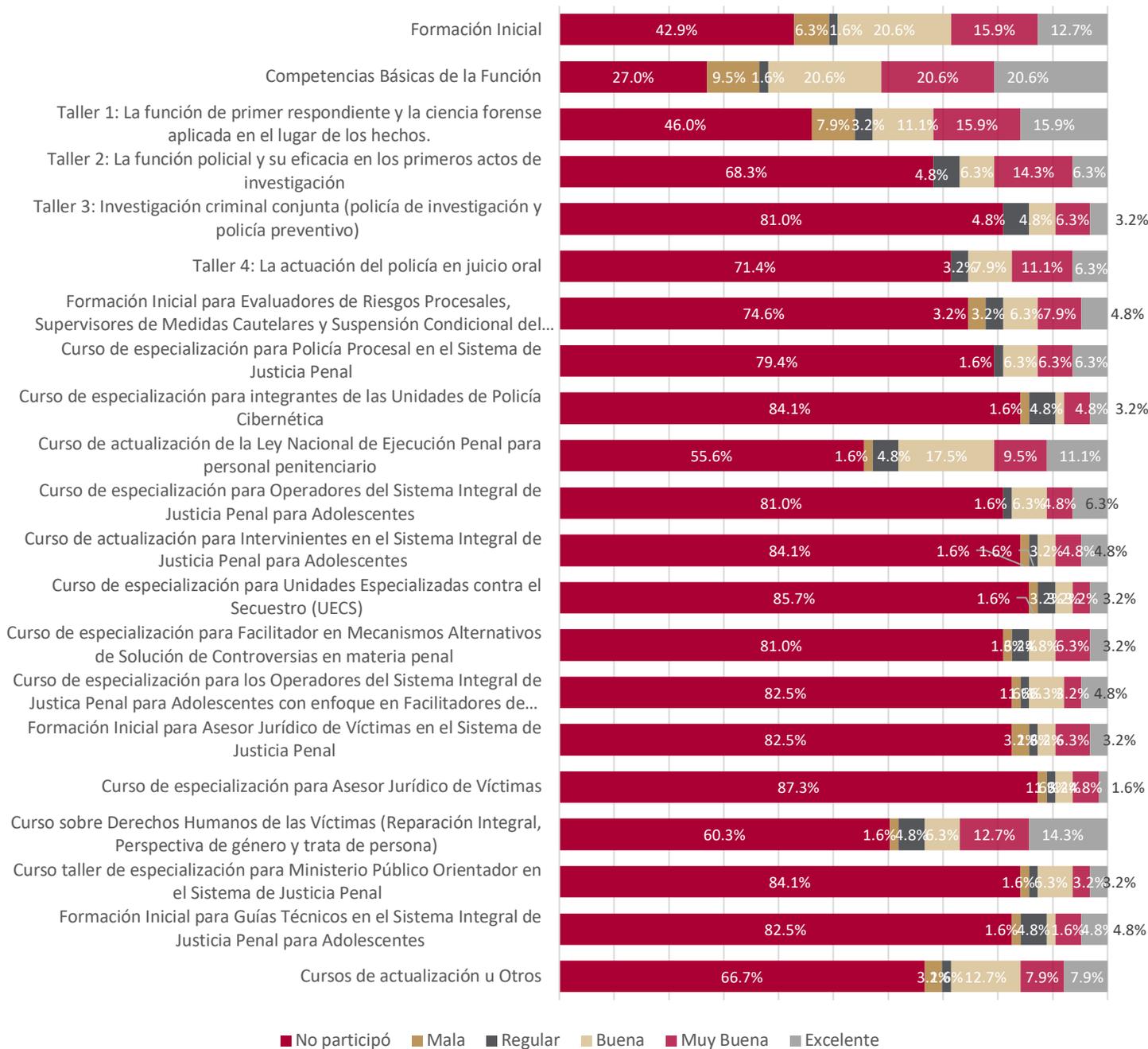


Bueno, Muy Bueno y Excelente, donde en conjunto las calificaciones de Malo y Regular representan menos del 15% de la calificación global del curso.

En el gráfico de cursos tomados por el departamento de Policía Ministerial se cuenta con 13 cursos con una asistencia menor al 10% del total de elementos. También podemos notar que los cursos con mayor asistencia en el año 2022 fueron Cursos de actualización, Curso sobre Derechos Humanos de las Víctimas (Reparación Integral, Perspectiva de género y trata de personas) y Competencias Básicas de la Función. De igual manera que en las evaluaciones de los cursos por parte de la Policía Estatal, las calificaciones en conjunto de Regular y Malo representan menos del 10% de la calificación global de los cursos.

Custodios ¿Cuáles fueron los temas de los cursos a los que asistió en el último año y la calificación que le asignaría en términos de utilidad para el desempeño de sus funciones?

0.0% 10.0% 20.0% 30.0% 40.0% 50.0% 60.0% 70.0% 80.0% 90.0% 100.0%





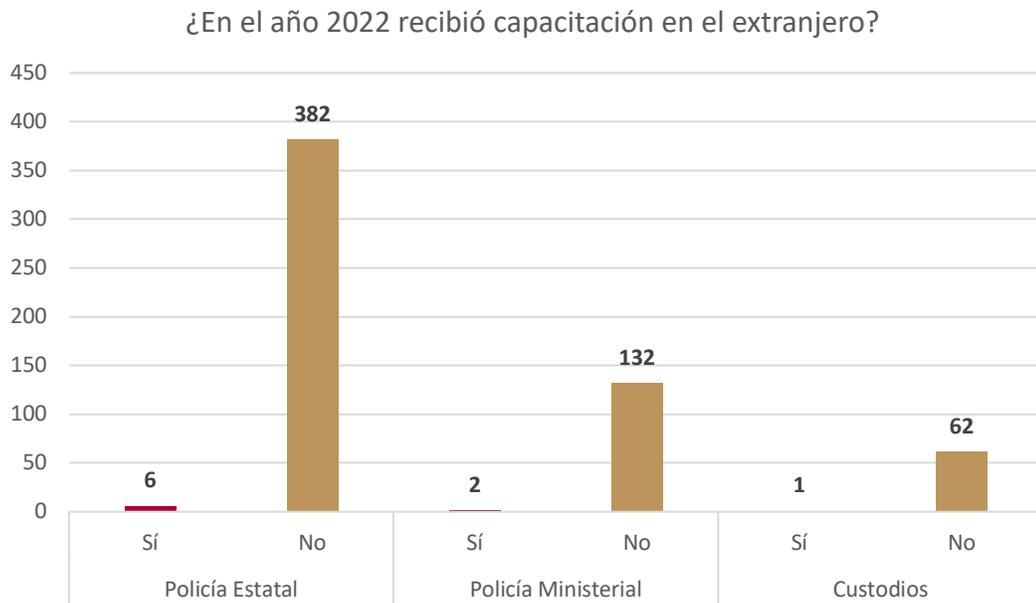
A simple vista podemos observar que el sector de Custodios ha sido el segmento con mayor número de participación en cursos de capacitación pues no existe ningún curso con participación menor al 10%.

En esta sección los cursos con mayor participación son los siguientes: Curso de Competencias Básicas de la Función, Formación Inicial y Taller 1: La función de primer respondiente y la ciencia forense aplicada en el lugar de los hechos.

En cuanto a la calificación de los cursos existen algunos donde las calificaciones conjuntas de Bueno, Muy Bueno y Excelente son menores al 90% aunque siguen prevaleciendo buenas notas globales en todos los cursos.

Finalmente podemos concluir que hace falta capacitar al personal en los tres sectores encuestados pues existen 21 cursos y recordemos que la mayoría de los elementos ha tomado únicamente de 1 a 3 en el último año. Aunque cabe recalcar que las calificaciones de los cursos son muy buenas, valdría la pena que la participación en los mismos aumente.

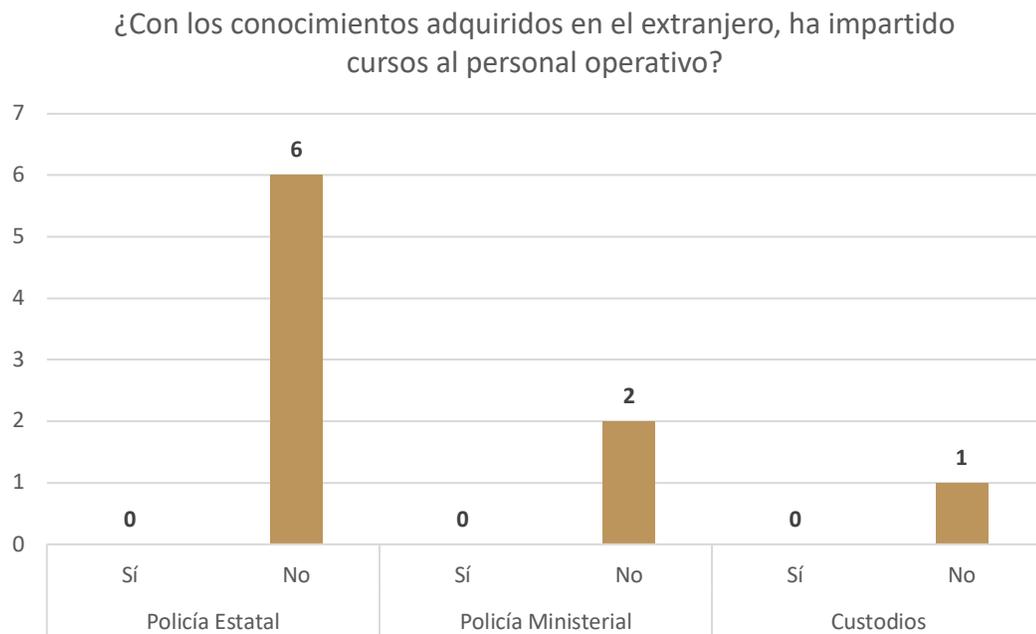
18. ¿En el año 2022 recibió capacitación en el extranjero?



Es claro ver que sólo una minoría de los departamentos de Policía Estatal, Policía Ministerial y Custodios han tomado cursos de capacitación en el extranjero en el año 2022, sólo el 1.5% de los tres sectores.

En la siguiente pregunta se tomará como población total a aquellos elementos que recibieron cursos de capacitación en el extranjero.

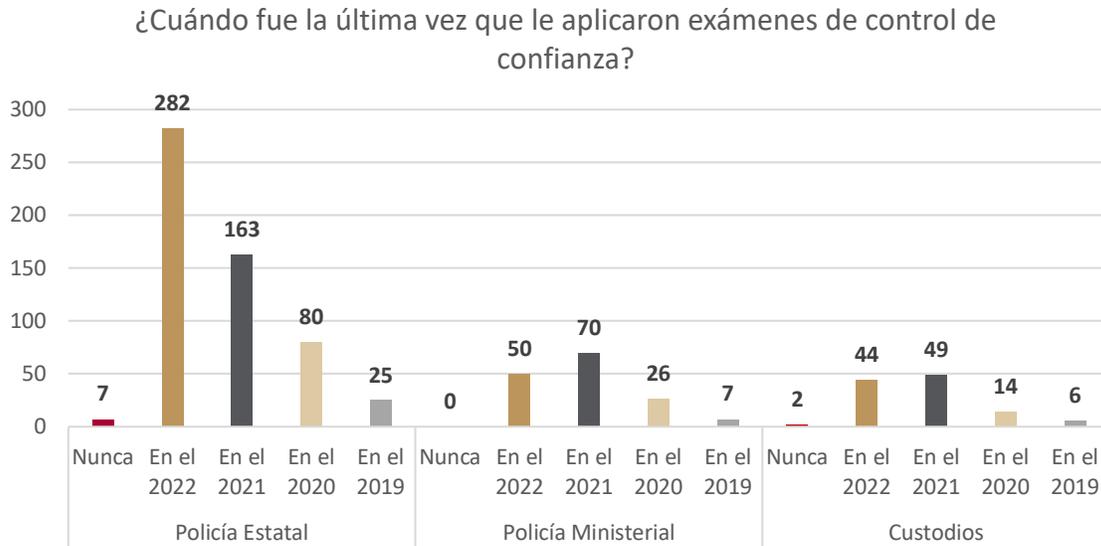
19. ¿Con los conocimientos adquiridos en el extranjero, ha impartido cursos al personal operativo?



Ningún elemento capacitado en el extranjero en el año 2022 ha impartido cursos al personal operativo.

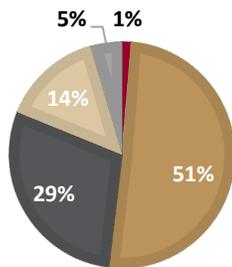
Evaluación Policial

20. ¿Cuándo fue la última vez que le aplicaron exámenes de control de confianza?

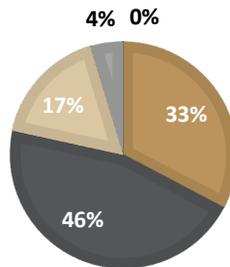


De la gráfica anterior podemos afirmar que a todos los Policías Ministeriales les han aplicado exámenes de control de confianza, a la mayoría de ellos en 2021. En el caso de Policías Estatales sólo a una pequeña cantidad de policías nunca se les ha aplicado un examen de confianza y a la mayoría de ellos se les aplicó en el año 2022. Finalmente, en el caso de los Custodios, sólo a una minoría no se le ha aplicado un examen de control de confianza y a la mayoría se les aplicó el examen en 2021 y 2022.

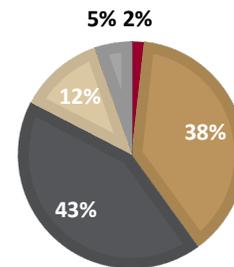
POLICÍA ESTATAL



POLICÍA MINISTERIAL



CUSTODIOS

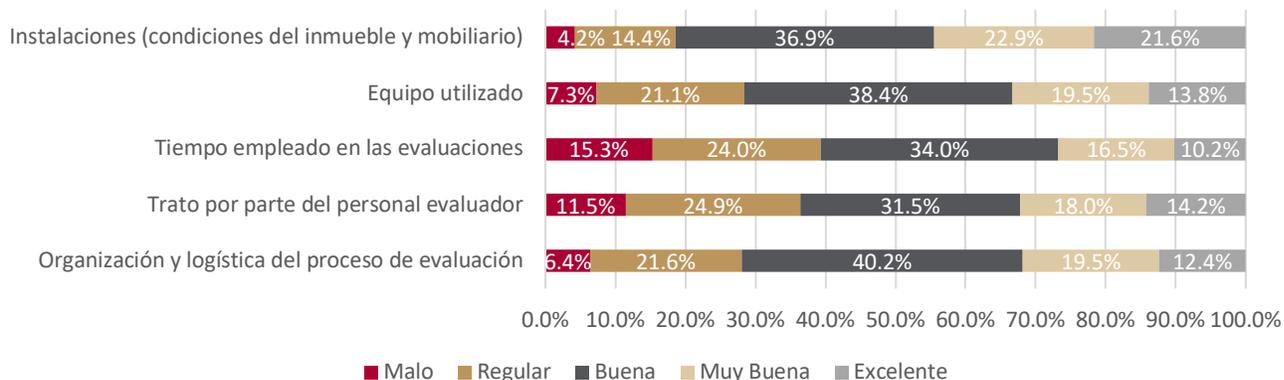


En las gráficas anteriores se muestra el porcentaje de elementos a los que se les han aplicado el examen de control de confianza desde el 2019 a 2022 o nunca. Se logra apreciar que a la mayoría en los tres sectores se les ha aplicado el examen en 2022 y 2021 (aproximadamente a ⅔ partes de la población). En contraste sólo a una porción mínima nunca se les ha aplicado el examen de control de confianza y los porcentajes de evaluaciones en el año 2020 y 2019 son similares en los tres departamentos.

Las preguntas 20.1 a 20.5 van dirigidas hacia el segmento de población que ha sido evaluado mediante un examen de control de confianza.

20.1 En caso de haber sido evaluado en control de confianza, ¿cómo califica los aspectos relacionados a la evaluación que le practicaron?

En caso de haber sido evaluado en control de confianza, ¿cómo califica los aspectos relacionados a la evaluación que le practicaron? Policía Estatal

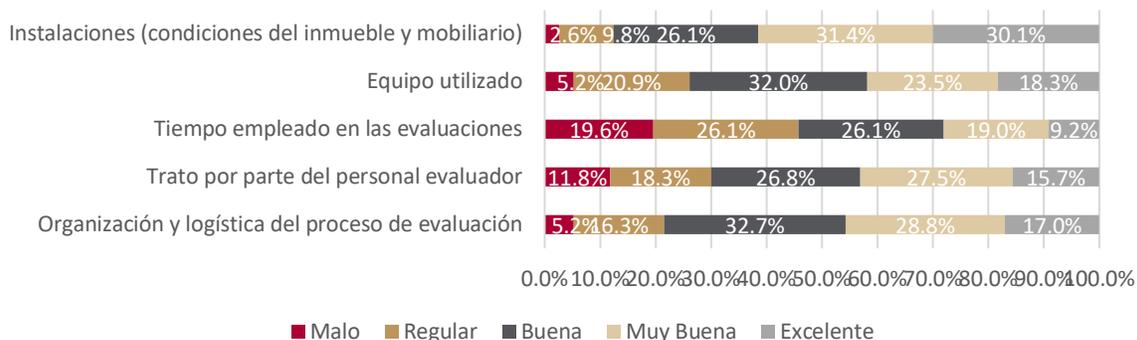


Notemos que para el 39.3% de los Policías Estatales evaluados en el examen de control de confianza el tiempo empleado en las evaluaciones es Malo - Regular y para el 36.4% el trato por parte del personal evaluador es de igual manera Malo - Regular. Por otra parte, el 70% de los encuestados opina que las instalaciones, el equipo utilizado y la organización y logística del proceso de evaluación tienen una calificación entre Buena - Muy Buena - Excelente.

Por parte de la Policía Ministerial, un 45.7% opina que el tiempo empleado en las evaluaciones es Malo - Regular, el trato por parte del personal evaluador en Malo - Regular

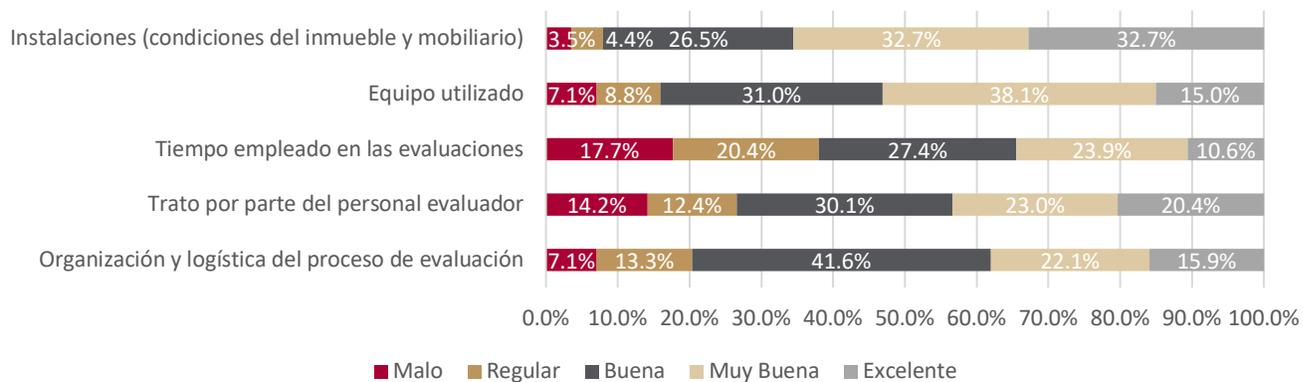
en un 30.1%. En los rubros restantes, más del 70% los calificó con notas Buena - Muy Buena - Excelente.

En caso de haber sido evaluado en control de confianza, ¿cómo califica los aspectos relacionados a la evaluación que le practicaron? Policía Ministerial



El tiempo empleado en las evaluaciones según el 38.1% de los custodios tiene una calificación Malo - Regular y el siguiente rubro con peor calificación es trato por parte del personal evaluador, donde el 26.6% de los evaluados opina que es Malo - Regular. Los demás rubros tienen una aceptación mayor al 75%, donde las calificaciones fueron Buena - Muy Buena - Excelente.

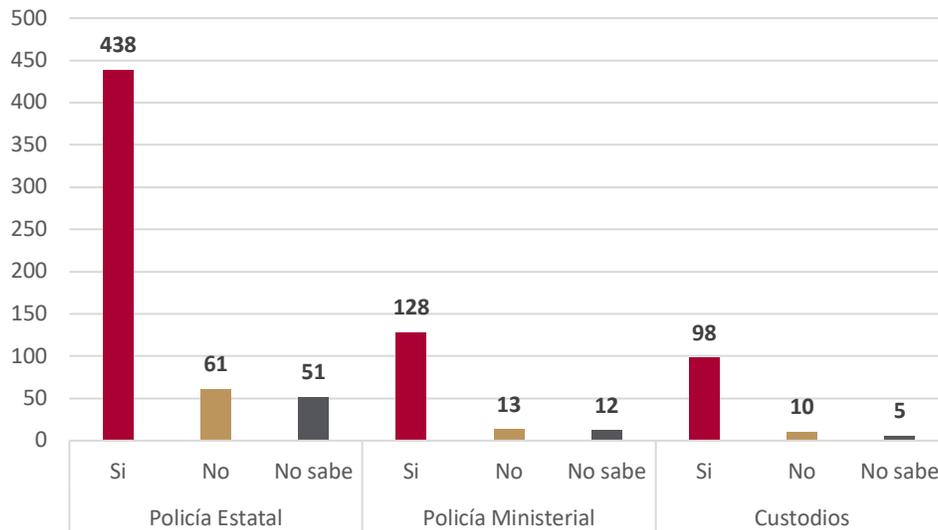
En caso de haber sido evaluado en control de confianza, ¿cómo califica los aspectos relacionados a la evaluación que le practicaron? Custodios



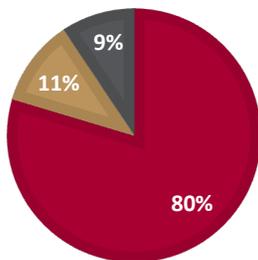
Se concluye que los tres sectores consideran que se debe mejorar el tiempo empleado en las evaluaciones y el trato por parte del personal.

20.2 ¿Considera que la evaluación de control de confianza que le aplicaron fue acorde a su grado, cargo y/o funciones?

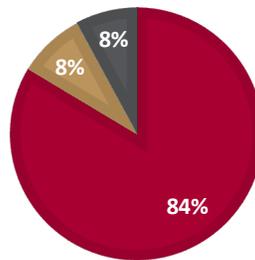
¿Considera que la evaluación de control de confianza que le aplicaron fue acorde a su grado, cargo y/o funciones?



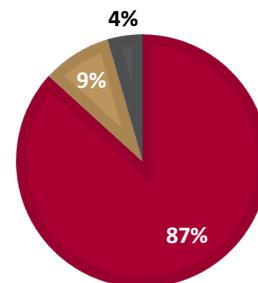
POLICÍA ESTATAL



POLICÍA MINISTERIAL



CUSTODIOS

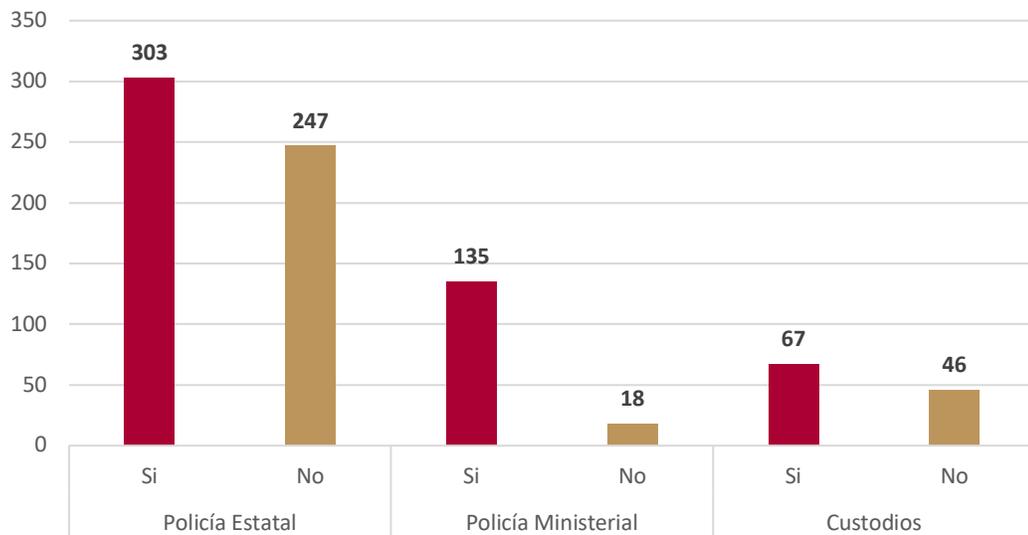


Como se puede observar, la mayoría de los individuos en los tres sectores consideran que la evaluación de control de confianza aplicada fue acorde a su grado, cargo y/o funciones; sólo una pequeña parte de los servidores opinan que no fue así y una parte aún menor dice no saber.

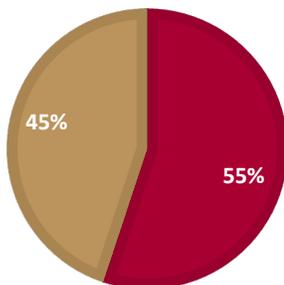
De las gráficas circulares se observa que una parte significativa de los tres sectores considera que la evaluación de control de confianza fue acorde a su grado, cargo y/o funciones. Sin embargo, aunque de forma mínima, existen poblaciones de los tres sectores que concluyen que la evaluación aplicada no es acorde o no saben si lo es.

20.3 ¿Conoce el resultado de su última evaluación de control de confianza?

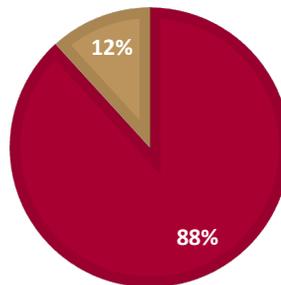
¿Considera que la evaluación de control de confianza que le aplicaron fue acorde a su grado, cargo y/o funciones?



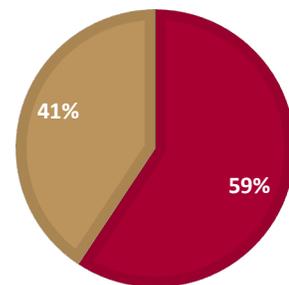
POLICÍA ESTATAL



POLICÍA MINISTERIAL



CUSTODIOS

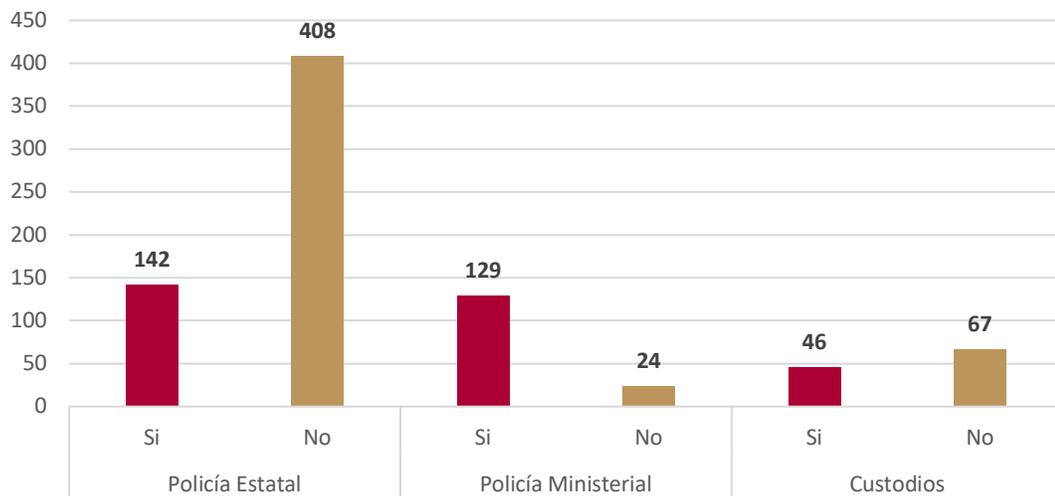


Observemos que del total de elementos que han realizado el examen de control de confianza una gran cantidad de integrantes de la Policía Estatal y de Custodios no conocen los resultados de su última evaluación, a diferencia del sector Policía Ministerial donde la mayoría conoce el resultado obtenido.

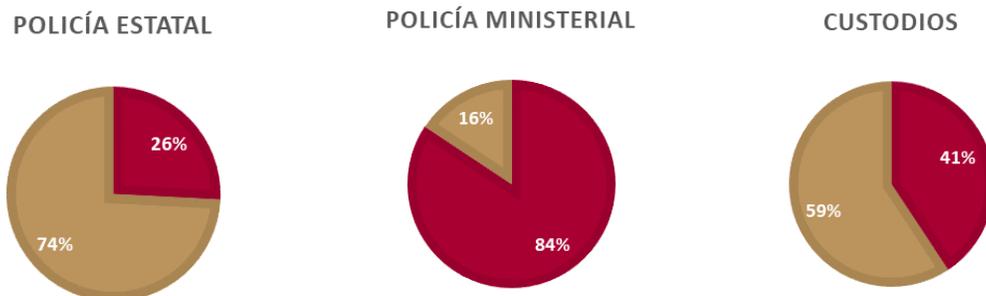
De las gráficas anteriores podemos ver que en la Policía Estatal sólo el 55% de los elementos conoce los resultados de su última evaluación de control de confianza y en el sector Custodios el 59% conoce los resultados obtenidos en la aplicación de la evaluación, lo cual llama la atención pues en el departamento de Policía Ministerial sólo el 12% desconoce el resultado obtenido en el examen de control de confianza.

20.4 ¿Le han realizado el examen toxicológico (detección de consumo de drogas ilícitas) de manera sorpresiva, es decir, sin ser notificado con anticipación?

¿Le han realizado el examen toxicológico (detección de consumo de drogas ilícitas) de manera sorpresiva, es decir, sin ser notificado con anticipación?



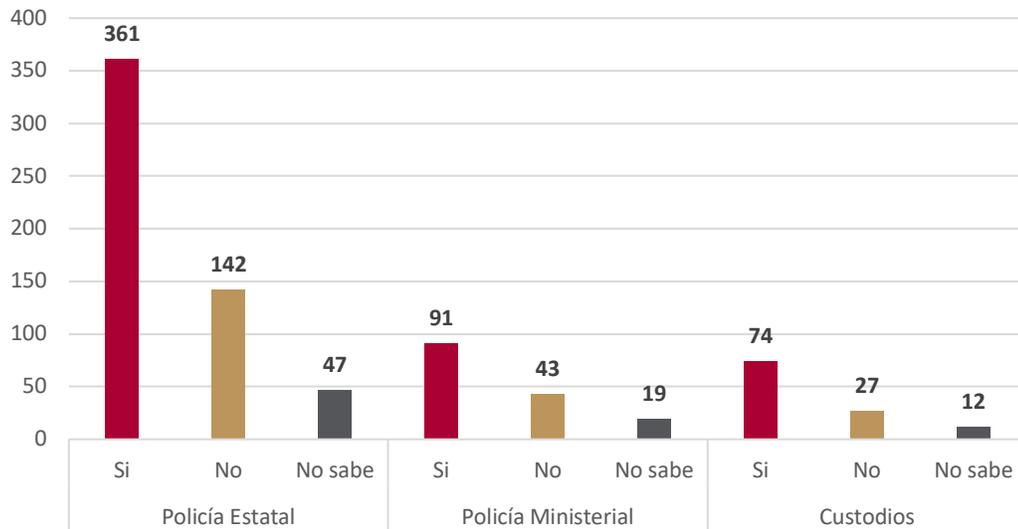
En la presente gráfica podemos observar que a la mayoría de los elementos del sector Policía Ministerial les han realizado un examen toxicológico de manera sorpresiva, caso contrario a los elementos del sector Policía Estatal y Custodios.



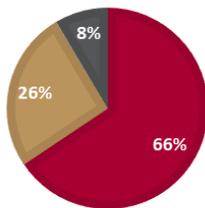
Observemos que en la Policía Estatal a casi $\frac{3}{4}$ partes de la población no se les ha realizado un examen toxicológico de manera sorpresiva y más de la mitad de la población de Custodios ha sido notificada de la realización del examen. Por otra parte, vemos que el 84% de los Policías Ministeriales han sido sometidos a la realización del examen toxicológico sin ser notificados con anticipación.

20.5 ¿Considera que la evaluación de control de confianza contribuye al fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública?

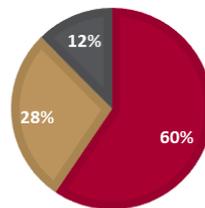
¿Considera que la evaluación de control de confianza contribuye al fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública?



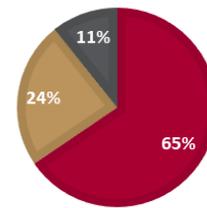
POLICÍA ESTATAL



POLICÍA MINISTERIAL



CUSTODIOS

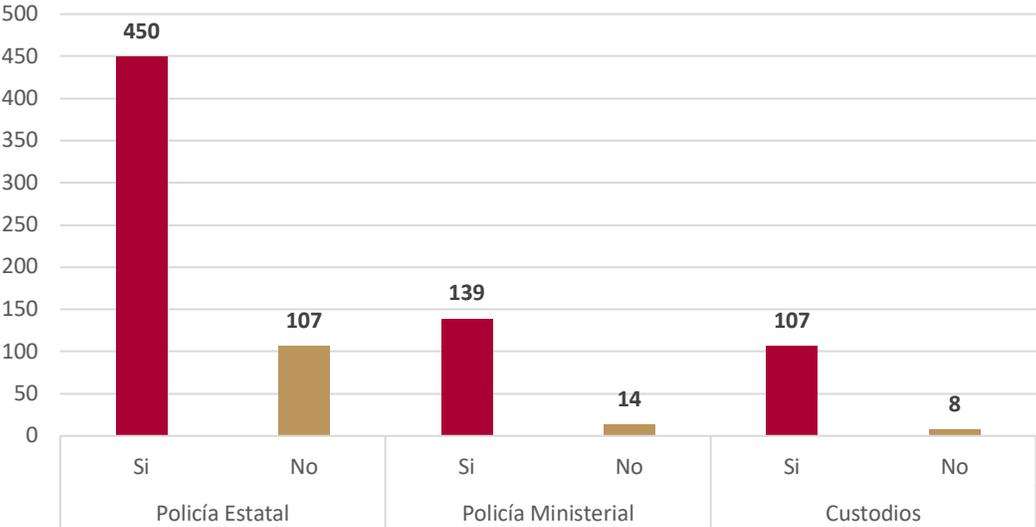


La gráfica muestra que en los tres sectores Policía Estatal, Policía Ministerial y Custodios la mayoría considera que la evaluación de control de confianza contribuye al fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública, aunque también hay elementos que tienen una opinión opuesta y otra minoría que dice no saber si la evaluación contribuye.

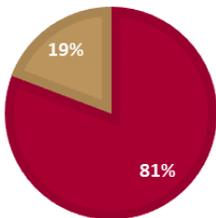
Vemos que los porcentajes de Policía Estatal, Policía Ministerial y Custodios que opinan que la evaluación de control de confianza contribuye al fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública son 66%, 60% y 65% respectivamente, además los porcentajes de los elementos que opinan que no fortalecen o no saben si fortalecen a las Instituciones de Seguridad Pública son similares en los tres grupos.

21. ¿Le han aplicado la evaluación de competencias básicas de la función?

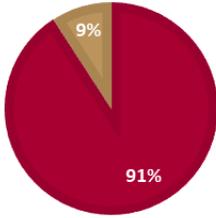
¿Le han aplicado la evaluación de competencias básicas de la función?



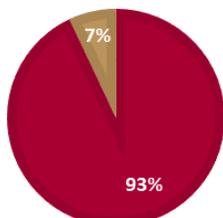
POLICÍA ESTATAL



POLICÍA MINISTERIAL



CUSTODIOS





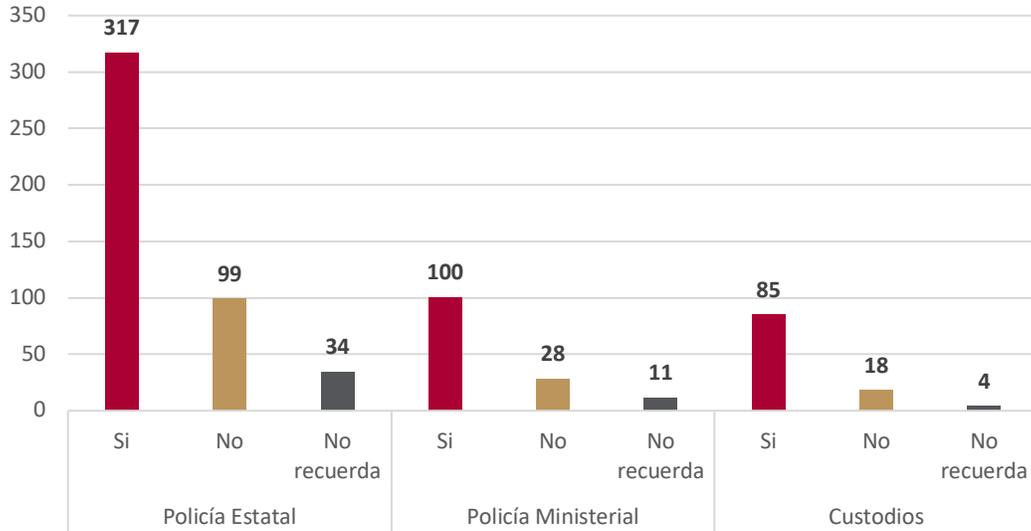
El gráfico anterior indica que sólo a una pequeña parte de los elementos de los sectores Policía Estatal, Policía Ministerial y Custodios no les han aplicado la evaluación de competencias básicas de la función, donde la mayoría son elementos de la Policía Estatal.

De las gráficas podemos ver que la Policía Ministerial y Custodios tienen porcentajes cercanos en cuanto a elementos que han tomado la evaluación de competencias básicas de la función. Como se dijo anteriormente, el sector de Policía Estatal tiene un menor porcentaje de evaluaciones realizadas a sus elementos.

Las preguntas 21.1 a 21.4 la población de interés estará conformada por los elementos que han realizado la evaluación de competencias básicas de la función.

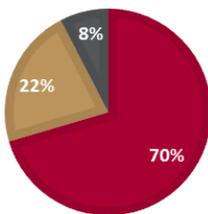
21.1 ¿Conoció el resultado de la evaluación de competencias básicas de la función?

¿Conoció el resultado de la evaluación de competencias básicas de la función?

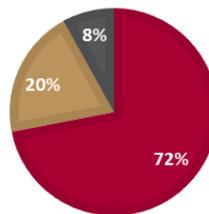


La gráfica muestra que la mayoría de los elementos tuvo conocimiento del resultado obtenido de la evaluación de competencias básicas de la función. Los elementos que no recuerdan su resultado representan una pequeña porción de la población.

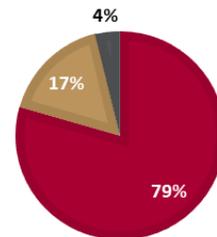
POLICÍA ESTATAL



POLICÍA MINISTERIAL



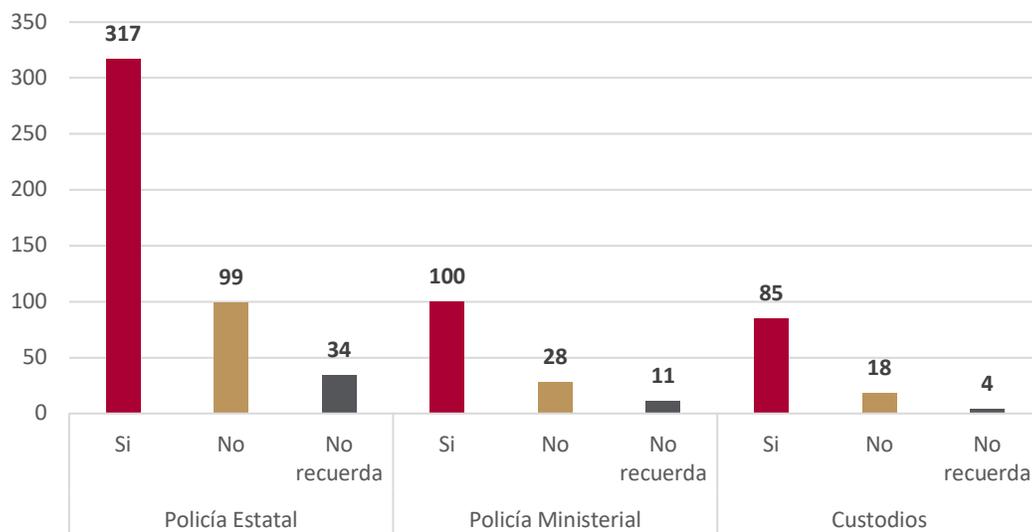
CUSTODIOS



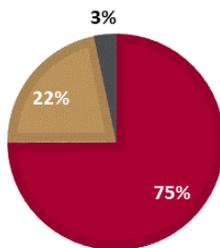
El porcentaje de integrantes de Policía Ministerial y Policía Estatal que no recuerda si recibió el resultado de su evaluación es el mismo (8%); el porcentaje de Custodios en el mismo rubro es aún menor (4%). Sin embargo, la Policía Estatal tiene el menor porcentaje de elementos que sí conocieron el resultado de la evaluación.

21.2 Previa a la evaluación de competencias básicas, ¿Recibió capacitación para acreditar las siete competencias de la función?

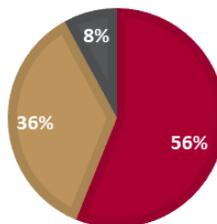
Previa a la evaluación de competencias básicas, ¿Recibió capacitación para acreditar las siete competencias de la función?



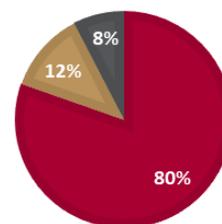
POLICÍA ESTATAL



POLICÍA MINISTERIAL



CUSTODIOS



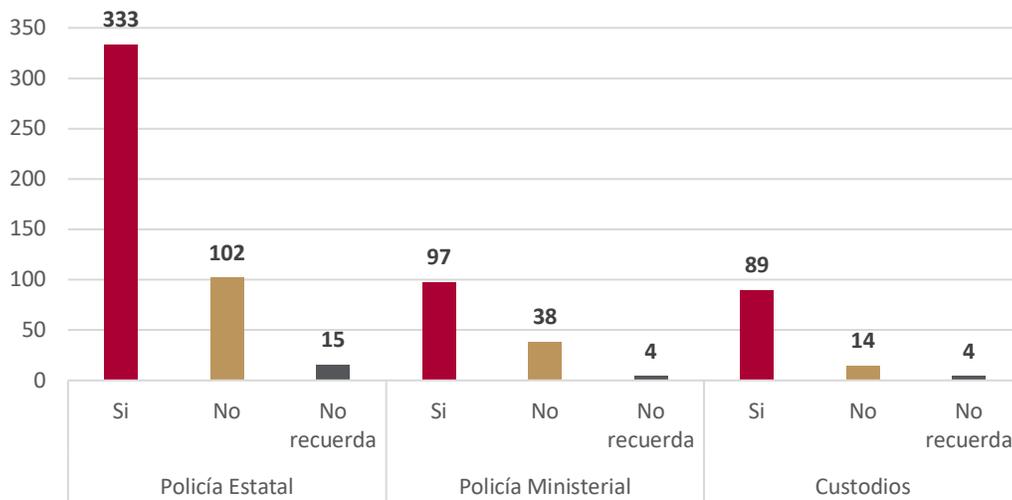
Se aprecia que la mayoría de los elementos pertenecientes a los tres sectores recibió capacitación para acreditar las siete competencias de la función, sin embargo, un número

importante de elementos de la Policía Ministerial no recibió capacitación. Los individuos que no recuerdan si fueron capacitados representan una pequeña parte del total.

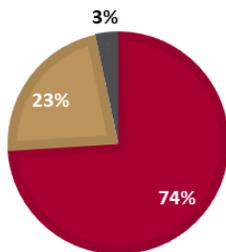
De las gráficas anteriores se puede observar que en el sector de Policía Ministerial un porcentaje menor de elementos recibió capacitación previa a la evaluación de competencias básicas. Es importante que las capacitaciones a los individuos pertenecientes a los tres sectores sean equitativas, pues los porcentajes de aquellos individuos que no saben si fueron capacitados y que no fueron capacitados es mayor o igual al 20%.

21.2 ¿El lugar donde se llevó a cabo la evaluación de competencias básicas, contó con infraestructura adecuada y los recursos necesarios?

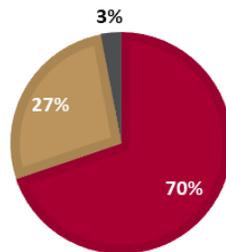
¿El lugar donde se llevó a cabo la evaluación de competencias básicas, contó con infraestructura adecuada y los recursos necesarios?



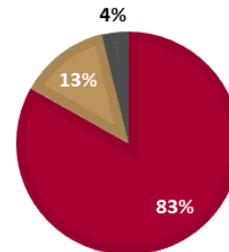
POLICÍA ESTATAL



POLICÍA MINISTERIAL



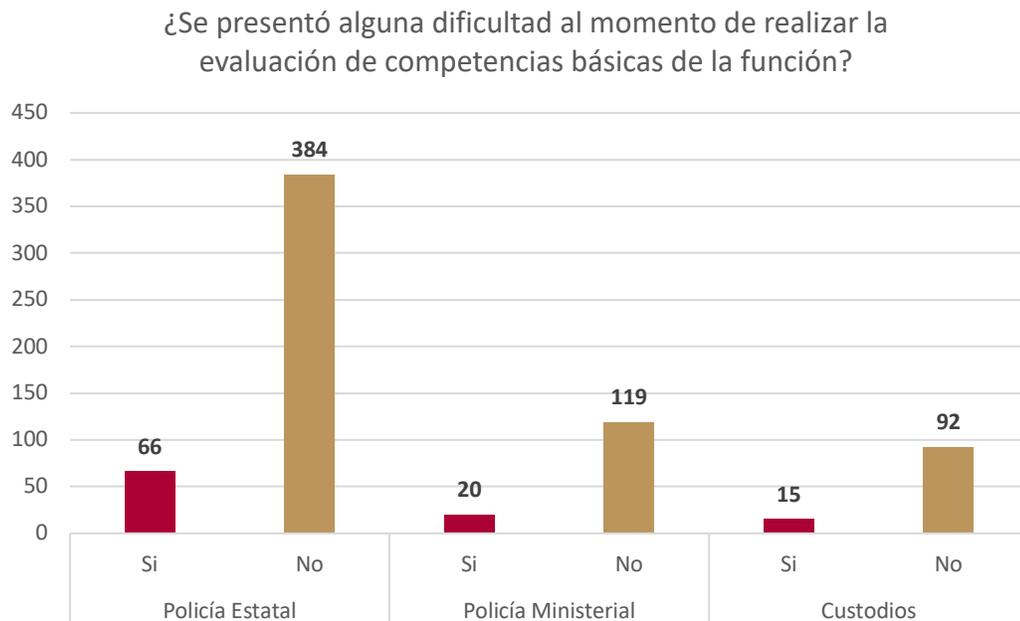
CUSTODIOS



Esta gráfica muestra que la mayoría de los elementos de los tres departamentos opina que el lugar donde se llevó a cabo la evaluación de competencias básicas contó con la infraestructura adecuada y los recursos necesarios.

Se puede observar que los porcentajes de los elementos que no recuerdan si las instalaciones donde se realizó la evaluación de competencias básicas contaron con la infraestructura y los recursos necesarios son similares en los tres sectores; no del todo así el porcentaje de los elementos que opina que la infraestructura y los recursos no fueron suficientes, donde el grupo que difiere en mayor parte es el de Custodios.

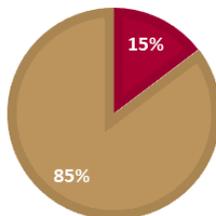
21.3 ¿Se presentó alguna dificultad al momento de realizar la evaluación de competencias básicas de la función?



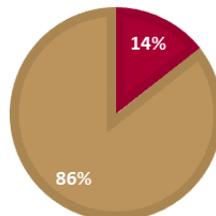
La gráfica anterior representa el número de elementos que tuvo dificultad al momento de realizar la evaluación de competencias de la función y el número de elementos que no tuvo

problemas. Satisfactoriamente, la mayoría de los elementos no tuvo dificultades al realizar la evaluación.

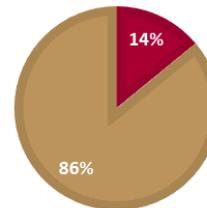
POLICÍA ESTATAL



POLICÍA MINISTERIAL



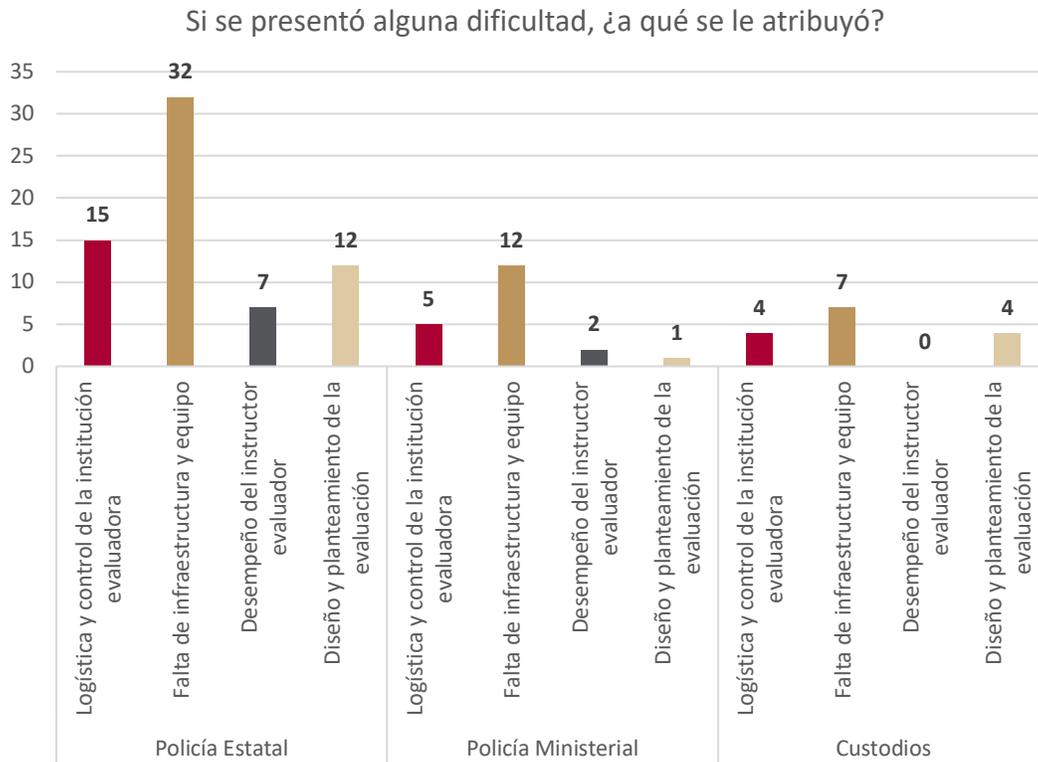
CUSTODIOS



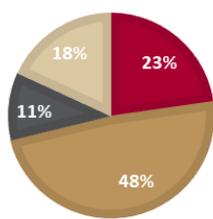
De los gráficos anteriores vemos que el porcentaje de elementos que no tuvo problemas al realizar la evaluación es similar en los tres sectores.

La siguiente pregunta está orientada únicamente a aquellos elementos que presentaron dificultades al momento de realizar la evaluación de competencias de la función, es decir la población total será de 66 Policías Estatales, 20 Policías Ministeriales y 15 Custodios.

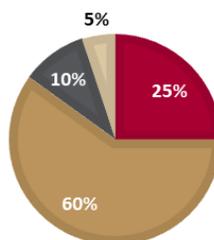
21.4.1 Si se presentó alguna dificultad, ¿a qué se le atribuyó?



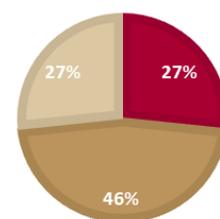
POLICÍA ESTATAL



POLICÍA MINISTERIAL



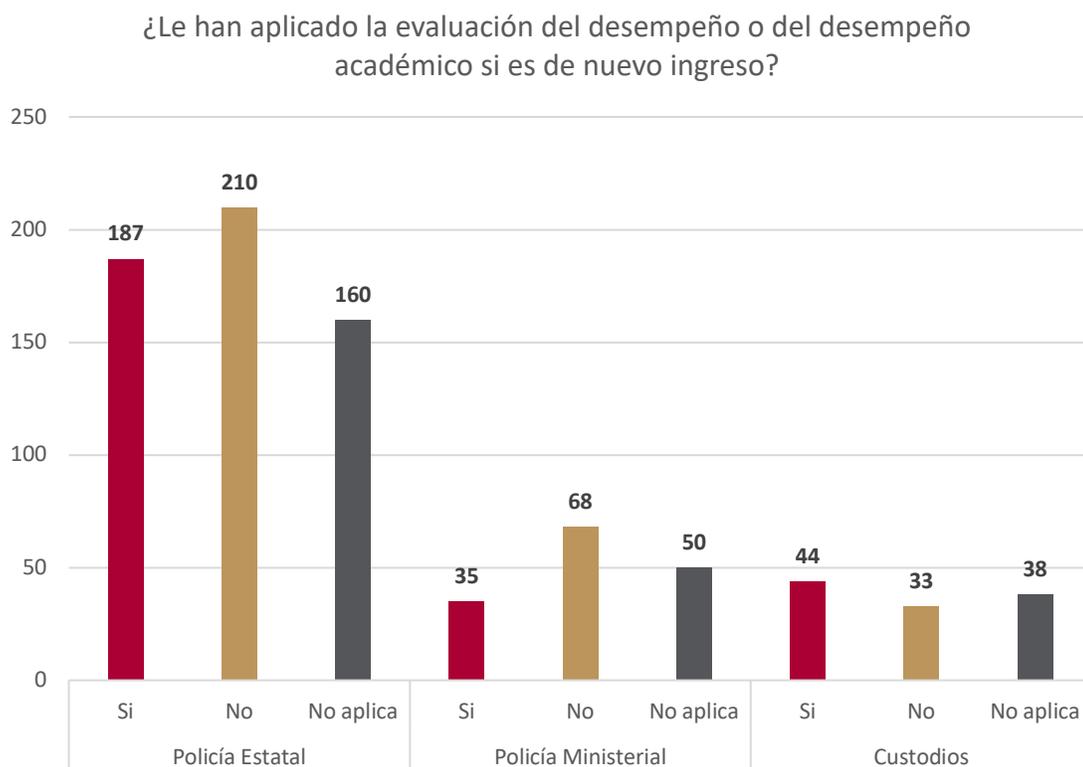
CUSTODIOS



De acuerdo a la gráfica de la pregunta 21.4.1 podemos afirmar que ningún Custodio tuvo dificultades debido al desempeño del instructor evaluador y se puede decir también que la mayoría opinó que las dificultades fueron a causa de la falta de infraestructura y equipo; sin embargo, en general las opiniones son diversas.

De las gráficas correspondientes a los tres sectores se logra observar que en los tres grupos un porcentaje similar tuvo dificultades con la logística y control de la institución evaluadora. Además, del grupo de Policía Ministerial, un porcentaje mayor tuvo dificultades debido a la falta de infraestructura y equipo, comparado con los departamentos de Policía Estatal y Custodios. Finalmente, en el caso de la Policía Ministerial sólo un pequeño porcentaje opina que las dificultades tuvieron lugar debido al diseño y planteamiento de la evaluación, contrario a las críticas de los departamentos de Policía Estatal y Custodios.

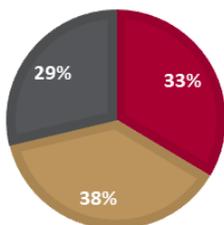
22. ¿Le han aplicado la evaluación del desempeño o del desempeño académico si es de nuevo ingreso?



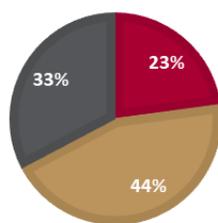
En la gráfica se puede apreciar que en los departamentos de Policía Estatal y Policía Ministerial a la mayoría de los elementos no se les ha aplicado la evaluación del desempeño/desempeño académico contrario al departamento de Custodios. A pesar de

que a la mayoría se les ha aplicado la evaluación, a un gran número de elementos no se le ha aplicado o en sus casos no aplica.

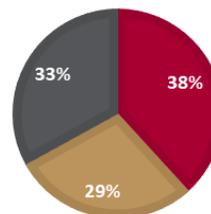
POLICÍA ESTATAL



POLICÍA MINISTERIAL



CUSTODIOS

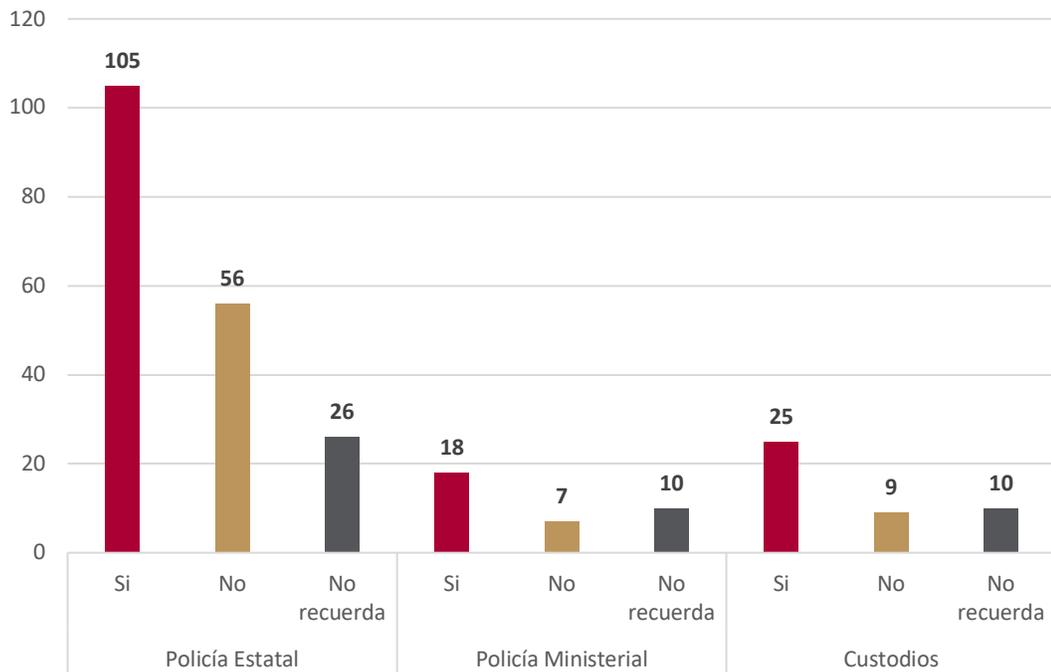


Como se puede apreciar, los porcentajes correspondientes a la opción no aplica en los tres sectores son similares. Fácilmente se puede ver que a la mayoría de los Policías Estatales y Ministeriales no se les ha aplicado la evaluación mientras que en el departamento de Custodios se le ha aplicado a un porcentaje mayor.

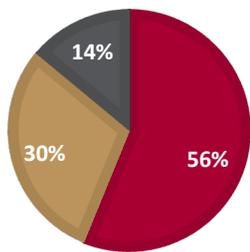
En las preguntas 22.1 a 22.3, la población total está conformada por los individuos que han realizado la evaluación del desempeño/desempeño académico

22.1 ¿Conoció el resultado de la evaluación del desempeño o del desempeño académico si es de nuevo ingreso?

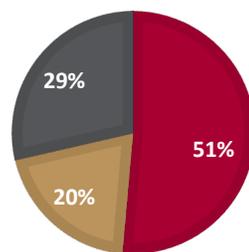
¿Conoció el resultado de la evaluación del desempeño o del desempeño académico si es de nuevo ingreso?



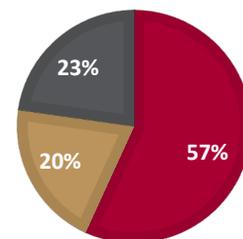
POLICÍA ESTATAL



POLICÍA MINISTERIAL



CUSTODIOS

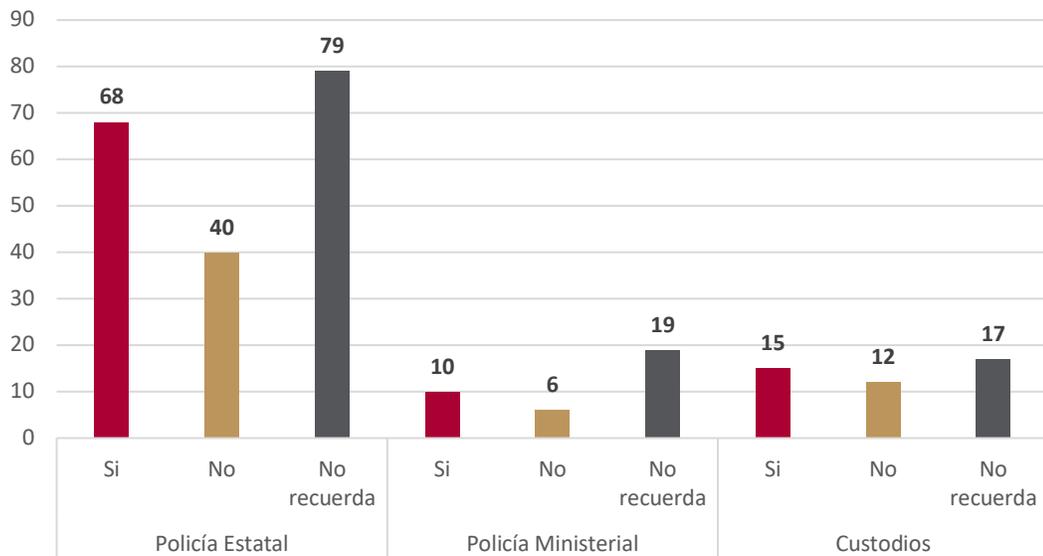


Del gráfico anterior, se afirma que la mayoría de los elementos que realizaron la evaluación del desempeño/desempeño académico conoció el resultado, aunque una parte significativa no recibió su resultado o no lo recuerda.

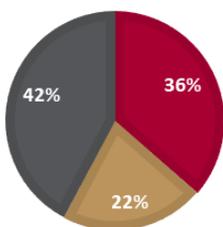
Con ayuda de las gráficas circulares, se observa que más de la mitad de la población en los tres sectores conoció el resultado de la evaluación del desempeño/desempeño académico y en cuanto a Policía Ministerial y Custodios el mismo segmento de la población no conoció su resultado; no así el departamento de Policía Estatal, donde casi una tercera parte no recibió el resultado obtenido de su evaluación. Vemos también que un porcentaje mayor en los sectores de Policía Ministerial y Custodios respecto a Policía Estatal no recuerda si conoció su resultado.

22.2 ¿En la aplicación de su evaluación del desempeño, participó su superior jerárquico, la Comisión del Servicio Profesional de Carrera y de Honor y Justicia?

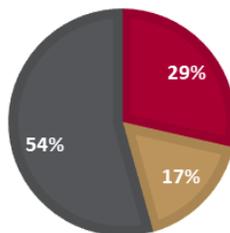
¿En la aplicación de su evaluación del desempeño, participó su superior jerárquico, la Comisión del Servicio Profesional de Carrera y de Honor y Justicia?



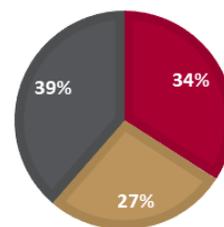
POLICÍA ESTATAL



POLICÍA MINISTERIAL



CUSTODIOS



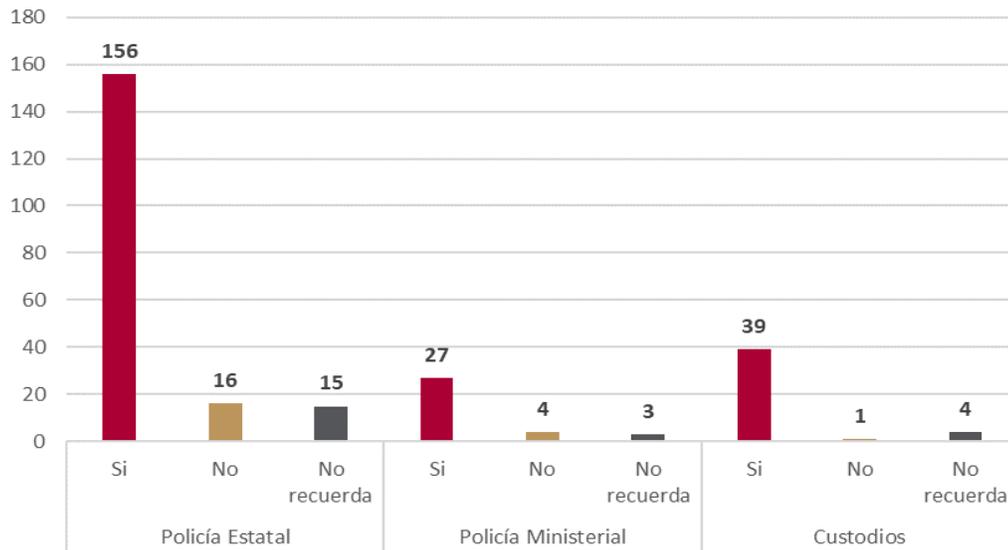


Esta gráfica muestra si en la aplicación de la evaluación del desempeño participó el superior jerárquico, la Comisión del Servicio Profesional de Carrera de Honor y Justicia.

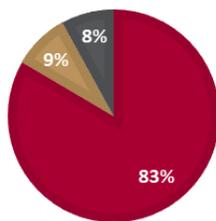
Es claro que, en la mayoría de los elementos de Policía Estatal, Policía Ministerial y Custodios no recuerda si en la evaluación del desempeño participó el superior jerárquico, la Comisión del Servicio Profesional de Carrera de Honor y Justicia. Además, el porcentaje conjunto de los elementos que no recuerda y que afirma que no estuvieron presentes las autoridades correspondientes supera el 60%.

22.3 ¿Sabía que la evaluación del desempeño mide el cumplimiento de sus funciones y metas, en apego a los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, así como a la disciplina que rige su actuación?

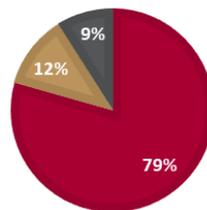
¿Sabía que la evaluación del desempeño mide el cumplimiento de sus funciones y metas, en apego a los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, así como a la disciplina que rige su actuación?



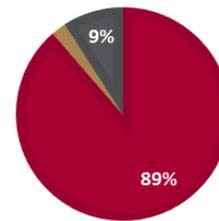
POLICÍA ESTATAL



POLICÍA MINISTERIAL



CUSTODIOS



La gráfica correspondiente muestra cuántos elementos conocen los rubros a evaluar que califica la evaluación del desempeño. Se observa que la mayoría de los elementos conoce qué aspectos serán calificados mediante la evaluación mencionada.

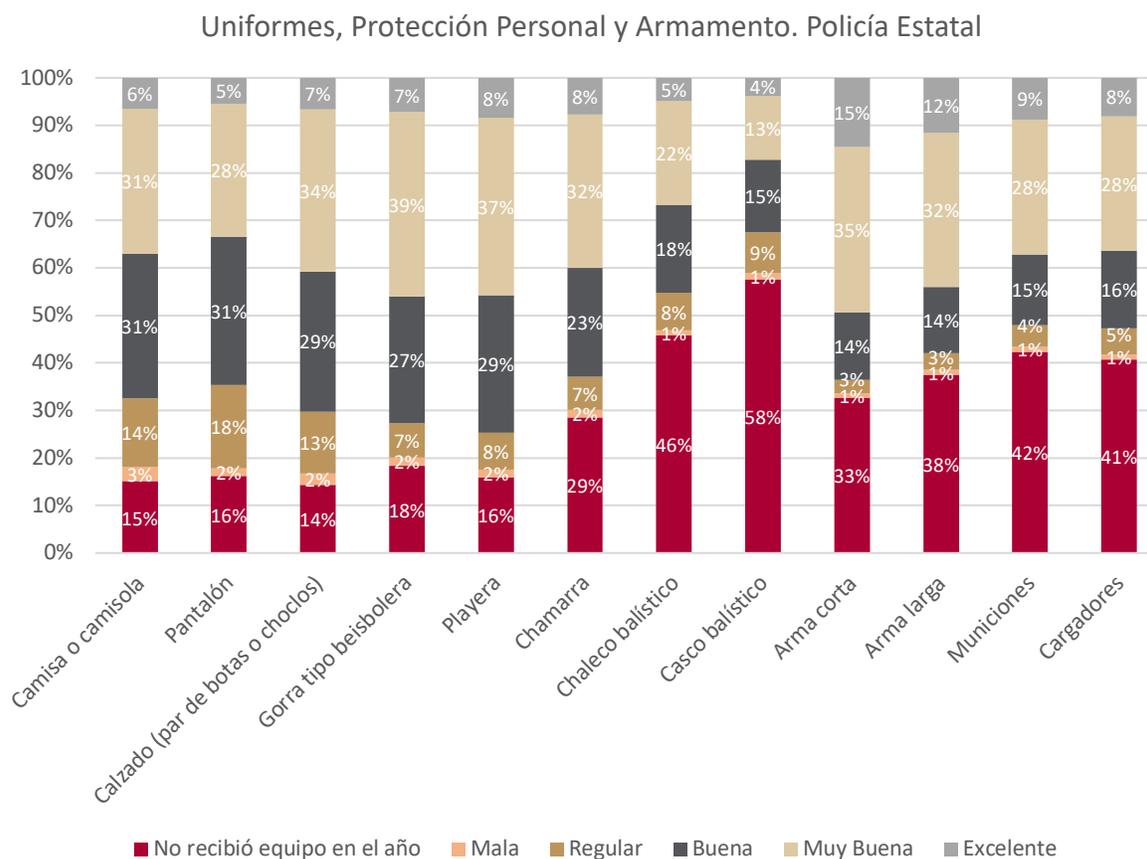


Las gráficas anteriores muestran que el sector que tiene mayor conocimiento acerca de las aptitudes evaluadas en la prueba del desempeño son los Custodios, seguido de los Policías Estatales y Policías Ministeriales. Aunque en los tres sectores una mínima parte desconoce o no recuerda qué aspectos se evalúan, valdría la pena que el 100% de los elementos conociera los rubros que la evaluación mide.

Equipamiento

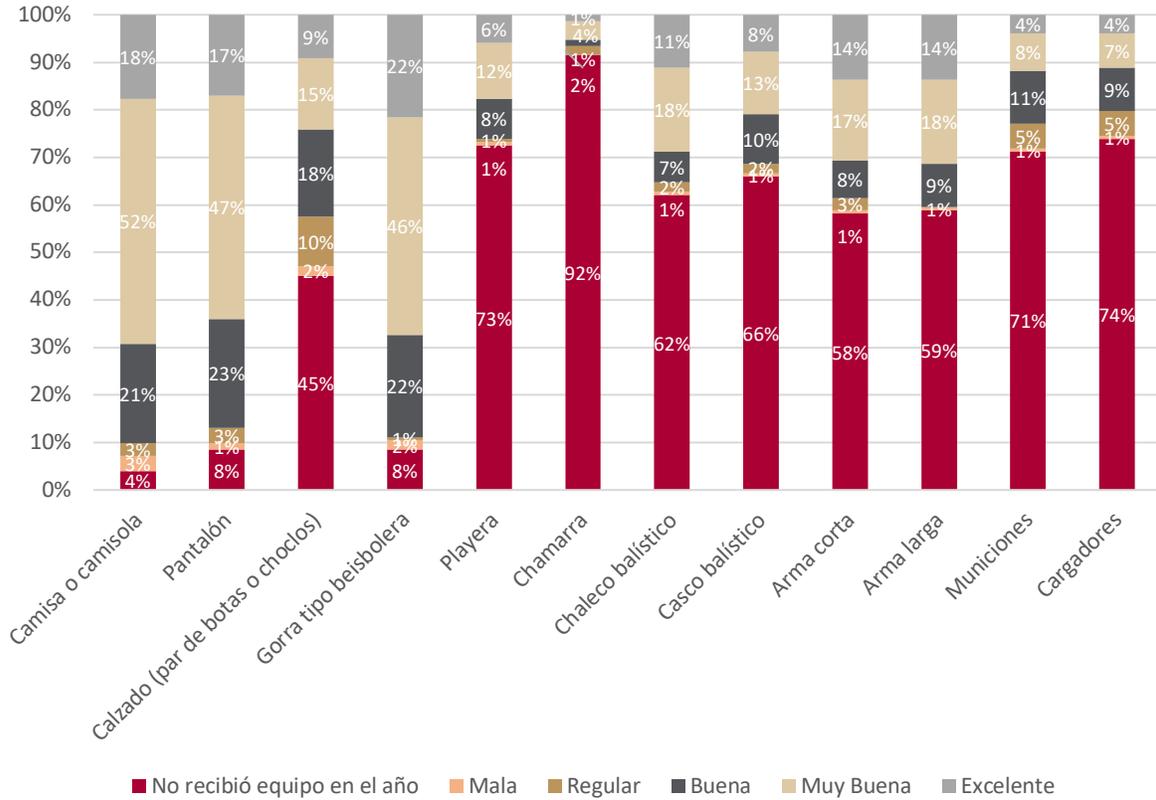
23. Indique en la siguiente lista, la calidad del equipamiento que en su caso le fue entregado en el año 2022.

Uniformes, Protección Personal y Armamento



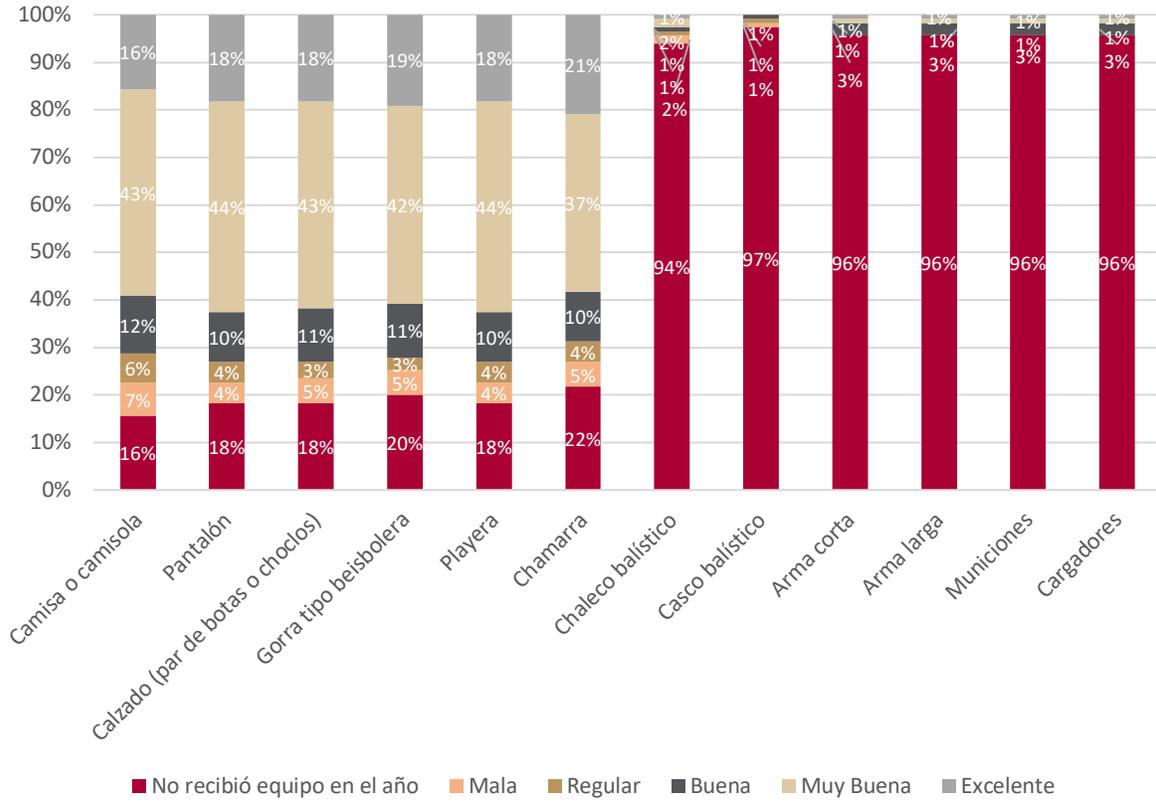
En lo general la policía estatal considera que las prendas que se les entregaron como uniforme, protección personal y armas tienen calidad que va de buena a muy buena. Específicamente la dotación de armas cortas fue la mejor calificada ya que un 15% de los elementos consideran que son de una calidad excelente, caso contrario encontramos los pantalones donde el 18% considera que fueron de una calidad regular y el 2% que son de mala calidad.

Uniformes, Protección Personal y Armamento. Policía Ministerial



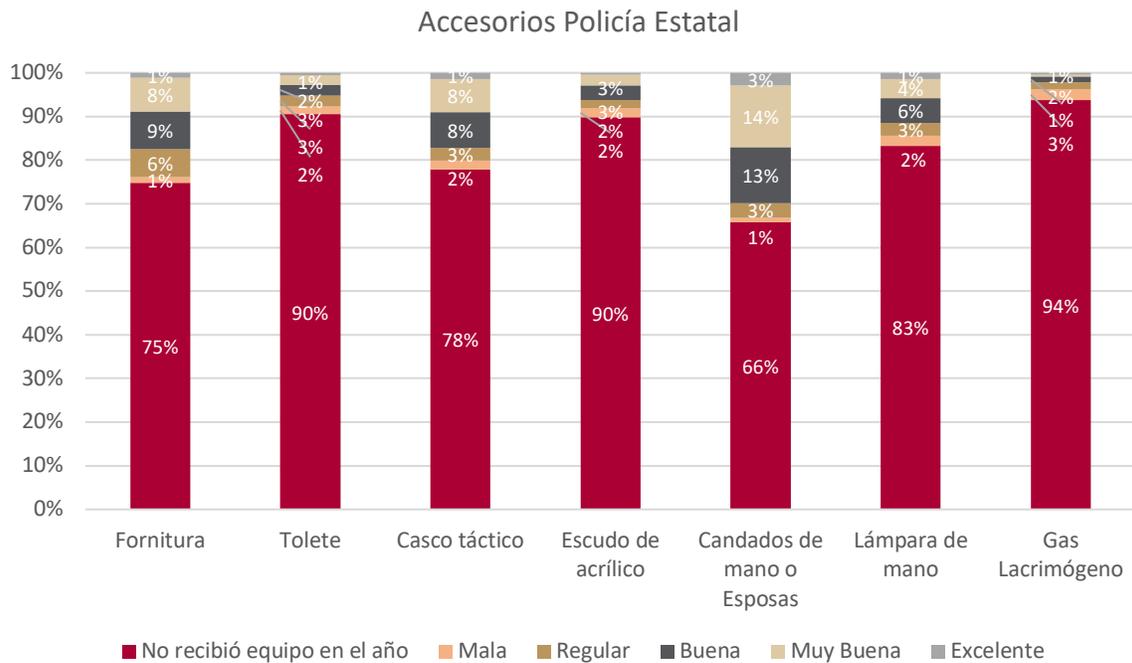
Dentro de los uniformes, protección personal y armamento que recibió la policía ministerial, refieren que camisas, pantalones y gorras que recibieron fueron de muy buena calidad, cabe señalar que estas prendas se brindaron a la mayoría de los elementos, por otra parte se muestra que el calzado entregado según el 10% de los entrevistados tiene una calidad regular.

Uniformes, Protección Personal y Armamento. Custodios



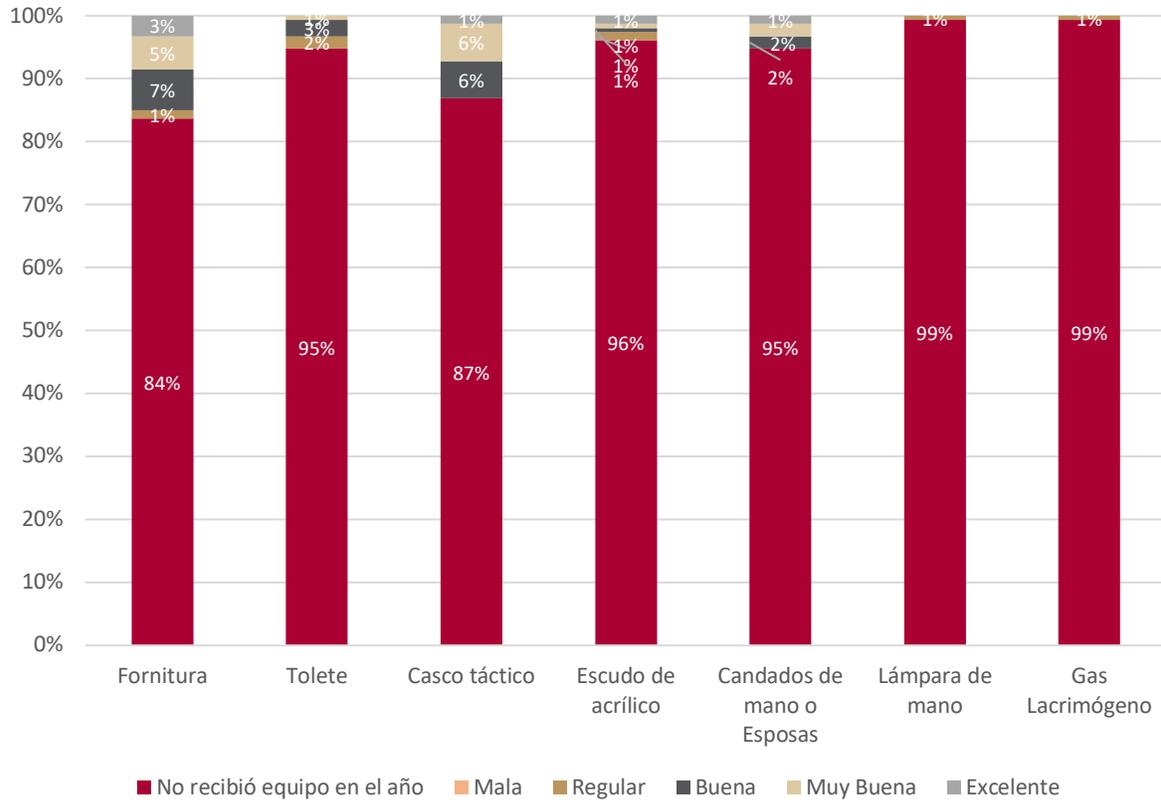
Los custodios en su gran mayoría refieren no haber recibido ninguna clase de equipo de protección y/o armamento, no obstante la mayoría señala que la calidad de los uniformes recibidos fue excelente o muy buena.

Accesorios



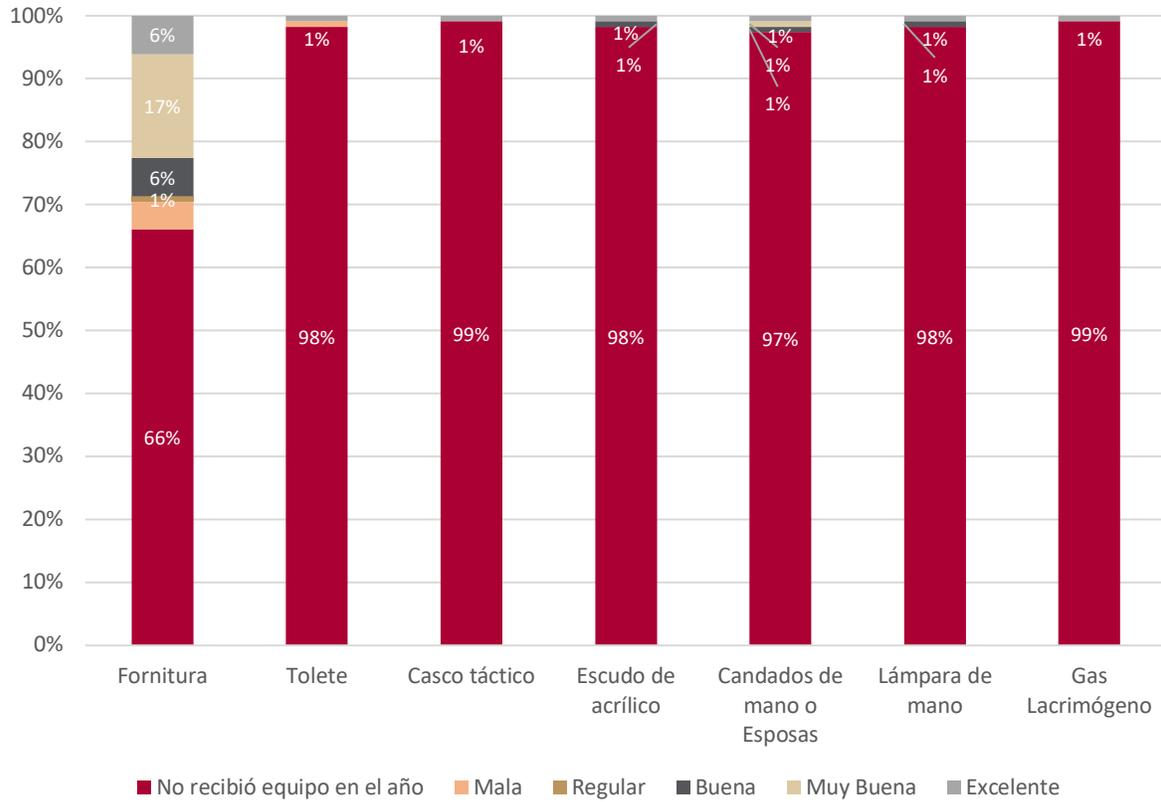
En accesorios se observa que pocos elementos de la Policía Estatal fueron beneficiados, siendo los candados de mano los que más se otorgaron alcanzando el 44% de los elementos, la mayoría de ellos calificaron de buena a muy buena la calidad de los bienes recibidos.

Accesorios Policía Ministerial

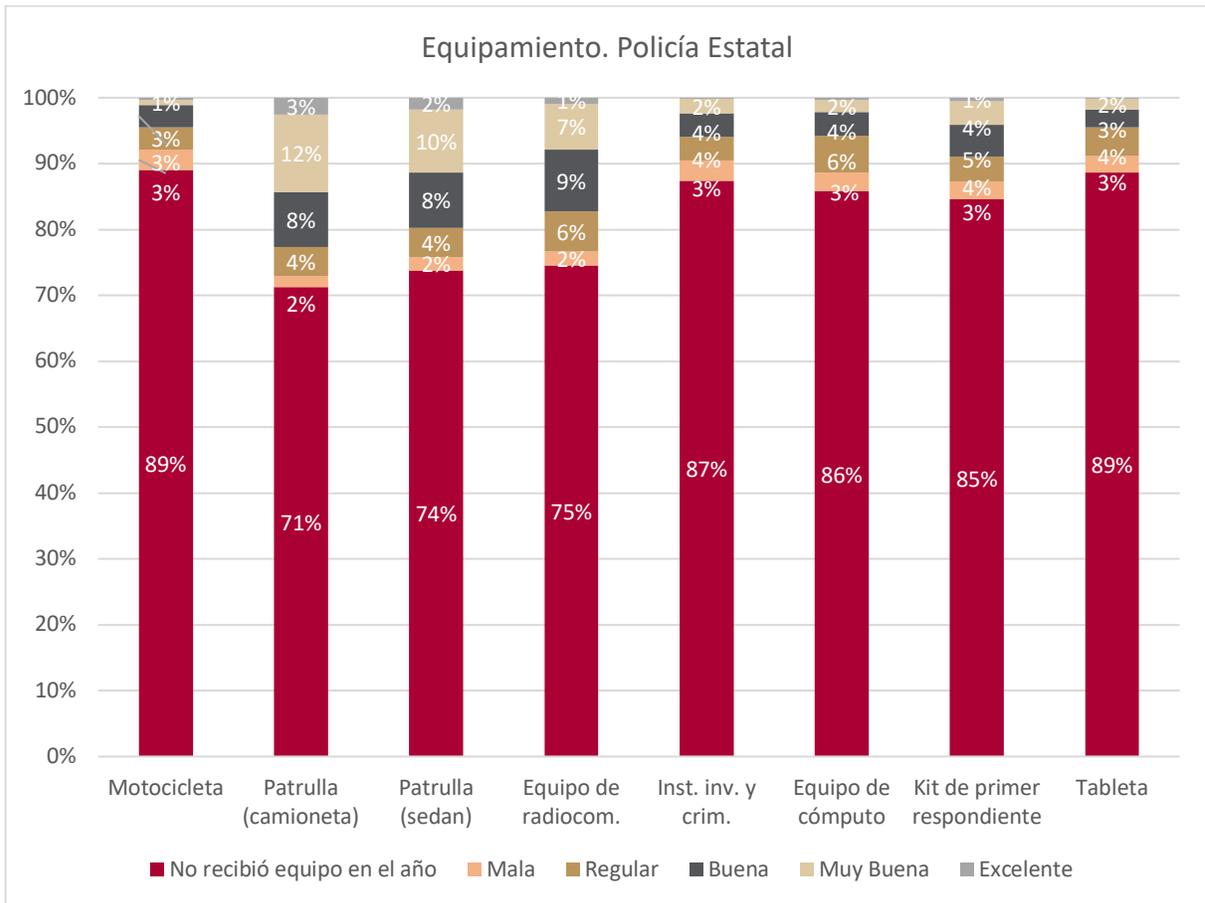


Para la policía ministerial la historia es similar, no más del 15% de los elementos refiere haber recibido accesorios en el ejercicio. El accesorio que más elementos recibieron fue fornituras, las cuales bajo la percepción de la policía ministerial fueron de una calidad que va de excelente a buena.

Accesorios Custodios

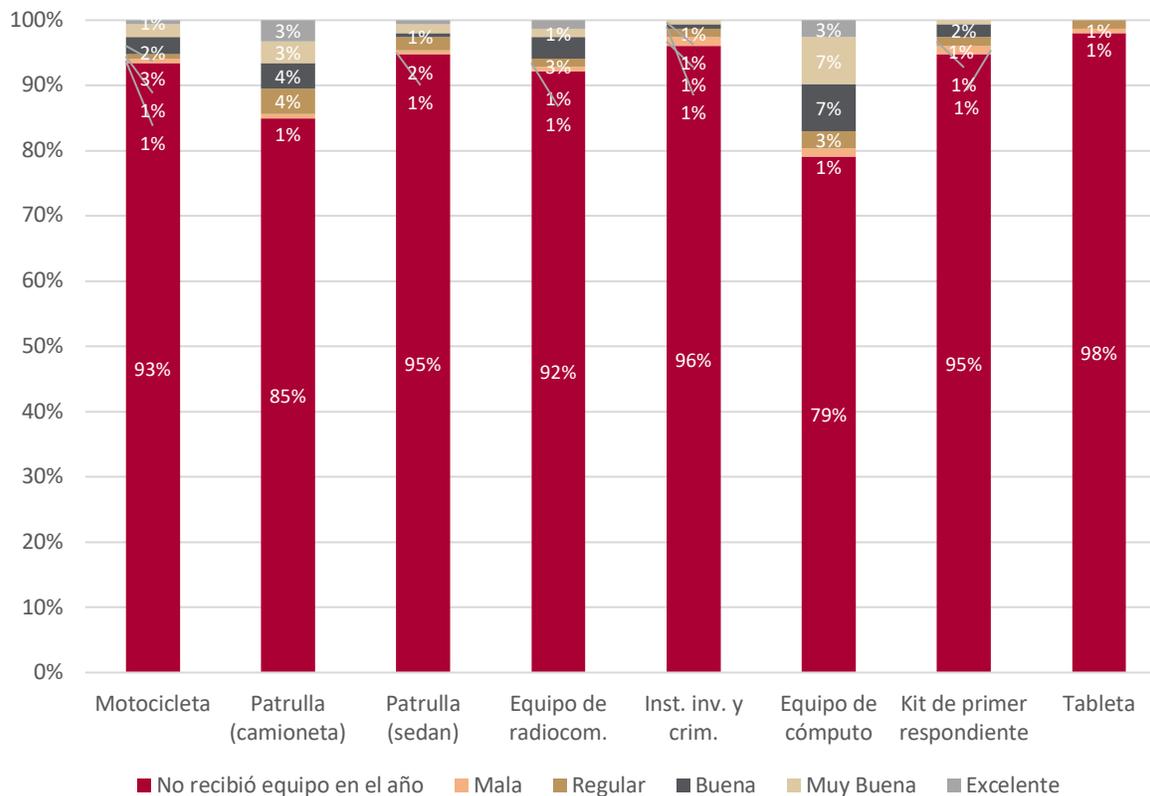


En el caso de los elementos de custodia, solo recibieron fornituras y al igual que la policía ministerial, consideran que la calidad de este accesorio fue de bueno a excelente.



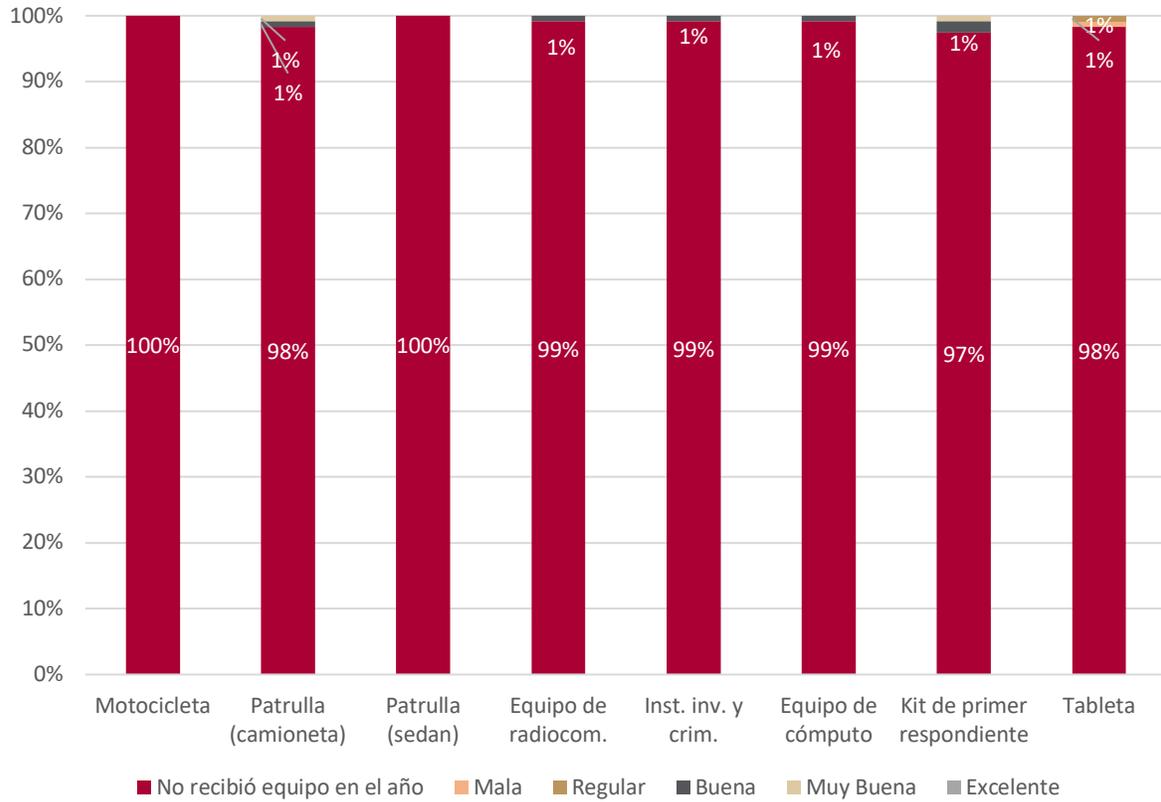
Los elementos de la policía estatal en el ejercicio 2022 se vieron beneficiados con diferentes bienes de equipamiento, resalta entre ellos la compra de patrullas tipo camioneta y sedan que en lo general tienen una calidad que va de buena a muy buena según la percepción de los elementos.

Equipamiento. Policía Ministerial



En el caso de la policía Ministerial el equipamiento que más recibieron fue equipos de cómputo, abarcando el 21% de los elementos, los cuales a consideración de los elementos fueron de buena o muy buena calidad.

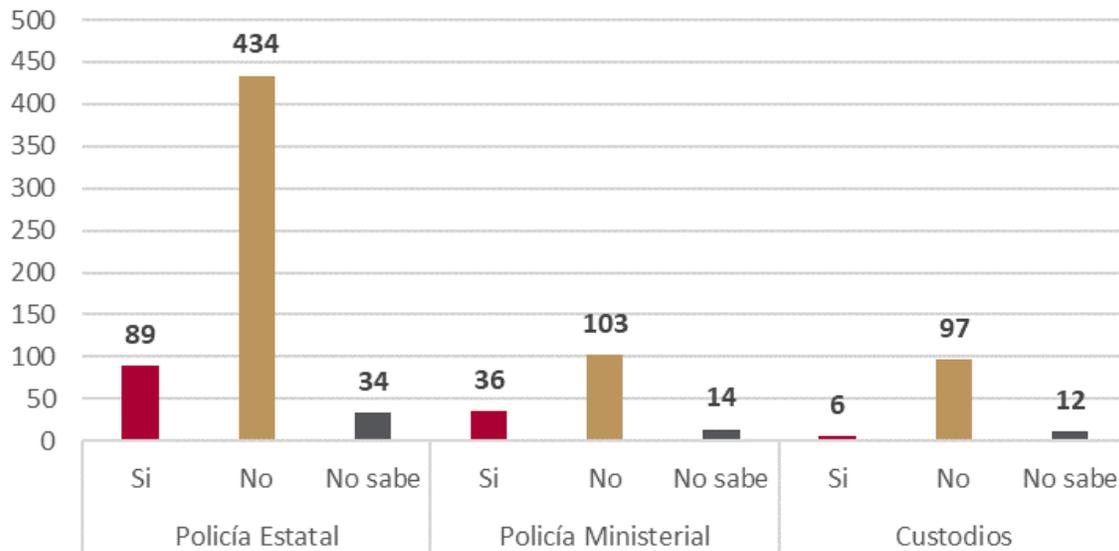
Equipamiento. Custodios



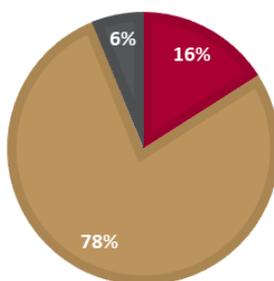
Para este ejercicio, el perfil de custodio prácticamente no recibió bienes de equipamiento.

24. ¿Cuenta con el equipamiento necesario para desarrollar las funciones de primer respondiente?

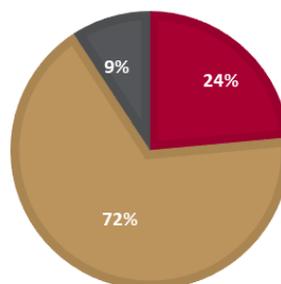
¿Cuenta con el equipamiento necesario para desarrollar las funciones de primer respondiente?



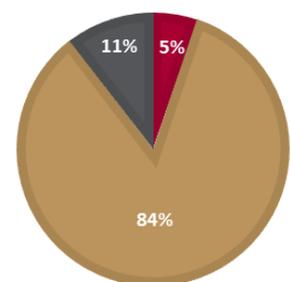
POLICÍA ESTATAL



POLICÍA MINISTERIAL



CUSTODIOS



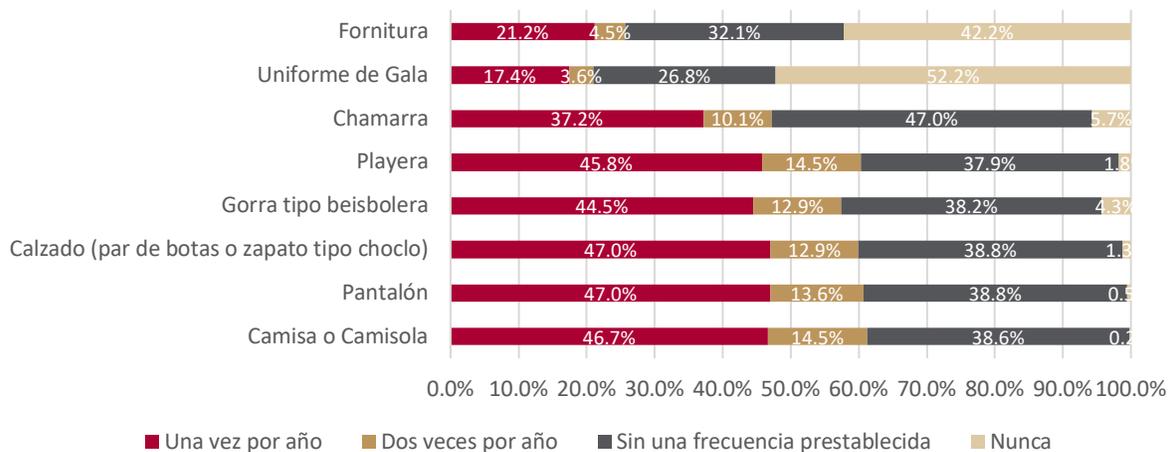
Este gráfico muestra cuántos elementos cuentan con el equipamiento necesario para desarrollar las funciones de primer respondiente; en el mismo se puede apreciar que la mayoría no cuenta con el equipamiento necesario.

Con ayuda de los gráficos anteriores podemos rectificar que la mayoría de los elementos no cuentan con el equipamiento necesario para desarrollar las funciones de primer respondiente (más del 70% de la población de cada sector). Es remarcable que sólo el 5% del sector de Custodios cuenta con el equipo y el 11% restante no sabe si cuenta con él. Resultaría benéfico que todos los elementos conozcan si cuentan con el equipo.

25. Con qué frecuencia le otorgan específicamente el siguiente uniforme

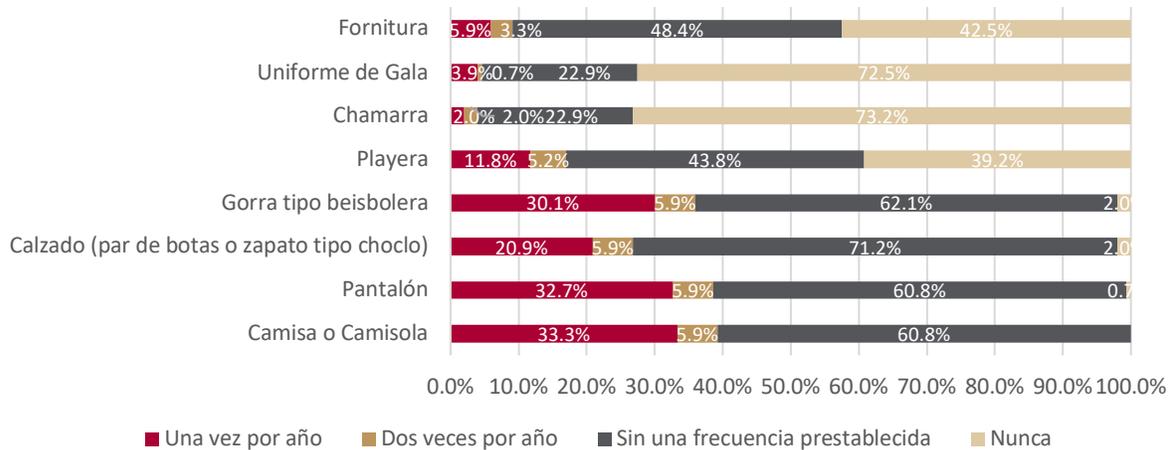
Los elementos de la Policía Estatal, señalan que al año reciben la mayoría de los componentes de su uniforme, sin embargo aunque la mayoría lo recibe existen variaciones en la periodicidad, ya que solo cerca del 15% llega a recibir estas prendas dos ocasiones en el año, situación que contrasta con el casi 50% de los elementos que tan solo lo reciben una vez por año.

Policía Estatal. Con qué frecuencia le otorgan específicamente el siguiente uniforme



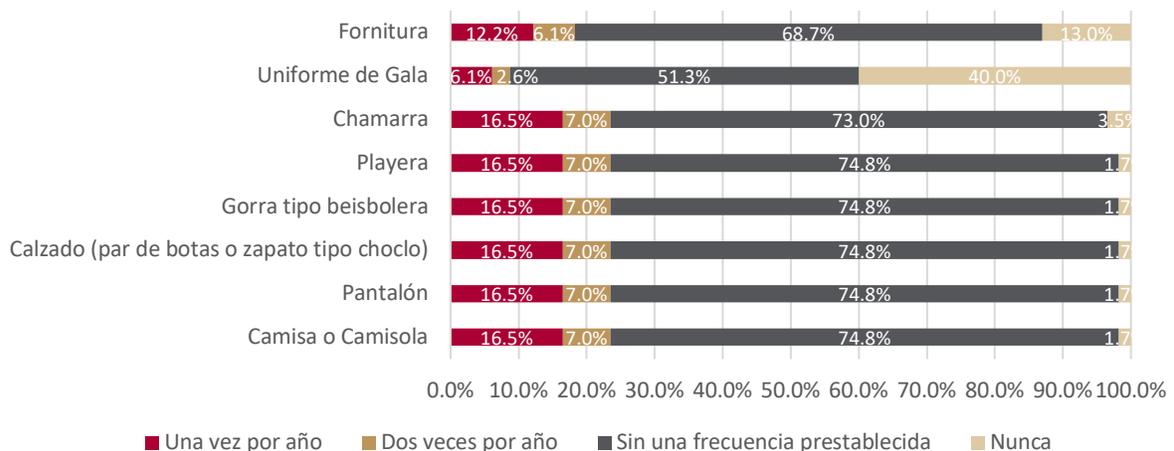
Por otro lado, los elementos de la Policía Ministerial señalan que se les otorga por lo menos una vez al año, playera, gorra, calzado pantalón y camisa, y el número de aquellos que lo reciben dos veces por año ronda el 6%.

Policía Ministerial. Con que frecuencia le otorgan específicamente el siguiente uniforme:



En cuanto al perfil de Custodios, la mayoría señala que la entrega de uniformes para ellos no tiene una frecuencia definida, con excepción del uniforme de gala que según el 40% no ha recibido nunca.

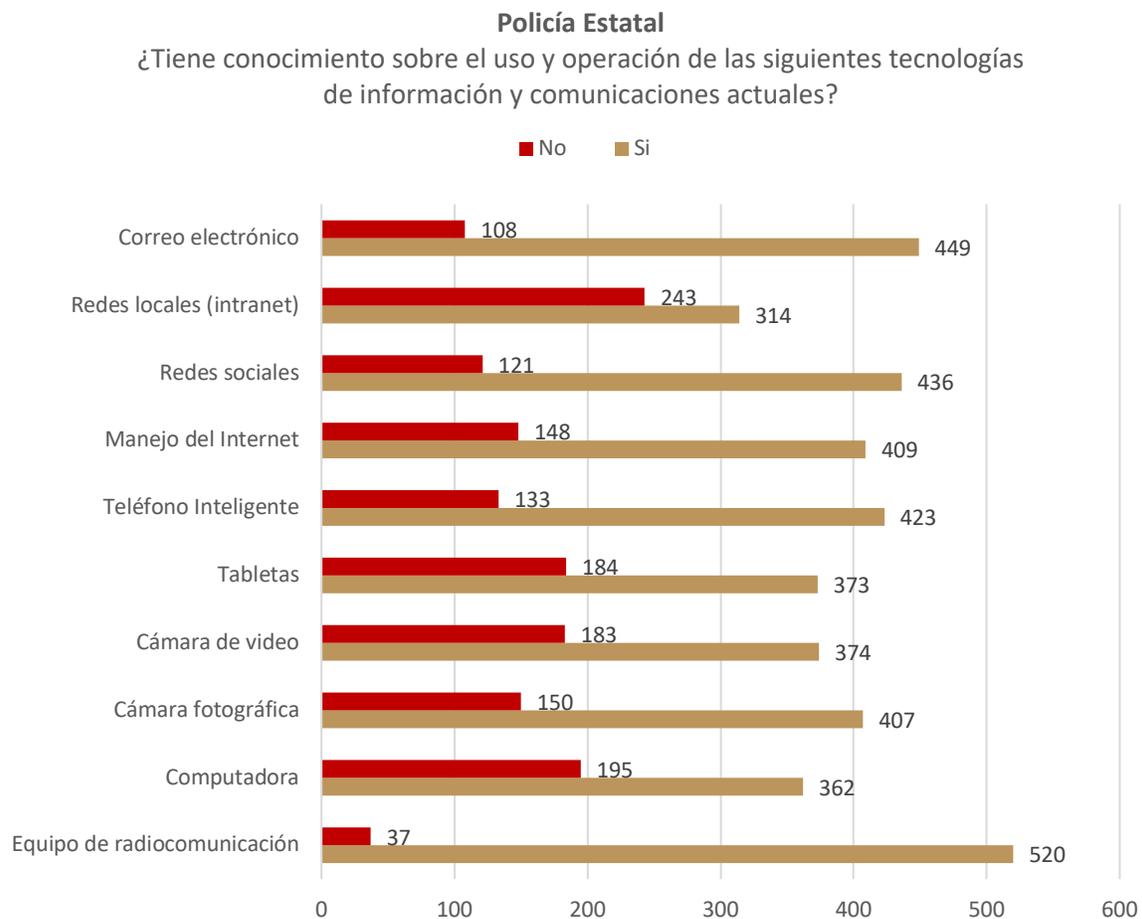
Custodios. Con que frecuencia le otorgan específicamente el siguiente uniforme:



Uso de Tecnología

26. ¿Tiene conocimiento sobre el uso y operación de las siguientes tecnologías de información y comunicaciones actuales?

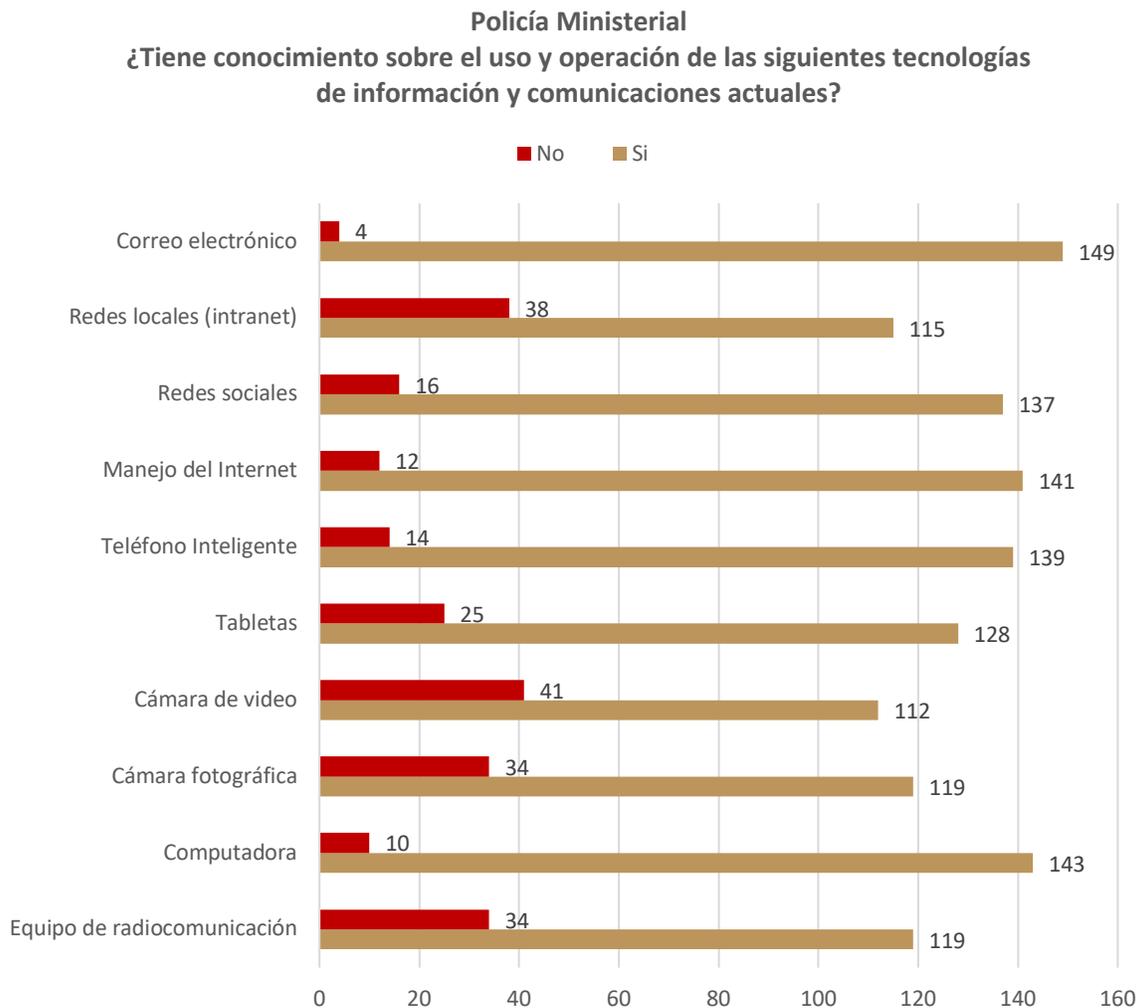
Las siguientes gráficas muestran cuántos Policías Estatales, Policías Ministeriales y Custodios tienen conocimiento sobre el uso y operación de tecnologías de la información y comunicación actuales.



Se logra apreciar que en todas las etiquetas de la gráfica predomina el conocimiento sobre el uso del equipo tecnológico.

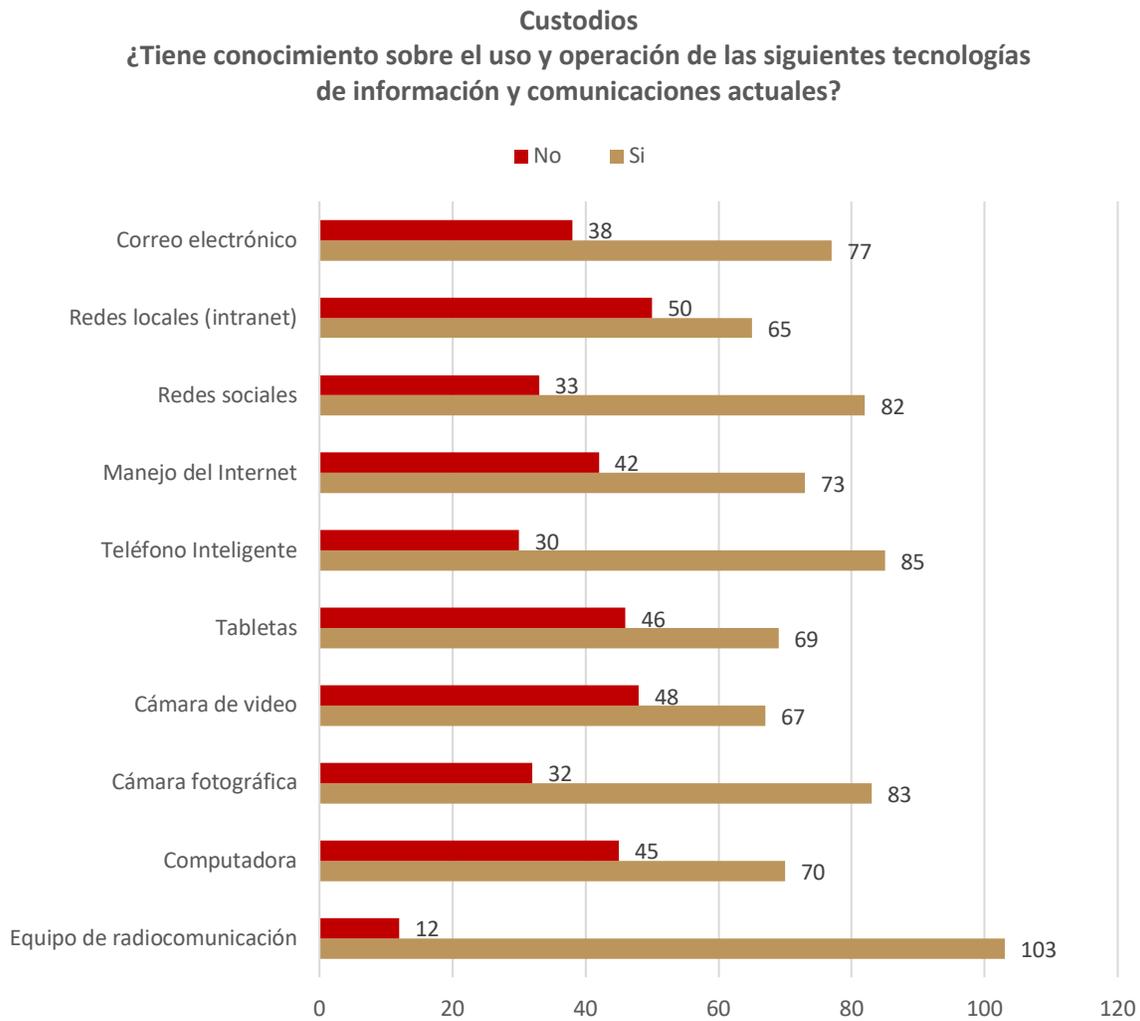
El 93% de los elementos sabe utilizar el equipo de radiocomunicación, el 80.6% tiene conocimiento sobre el uso del correo electrónico y 78.2% maneja redes sociales.

Las tecnologías con mayor desconocimiento por parte de los elementos son las siguientes: redes locales (el 43.6% no tiene conocimiento del tema), computadora (35% no sabe utilizarla), cámara de video y tabletas (desconocimiento de aproximadamente 33% de los elementos).



Al igual que en la gráfica de Policía Estatal, el conocimiento sobre el uso de tecnologías de información y comunicación predomina entre los integrantes de la Policía Ministerial.

Los equipos tecnológicos con mayor conocimiento por parte del sector Policía Ministerial son los siguientes: correo electrónico (el 97.3% de los elementos tiene conocimiento), computadora (93.4% del sector tiene conocimiento), internet (92.1% conoce su manejo). Además, ninguna de las tecnologías enumeradas tiene un desconocimiento mayor al 30% por parte de los elementos de la Policía Ministerial.



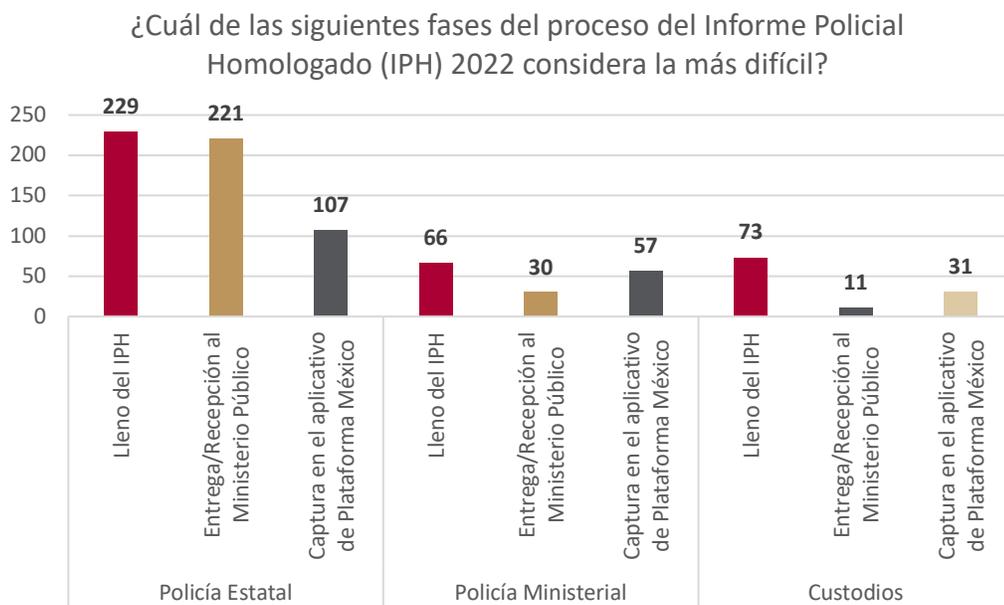
Finalmente, en la gráfica de Custodios el conocimiento sobre las tecnologías de la información también prevalece.

Las tecnologías con mayor conocimiento y sus respectivos porcentajes son las siguientes: equipo de radiocomunicaciones (89%), teléfono inteligente (73.9%), cámara fotográfica y redes sociales (ambos con aproximadamente 72%).

Las tecnologías con mayor porcentaje de desconocimiento son las siguientes: redes locales (43.47%), cámara de video (41.7%), tabletas y computadores (aproximadamente 39% desconoce el uso de ambas).

De las tres gráficas anteriores podemos concluir que el sector con mayor conocimiento del uso de tecnologías de información y comunicaciones actuales es el de Policía Ministerial, seguido por Policía Estatal y Custodios. Recordemos que el sector de Custodios está constituido en su mayoría por adultos mayores, lo cual podría influir en su grado de conocimientos del uso de aparatos tecnológicos y medios de comunicación actual.

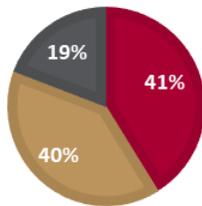
27. ¿Cuál de las siguientes fases del proceso del Informe Policial Homologado (IPH) 2022 considera la más difícil?



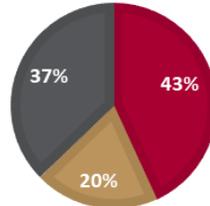
La siguiente gráfica presenta las fases del proceso del Informe Policial Homologado (IPH) 2022 donde los elementos de los sectores encuestados han tenido dificultades. Se puede

observar que la mayoría considera como más difícil el llenado del IPH, sin embargo, las opiniones son diversas.

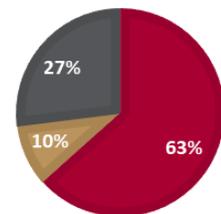
POLICÍA ESTATAL



POLICÍA MINISTERIAL



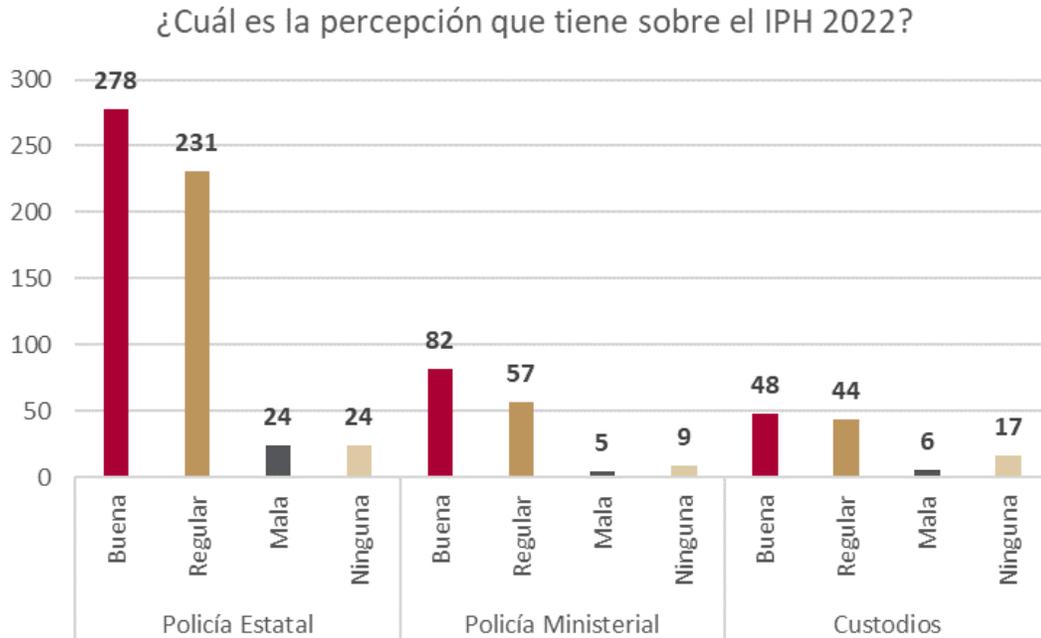
CUSTODIOS



En la gráfica correspondiente a la Policía Estatal, casi el mismo porcentaje considera que el llenado del IPH y la entrega/recepción al Ministerio Público son las fases más complicadas; una quinta parte considera que la fase más difícil es la captura en el aplicativo de plataforma México. En cambio, en el sector de Policía Ministerial, las fases más difíciles según la mayoría son el llenado del IPH y la captura en el aplicativo de plataforma México. En el sector Custodios la fase más complicada según la mayoría es el llenado del IPH.

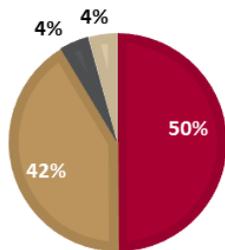
Concluimos que, dado que en los tres sectores la mayoría opina que la fase más difícil del proceso es el llenado del IPH, debería prestarse atención principalmente a este aspecto para llevar a cabo un proceso más eficiente.

28. ¿Cuál es la percepción que tiene sobre el IPH 2022?

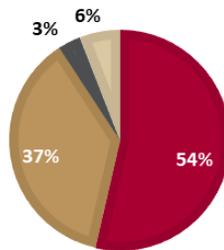


En la gráfica actual podemos observar la percepción que los elementos de Seguridad Pública tienen sobre el IPH 2022, donde se nota que la mayoría tiene una percepción Buena - Regular.

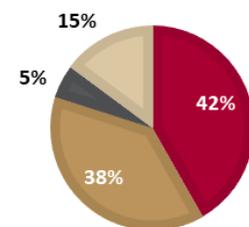
POLICÍA ESTATAL



POLICÍA MINISTERIAL



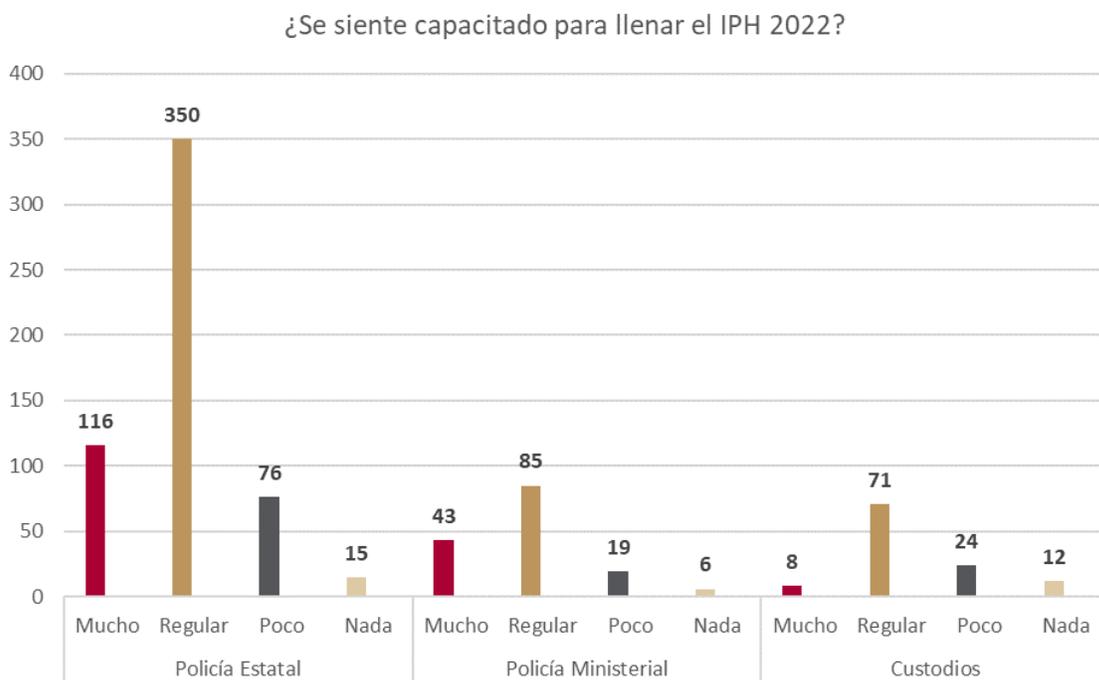
CUSTODIOS



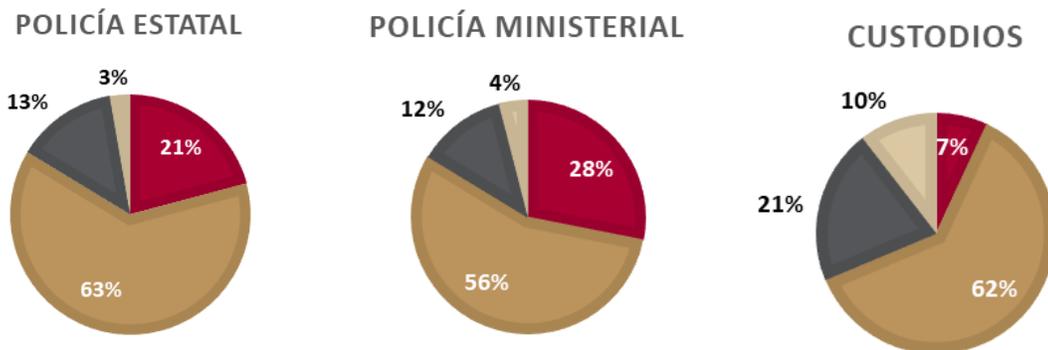
En los tres sectores, podemos apreciar que los porcentajes de los elementos que tienen una mala percepción sobre el IPH 2022 son similares y son porcentajes muy pequeños. También es un porcentaje pequeño el de los elementos que no tienen ninguna percepción sobre el IPH 2022 en los departamentos de Policía Ministerial y Policía Estatal; sin embargo, en el sector de Custodios un porcentaje mayor corresponde a aquellos que no tienen ninguna percepción.

En las gráficas de Policía Estatal y Policía Ministerial se observa que más del 90% tiene una percepción Regular - Buena del IPH; en el sector de Custodios el porcentaje con la misma percepción corresponde al 80%.

29. ¿Se siente capacitado para llenar el IPH 2022?



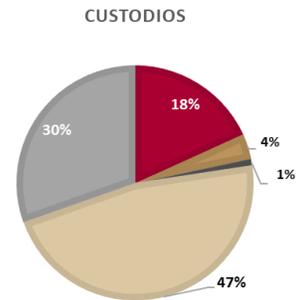
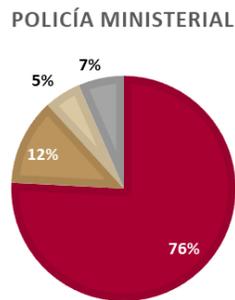
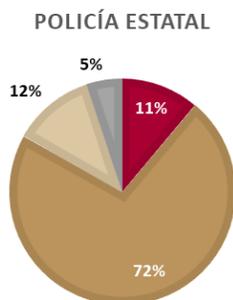
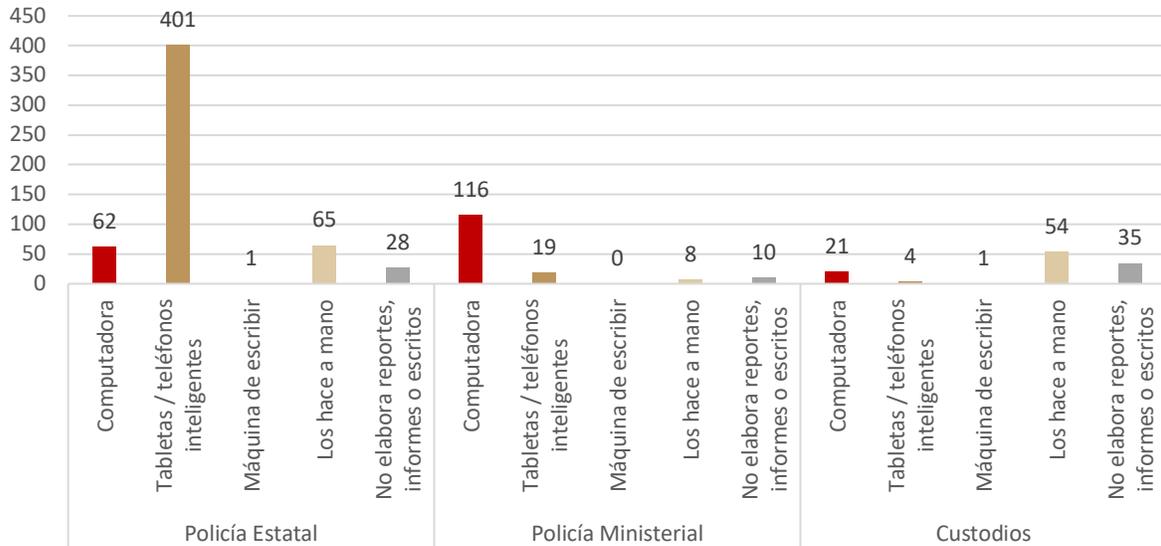
En la gráfica se puede leer que la mayoría de los servidores de Seguridad Pública no se sienten muy capacitados. La opinión más popular es que están capacitados de forma regular.



De la información brindada por los gráficos, se tiene que más de la mitad de los elementos se siente regularmente capacitado para llenar el IPH 2022; por parte del sector de custodios sólo el 7% se siente muy capacitado que es una tercera parte del porcentaje que se siente muy capacitado en el sector de Policía Estatal y una cuarta parte del sector de Policía Ministerial. Además, casi la tercera parte del sector de Custodios cuenta con una mayor cantidad de elementos que se sienten poco o nada preparados para llenar el IPH.

30. ¿Qué herramienta utiliza cotidianamente para escribir sus reportes, informes u otros escritos oficiales de trabajo?

¿Qué herramienta utiliza cotidianamente para escribir sus reportes, informes u otros escritos oficiales de trabajo?



En la gráfica de la pregunta 30 se muestran las herramientas que utilizan los elementos de la Policía Estatal, Policía Ministerial y Custodios para escribir reportes, informes u otros escritos oficiales de trabajo. De la misma gráfica podemos observar que ningún Policía

Ministerial utiliza máquina de escribir para el cumplimiento de sus labores y también que cada sector tiene una herramienta predilecta diferente. A continuación, se muestran las gráficas de cada sector.

Como podemos ver, cada sector posee distribuciones diferentes. En el sector de Policía Ministerial, el 72% de los elementos prefiere realizar sus informes y reportes en tabletas/teléfonos inteligentes, un 5% no elabora informes, 12% los hace a mano, 11% a computadora y menos de 1% los elabora en máquina de escribir.

En el sector de Policía Ministerial, el 76% de los elementos realiza sus informes en computadora, 12% en tableta/teléfono inteligente, 5% los elabora a mano y 7% no elabora informes o escritos.

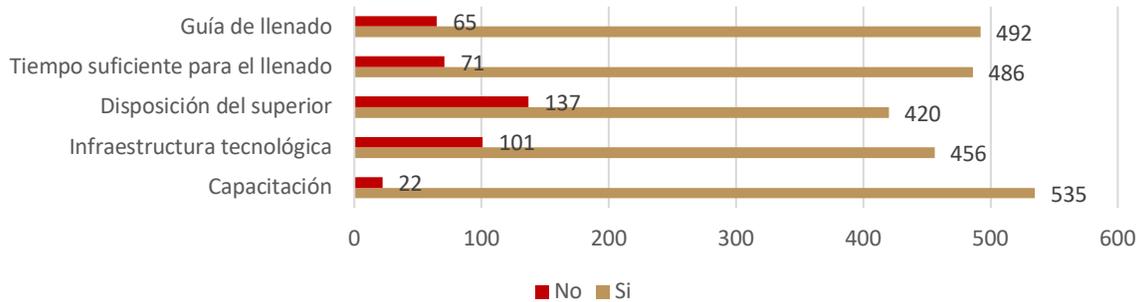
Finalmente, el 47% de los Custodios elabora sus reportes e informes a mano, el 30% no elabora informes o reportes, 18% utiliza la computadora, 4% los realiza mediante tableta/teléfono inteligente y sólo el 1% realiza sus informes o reportes en máquina de escribir.

Estos resultados pueden relacionarse con los obtenidos en la pregunta 20, donde se concluyó que el sector de Custodios tenía menos conocimiento sobre el uso de la tecnología y por lo tanto resulta evidente que la mayor parte del sector realice sus informes o escritos a mano.

31. ¿Qué elemento considera necesario para un adecuado llenado del IPH 2022?

Policía Estatal

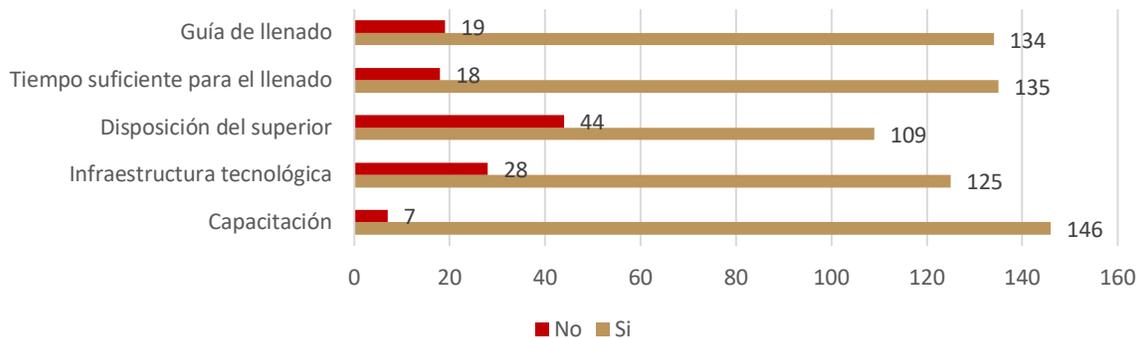
¿Qué elemento considera necesario para un adecuado llenado del IPH 2022?



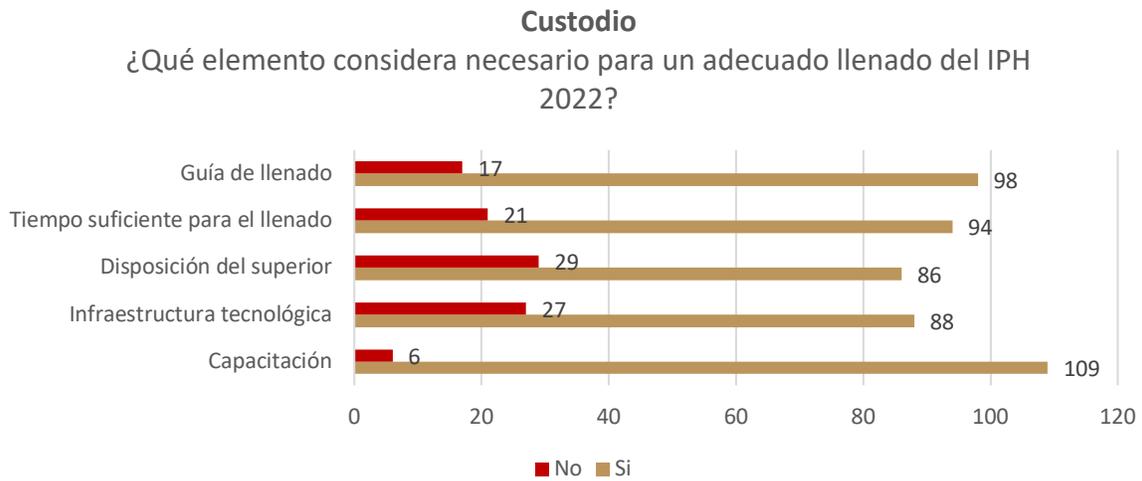
En la gráfica, se muestra qué elementos consideran los Policías Estatales necesarios para un adecuado llenado del IPH. Se observa que la mayoría de los elementos considera importantes todos los aspectos. El aspecto que resulta menos necesario es el de Disposición del superior, donde el 25.5% opinó que no es necesario para un adecuado llenado del IPH. Más del 80% de la población opina que los aspectos restantes son necesarios.

Policía Ministerial

¿Qué elemento considera necesario para un adecuado llenado del IPH 2022?



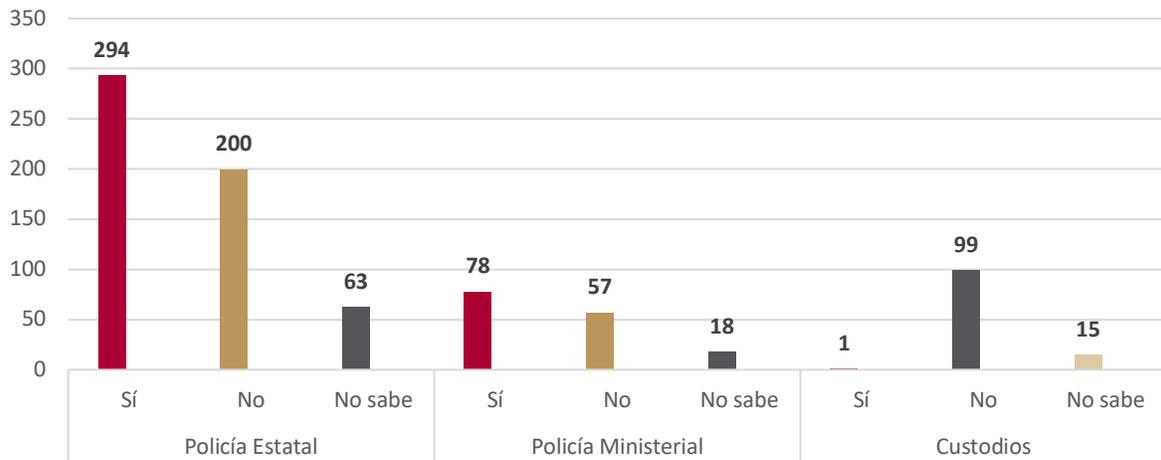
En el gráfico correspondiente a Policía Ministerial, se observa también que más del 80% de los elementos opina que todos los rubros son necesarios para un adecuado llenado del IPH 2022, excepto por el rubro de disposición del superior, dónde el 71% considera que es necesario.



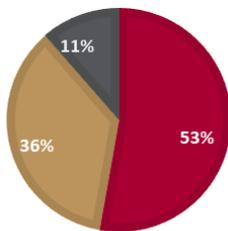
Finalmente, del gráfico dedicado al sector Custodios, se tiene la misma tendencia que en Policía Estatal y Policía Ministerial, la mayoría considera que todos los rubros son necesarios para un adecuado llenado del IPH 2022; sin embargo la diferencia radica en que menos del 80% de los Custodios opina que la Infraestructura tecnológica es necesaria.

32. ¿En el desempeño de su trabajo, ha solicitado información del Sistema Nacional de Información (SNI) respecto de vehículos robados, mandamientos judiciales u otra información?

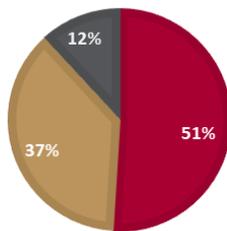
¿En el desempeño de su trabajo, ha solicitado información del Sistema Nacional de Información (SNI) respecto de vehículos robados, mandamientos judiciales u otra información?



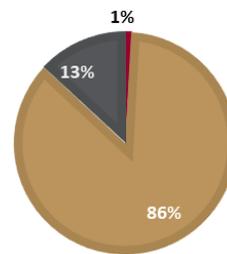
POLICÍA ESTATAL



POLICÍA MINISTERIAL



CUSTODIOS

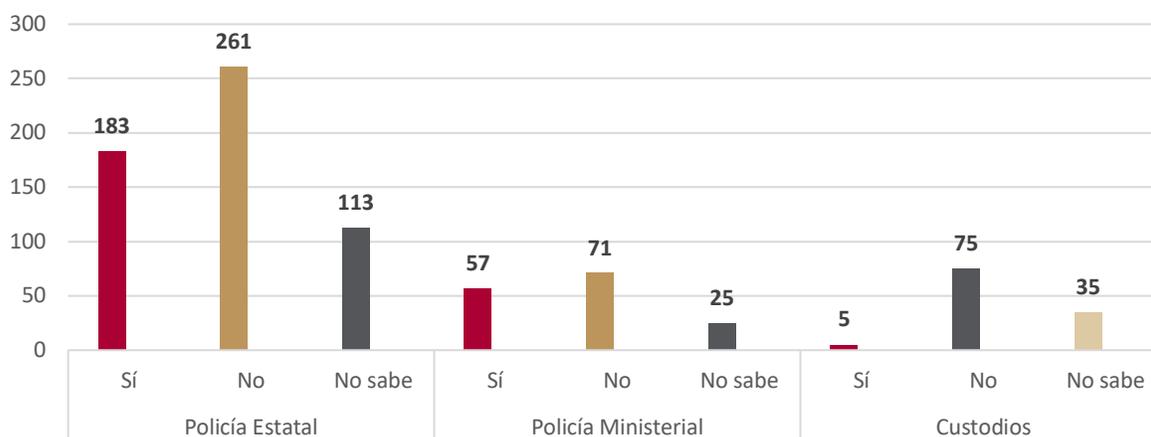


En esta gráfica se muestra cuántos elementos de Seguridad Pública han solicitado información del Sistema Nacional de Información (SNI). En las gráficas siguientes se muestran los porcentajes obtenidos de esta información.

Si bien, en los departamentos de Policía Estatal y Policía Ministerial más de la mitad de los elementos han solicitado información del SNI, por el contrario, sólo un 1% de los custodios lo ha hecho. Se observa también que en los dos primeros sectores, más de 1/3 de la población no ha solicitado información del SNI una fracción pequeña comparada con el sector de Custodios donde el 86% no lo ha hecho. Los porcentajes correspondientes al personal que no sabe si ha solicitado información del SNI son similares en los tres sectores.

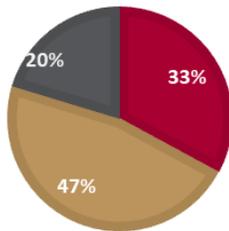
33. En su área de trabajo ¿Cuenta con equipo para consultar el Sistema Nacional de Información (SNI)?

En su área de trabajo ¿Cuenta con equipo para consultar el Sistema Nacional de Información (SNI)?

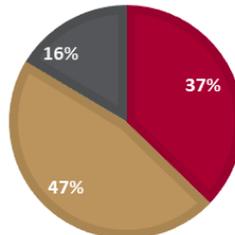


La gráfica muestra cuántos elementos de la Policía Estatal, Policía Ministerial y Custodios cuentan con equipo en su área de trabajo para consultar el Sistema Nacional de Información (SNI). En las siguientes gráficas se muestran los porcentajes correspondientes.

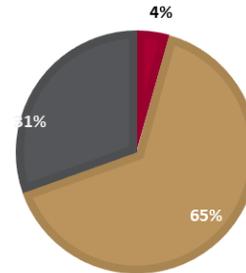
POLICÍA ESTATAL



POLICÍA MINISTERIAL



CUSTODIOS



Las gráficas muestran que casi $\frac{2}{3}$ partes del sector Custodios no cuentan con un equipo para consultar el SNI Y otro 31% no sabe si en su área de trabajo existe un dispositivo para realizar una consulta; este resultado se puede ligar a la pregunta anterior, donde se ha visto que sólo el 1% ha consultado información del SNI.

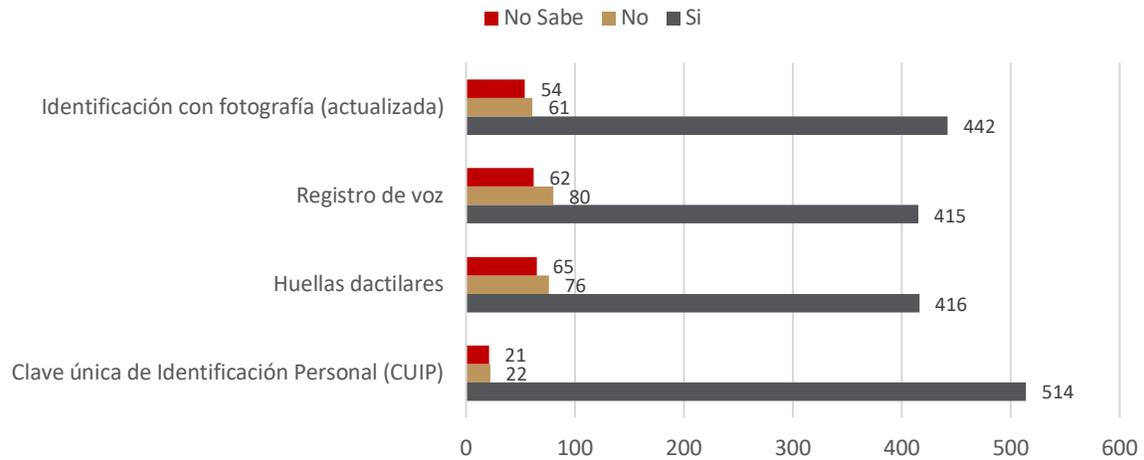
Por otro lado, el mismo porcentaje de elementos de la Policía Estatal y Ministerial dice no contar con un equipo en su área de trabajo para consultar información en el SNI. Sumado a esto, el 20% y 16% respectivamente, afirman no saber si en su área de trabajo existe equipo para tal motivo. El 33% y el 37% de los elementos de la Policía Estatal y Ministerial cuenta con equipo en su área de trabajo para realizar consultas en el SNI.

34. ¿Qué métodos de identificación y registro de personal tiene su institución?

A continuación, se presentan tres gráficas correspondientes a la Policía Estatal, Policía Ministerial y Custodios, donde se tendrá información acerca de qué métodos de identificación y registro de personal que existen en las instituciones correspondientes.

Policía Estatal

¿Qué métodos de identificación y registro de personal tiene su institución?

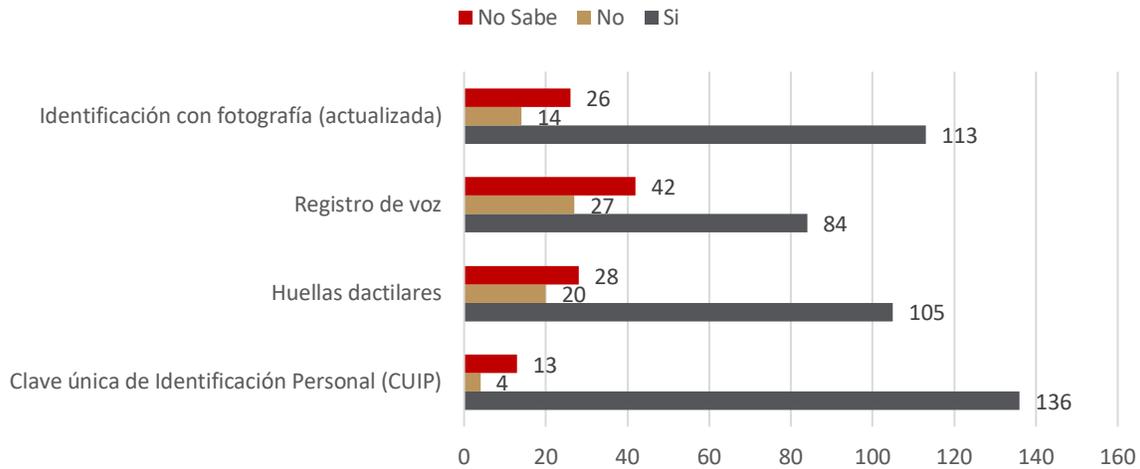


Se observa que en las instituciones correspondientes a los elementos de la Policía Estatal, el método de identificación más utilizado es mediante la Clave Única de Identificación Personal (menos del 10% de los elementos no cuenta con este método de identificación o no sabe si en su institución existe.), seguido por identificación con fotografía (el 20.6% desconoce o no cuenta con este método de identificación).

En cuanto a los métodos de registro de voz y huellas dactilares; aproximadamente el 25% de los elementos afirma que su institución no cuenta con ellos o no sabe si se tienen.

Policía Ministerial

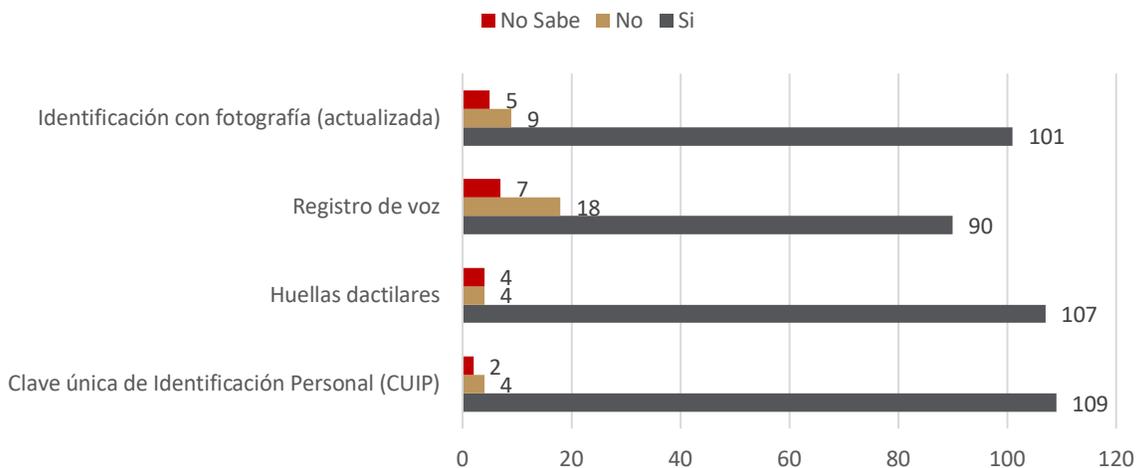
¿Qué métodos de identificación y registro de personal tiene su institución?



Los elementos de la Policía Ministerial que cuentan con registro de voz y huellas dactilares en sus instituciones como método de identificación y registro representan un 54.9% y 68.6% respectivamente. Al igual que en la Policía Estatal, los métodos de identificación más comunes en las instituciones son mediante CUIP e identificación con fotografía actualizada, los porcentajes de oficiales que cuentan con estos métodos en su institución son el 88.8% y 73.8% respectivamente.

Custodios

¿Qué métodos de identificación y registro de personal tiene su institución?

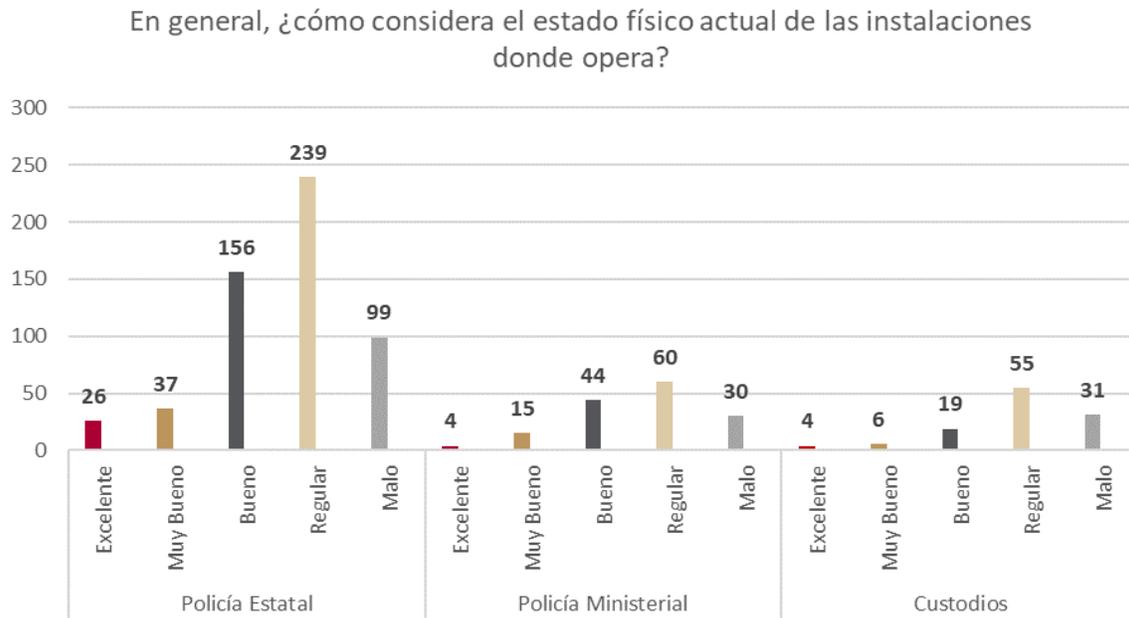




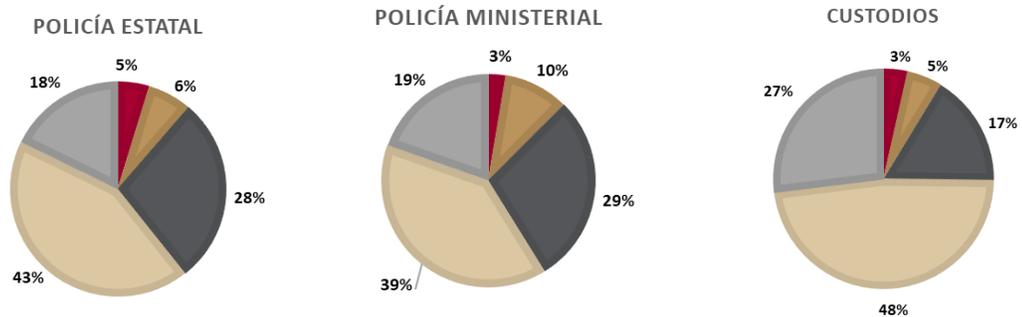
De acuerdo con la gráfica, registro de voz es el método con mayor porcentaje de Custodios que desconoce si en su institución existe o afirma que no tiene (21.7% en conjunto). Los demás métodos de registro e identificación son reconocidos por parte de los Custodios en sus instituciones pues menos del 10% afirma que su institución no cuenta con ellos o desconoce la información.

Infraestructura

35. En general, ¿cómo considera el estado físico actual de las instalaciones donde opera?



La gráfica anterior muestra las opiniones que tienen los elementos de Seguridad Pública acerca del estado físico de las instalaciones donde operan. En las gráficas siguientes se muestra la información porcentual correspondiente a la presente gráfica.



Siguiendo el código de color de la gráfica anterior, podemos apreciar que la opinión predominante en los tres sectores es que el estado físico de las instalaciones donde laboran es regular; en contraste, sólo una pequeña parte de la población (Policía Estatal 5%, Policía Ministerial y Custodios 3%) concuerda que el estado de las instalaciones es excelente.

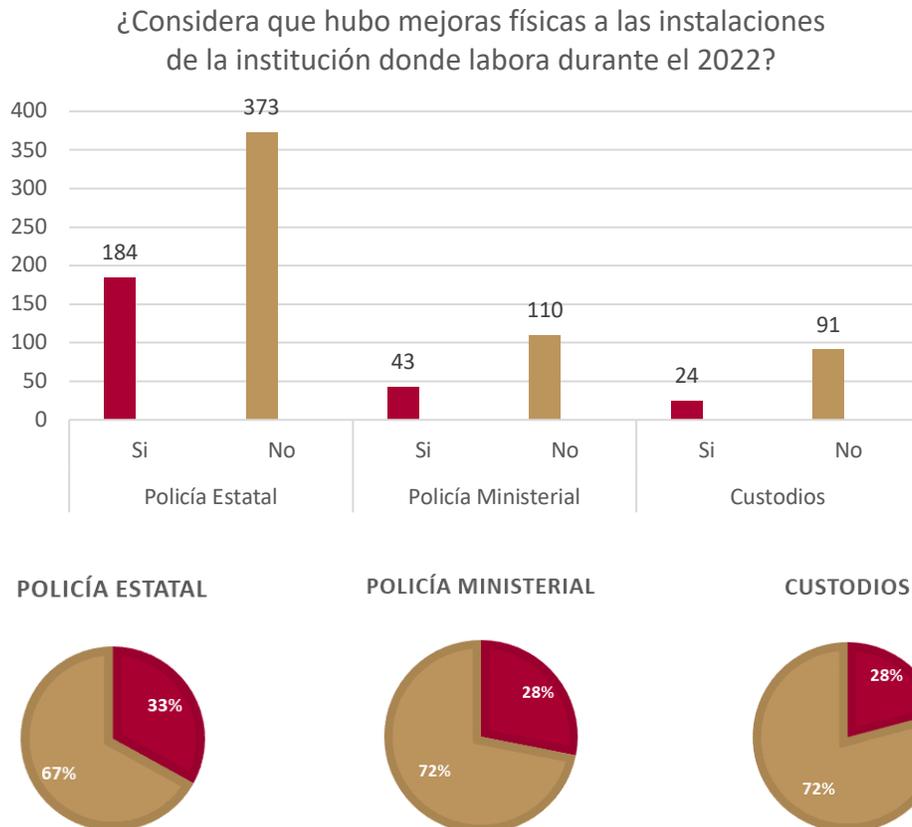
Porcentajes similares en los sectores de Policía Estatal y Ministerial (28% y 29% respectivamente) opinan que las instalaciones son buenas, sin embargo, solo el 17% de Custodios opina lo mismo. De forma similar, porcentajes cercanos de la Policía Estatal y Ministerial opinan que las instalaciones son malas, sin embargo en comparación, un porcentaje mayor de Custodios afirma que el estado de las instalaciones es malo.

También se puede observar que 10% o menos de la población en los tres sectores opina que la calidad de las instalaciones donde labora es muy buena.

De la información proporcionada de las gráficas, se concluye que, en los tres sectores, los elementos de Seguridad Pública requieren una mejora en el espacio donde llevan a cabo sus actividades laborales.

36. ¿Considera que hubo mejoras físicas a las instalaciones de la institución donde labora durante el 2022?

La gráfica correspondiente a la pregunta 36 muestra que la mayoría de los elementos de Seguridad Pública opina que no hubo mejoras físicas a las instalaciones donde labora durante el 2022.

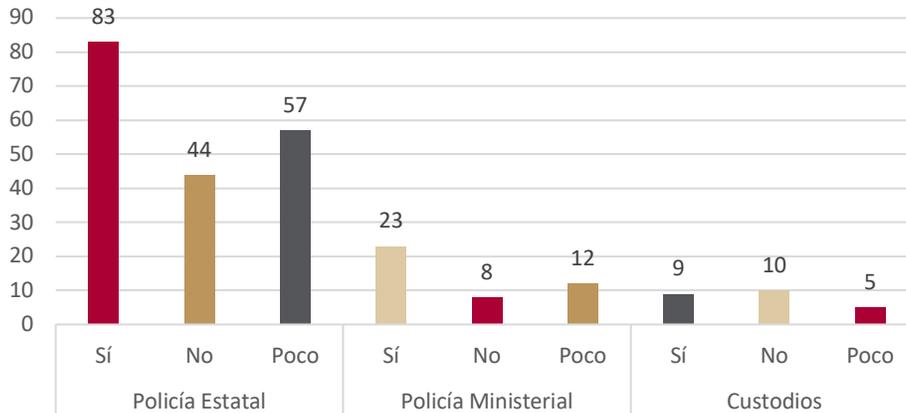


De las gráficas anteriores se puede observar que más de $\frac{2}{3}$ partes de la población en los tres sectores opina que durante el 2022 no se realizaron mejoras físicas a las instalaciones de las instituciones donde ejercen. Lo anterior, resulta inquietante, pues en la pregunta anterior, la mayoría de los elementos comentó que el estado de las instalaciones donde labora es Regular - Malo

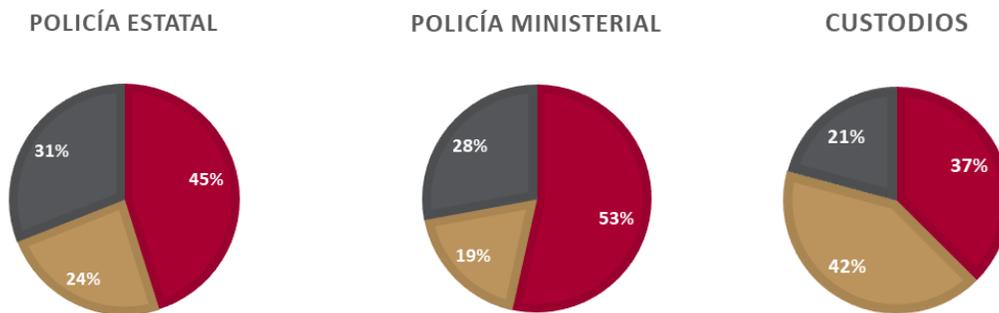
En la siguiente pregunta, la población total estará conformada por los elementos que respondieron afirmativamente.

36.1 Indique si las mejoras, ampliaciones o construcciones ejecutadas, cumplen con la calidad que usted esperaba.

Indique si las mejoras, ampliaciones o construcciones ejecutadas, cumplen con la calidad que usted esperaba.



La presente gráfica contiene información de la opinión de los elementos de Seguridad Pública con respecto a las mejoras, ampliaciones o construcciones ejecutadas en las instituciones durante el año 2022.

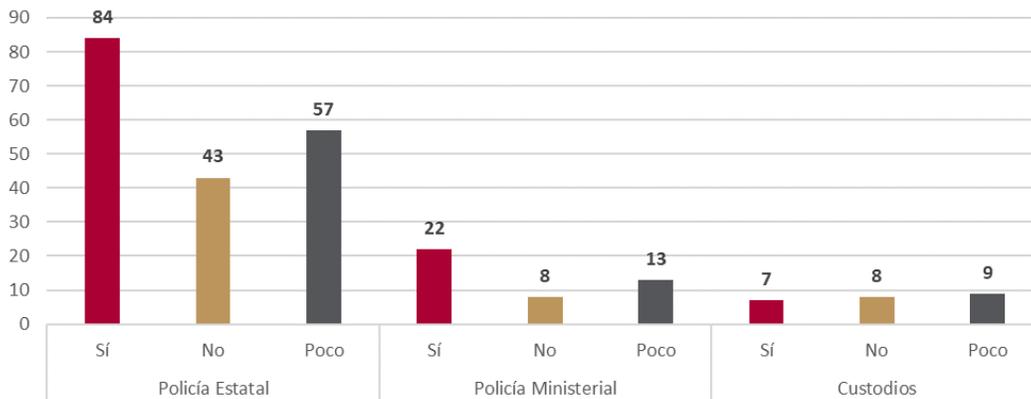


De las gráficas por sector podemos observar que sólo en el sector de Policía Ministerial, más de la mitad de la población opina que la calidad de las mejoras cumple con lo esperado. Es remarcable que en el sector custodios la mayoría opina que la calidad de las mejoras es

insuficiente. Por otro lado, más del 20% en los tres sectores concluye que la calidad de las mejoras es poca.

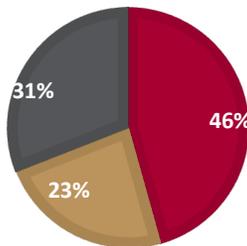
36.2 Mencione si las mejoras, ampliaciones o construcciones realizadas a las instalaciones donde actualmente labora, resuelven las necesidades de infraestructura de la Institución.

Mencione si las mejoras, ampliaciones o construcciones realizadas a las instalaciones donde actualmente labora, resuelven las necesidades de infraestructura de la Institución.

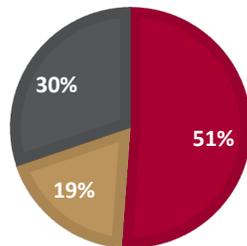


La gráfica presenta las opiniones de los elementos de Seguridad Pública respecto a si las mejoras, ampliaciones o construcciones realizadas en sus áreas institucionales resuelven las necesidades de infraestructura de la institución. Dado que las opiniones son diferentes en cada departamento, se presentan las siguientes gráficas:

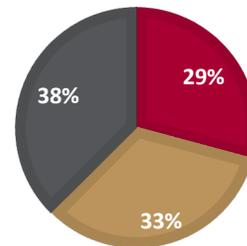
POLICÍA ESTATAL



POLICÍA MINISTERIAL



CUSTODIOS

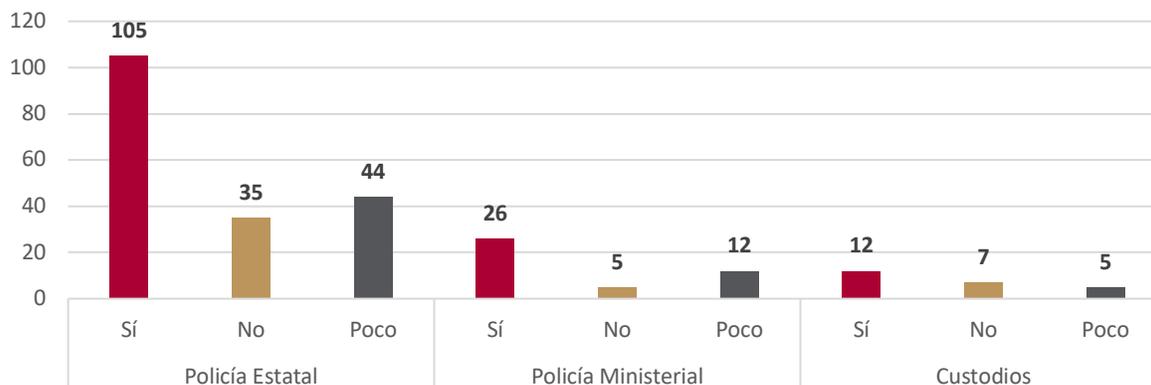


Se muestra que en el sector de Policía Estatal, el 46% de los elementos considera que las mejoras si cubren las necesidades de infraestructura de la institución, el 23% opina que las mejoras no son suficientes para cubrir las necesidades y el 31% considera que las necesidades son poco cubiertas. Los porcentajes por parte de la Policía Ministerial son similares, a diferencia de que más del 50% de los elementos considera que con las mejoras las necesidades de infraestructura han sido cubiertas.

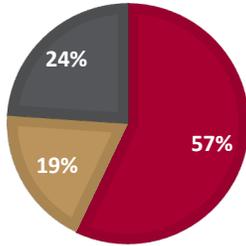
La diferencia se encuentra en el sector de Custodios, donde la mayoría opina que las necesidades son poco cubiertas, un tercio de la población considera que las mejoras no son suficientes y sólo el 29% afirma que con las mejoras realizadas se han cubierto las necesidades de infraestructura de la institución.

36.3 Mencione si las mejoras, ampliaciones o construcciones realizadas a las instalaciones donde actualmente labora, influyen en la mejora de su capacidad operativa y/o de respuesta.

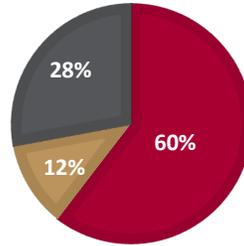
Mencione si las mejoras, ampliaciones o construcciones realizadas a las instalaciones donde actualmente labora, influyen en la mejora de su capacidad operativa y/o de respuesta.



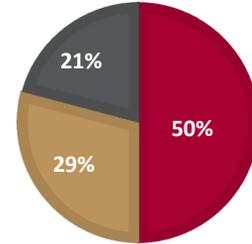
POLICÍA ESTATAL



POLICÍA MINISTERIAL



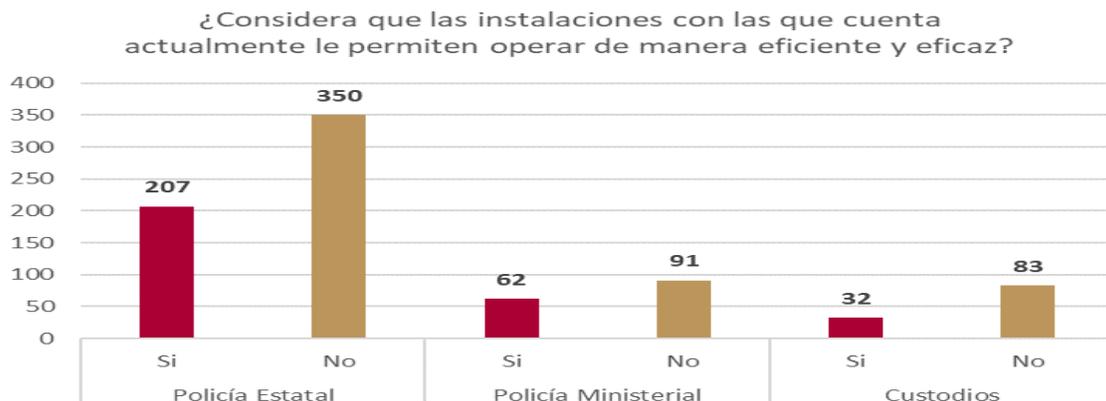
CUSTODIOS



La presente gráfica muestra la opinión de los elementos de Seguridad Pública acerca de la influencia de las mejoras realizadas a sus instituciones en cuanto a su capacidad operativa y/o de respuesta. La clasificación de la información de cada sector se muestra a continuación:

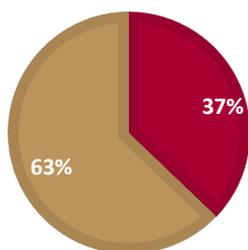
Se aprecia que del 50% al 60% de la población de los tres sectores opina que las mejoras si influyen en la capacidad operativa y/o de respuesta; los porcentajes de la población que no creen que las mejoras influyan en el desarrollo de sus actividades son diversos: En Policía Estatal 19%, Policía Ministerial 12% y Custodios 29%. Finalmente, del 21% al 28% de los elementos opina que las mejoras influyen poco en cuanto a su capacidad operativa.

37. ¿Considera que las instalaciones con las que cuenta actualmente le permiten operar de manera eficiente y eficaz?

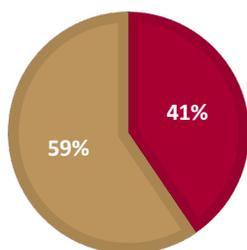


La gráfica anterior indica cuántos elementos consideran si las instalaciones en donde laboran son las adecuadas para operar de manera eficiente y eficaz. Es fácil observar que la mayoría en los tres sectores opina que las instalaciones son insuficientes para llevar a cabo su oficio de manera eficiente y eficaz.

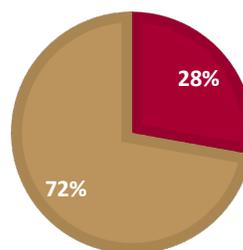
POLICÍA ESTATAL



POLICÍA MINISTERIAL



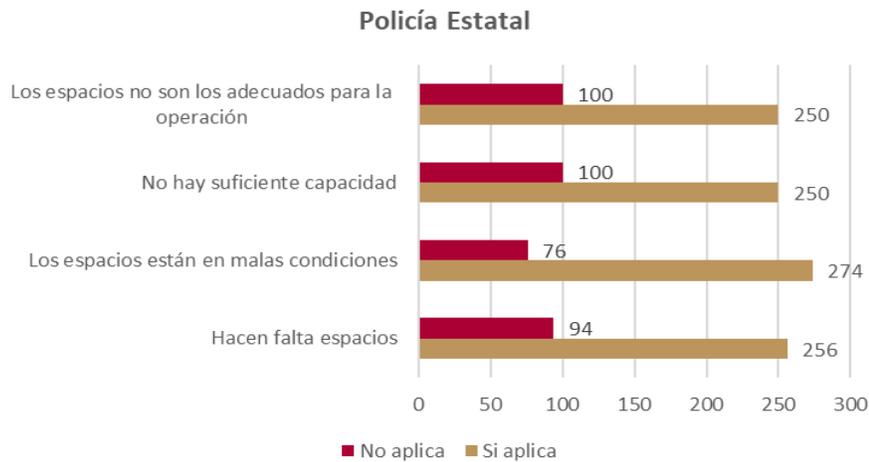
CUSTODIOS



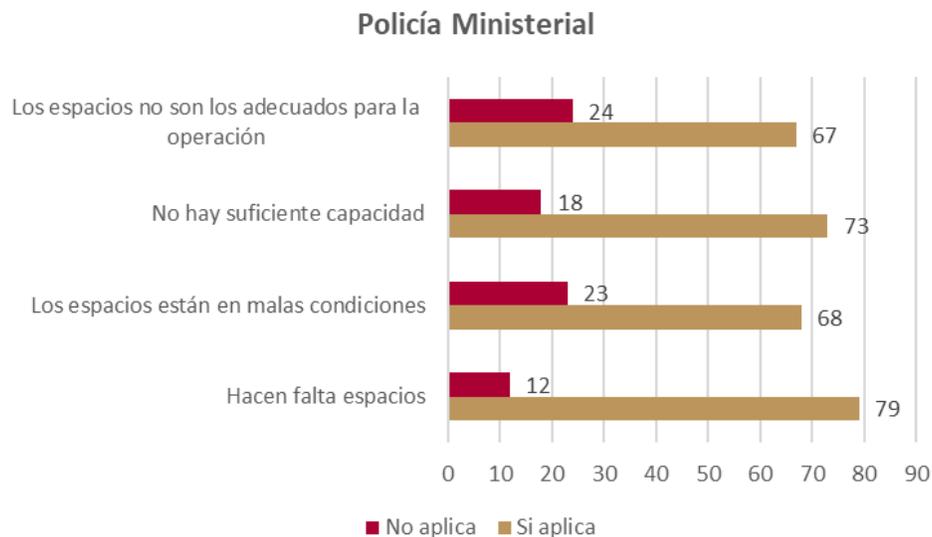
Es claro que en los tres sectores se considera que las instalaciones no permiten un correcto desarrollo de sus funciones. Dado que los tres sectores coinciden, resultaría conveniente adecuar las instalaciones donde los Servidores Públicos laboran para que estos puedan laborar adecuadamente.

En la siguiente pregunta, la población total estará conformada por aquellos elementos que respondieron negativamente a la pregunta actual.

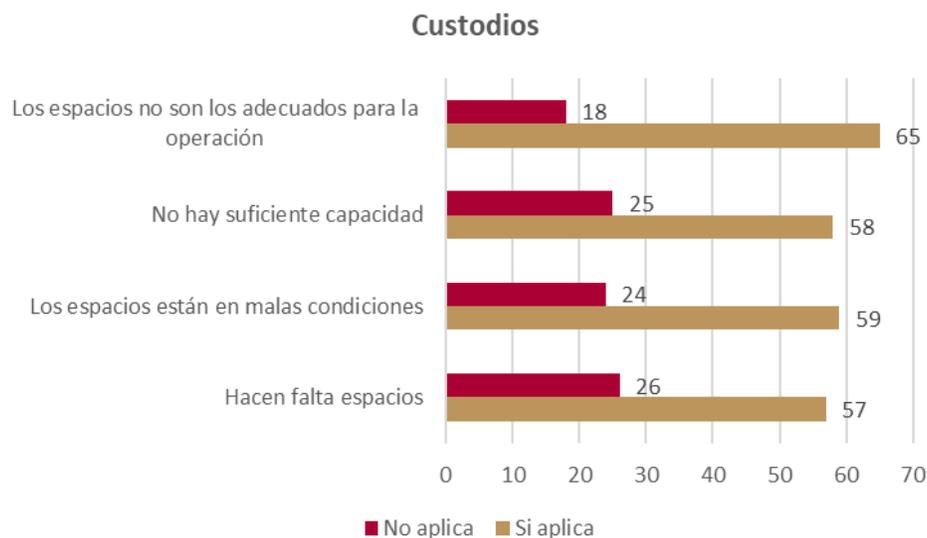
37.1 Si la respuesta es No, indique la razón.



En la gráfica correspondiente a Policía Estatal se aprecia que la mayoría indica que hacen falta todos los rubros del gráfico; de cada rótulo, menos del 30% de los elementos considera que no es necesario mejorar estos aspectos.



En lo que respecta al sector Policía Ministerial, la mayor necesidad de los elementos es la falta de espacios, pues sólo el 13% opina que no hace falta. Más del 70% de los Policías Ministeriales opina que hacen falta los 3 aspectos restantes.

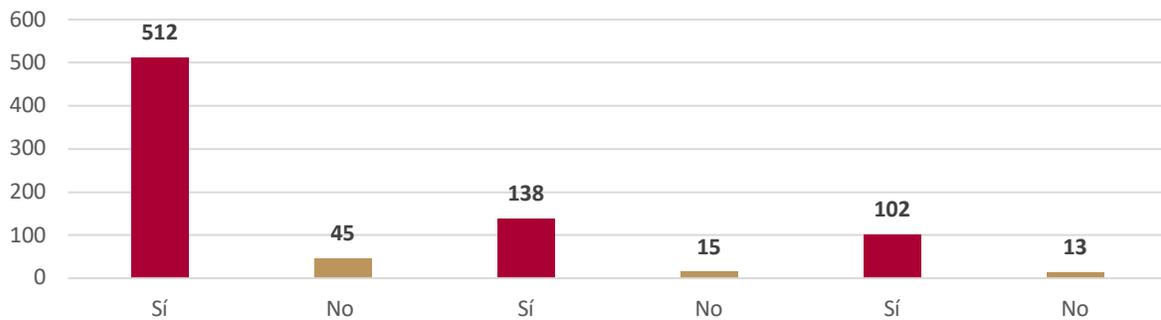


Finalmente, contrario a los sectores anteriores, la mayoría coincide que los espacios no son los adecuados para la operación. Los porcentajes de las tres necesidades restantes son similares: No hay suficiente capacidad 70%, los espacios están en malas condiciones 71% y hacen falta espacios 69%.

De las tres gráficas se concluye que es necesaria la adecuación de los espacios y su ampliación con el fin de que las necesidades de los elementos de Seguridad Pública sean cubiertas y puedan desempeñar sus labores de la mejor forma posible.

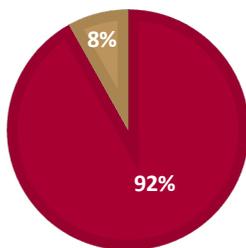
38. ¿Considera necesario que se lleven a cabo mejoras, ampliaciones o construcciones a las instalaciones donde actualmente labora?

¿Considera necesario que se lleven a cabo mejoras, ampliaciones o construcciones a las instalaciones donde actualmente labora?

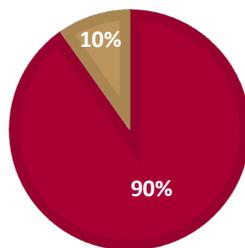


La presente gráfica, muestra cuántos elementos de Seguridad Pública considera necesario que se lleven a cabo mejoras, ampliaciones o construcciones en las instalaciones donde laboran actualmente. Se muestra que la mayoría considera que es necesario.

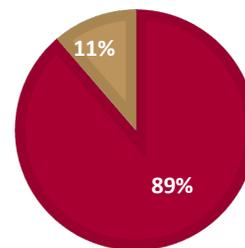
POLICÍA ESTATAL



POLICÍA MINISTERIAL



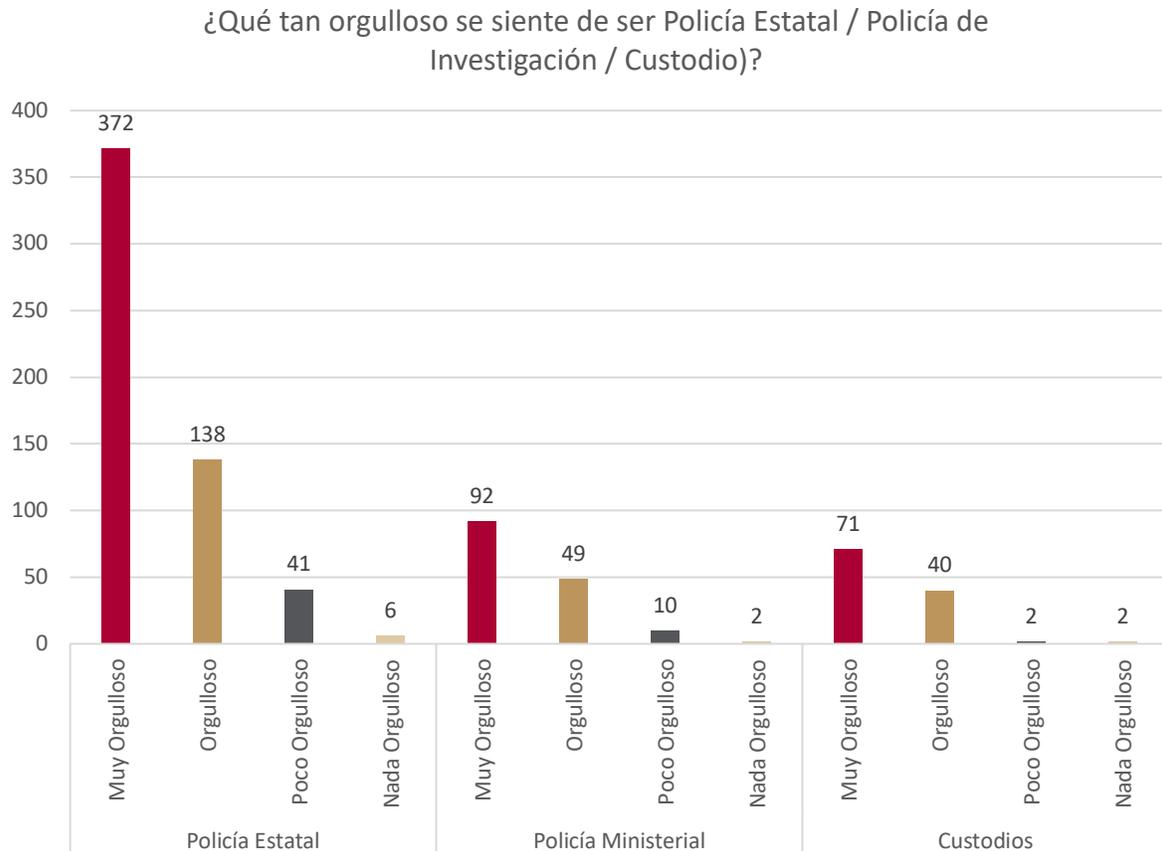
CUSTODIOS



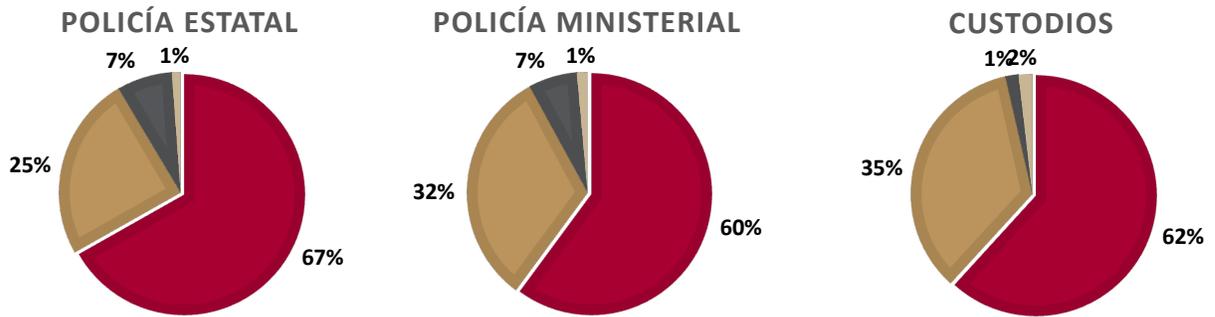
Los porcentajes en las gráficas son similares, una población importante de los tres sectores concuerda con que hacen falta mejoras, ampliaciones o construcciones en las instalaciones correspondientes.

Condiciones Laborales y Funciones Policiales

39. ¿Qué tan orgulloso se siente de ser... (Policía Estatal / Policía de Investigación / Custodio)?



La presente gráfica muestra la cantidad de elementos de Seguridad Pública que se siente muy orgulloso, orgulloso, poco orgulloso o nada orgulloso de laborar en el puesto que actualmente desempeña. Se aprecia que la mayoría se siente muy orgulloso.

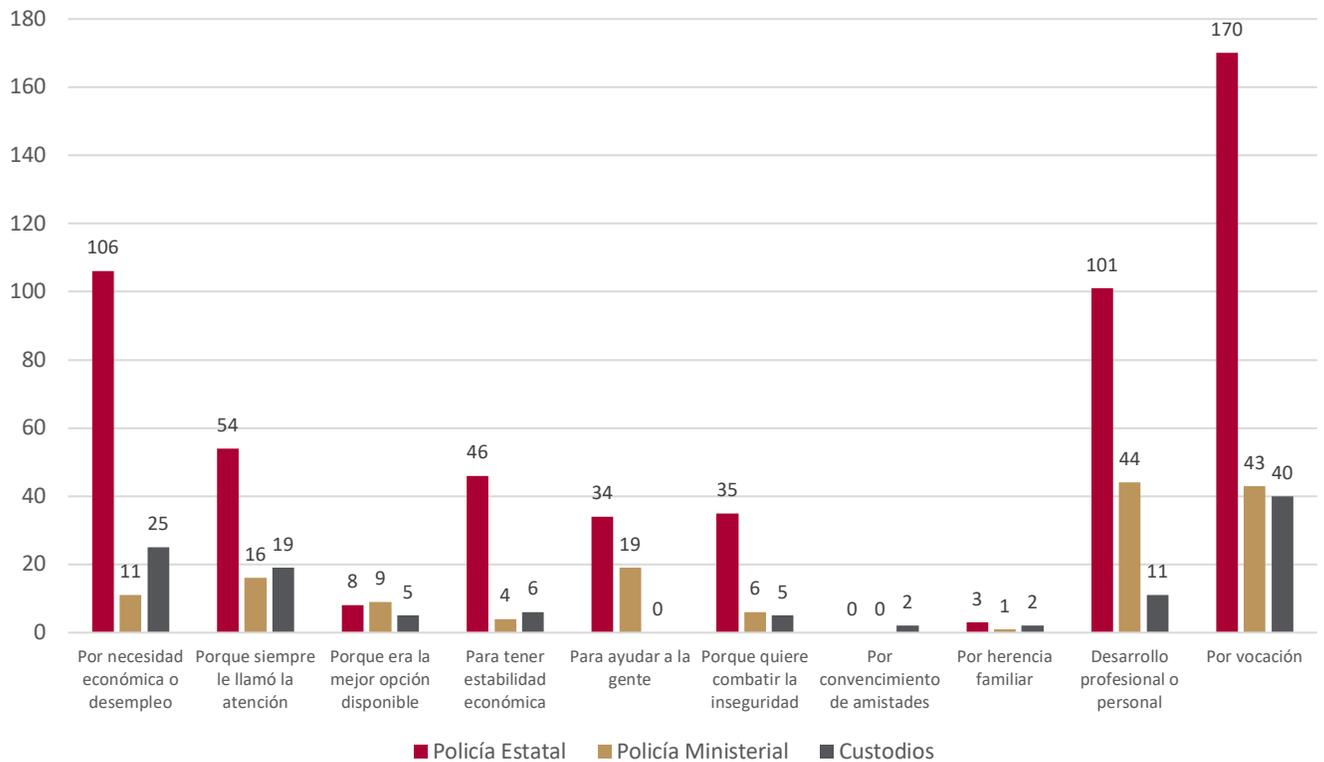


De las tres gráficas puede observarse que más del 60% de los elementos de Seguridad Pública se sienten muy orgullosos de desempeñar el puesto que actualmente ocupa. En Policía Estatal, Policía Ministerial y Custodios el 25%, 32% y 35% respectivamente se sienten orgullosos de su empleo. Los elementos que se sienten poco orgullosos representan el 7% de los sectores de Policía Ministerial y Policía Estatal y el 1% de Custodios. Únicamente el 1% de Policía Estatal y Ministerial y 2% de Custodios se sienten nada orgullosos de laborar en los sectores correspondientes.

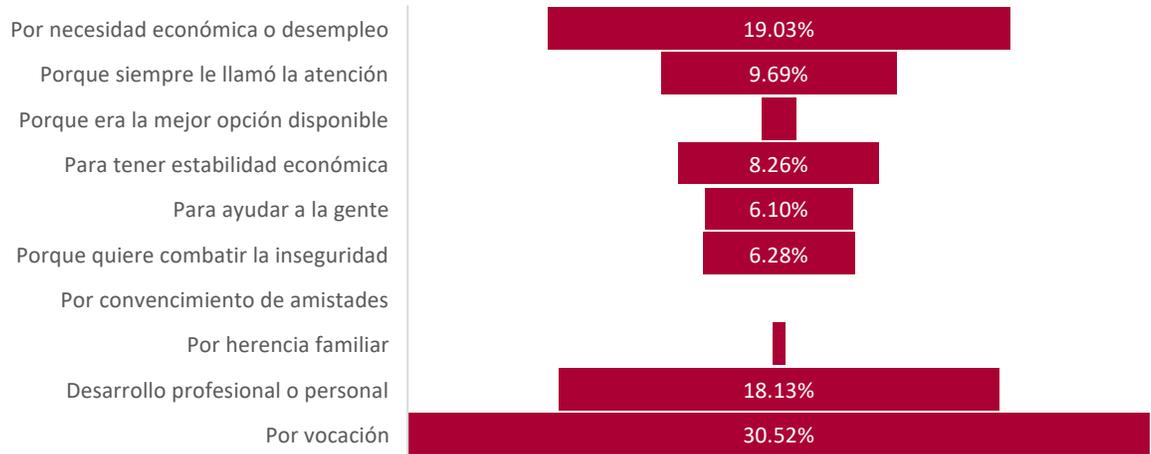
40. ¿Cuál es la razón por la que es... (Policía Estatal / Policía de Investigación / Custodio)?

Al preguntarle a los tres perfiles la razón por la que desempeñan su trabajo, la respuesta más popular tanto para los miembros de la Policía Estatal y Custodios fue “por vocación” mientras que en el caso de la Policía Ministerial fue el Desarrollo profesional la opción más elegida.

¿Cuál es la razón por la que es... (Policía Estatal / Policía de Investigación / Custodio)?

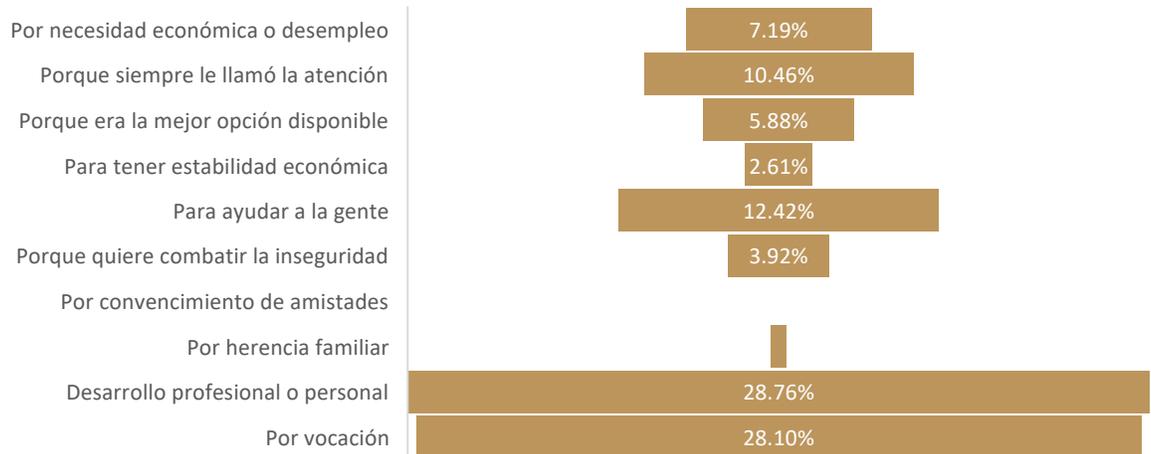


Policía Estatal



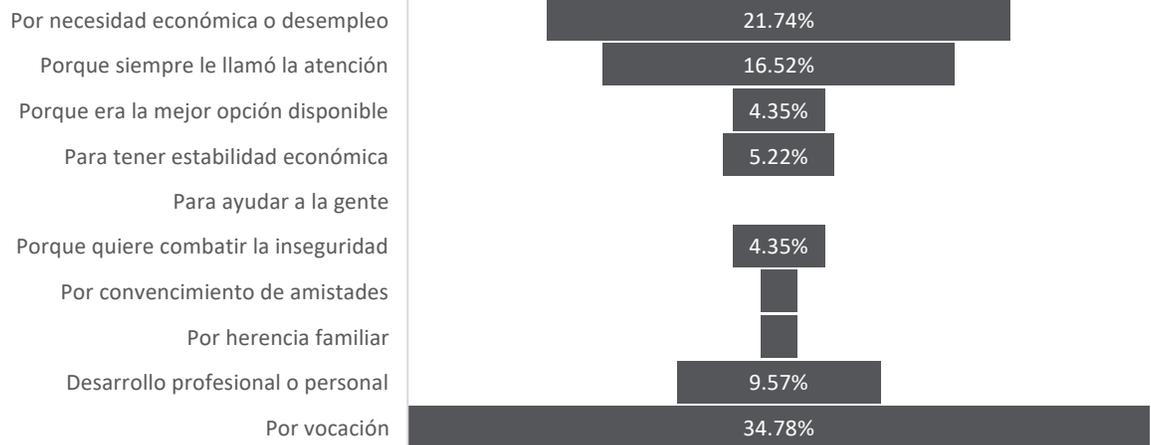
Revisando por perfil las respuestas, encontramos que una gran parte de los policías estatales, señala que se unió a la corporación por necesidad económica siendo la segunda respuesta con mayor popularidad con el 19.03% de los elementos, en tercer lugar se encuentra la opción de desarrollo profesional con el 18.13%.

Policía Ministerial



La Policía Ministerial al someterse al mismo cuestionamiento, señala poco más de la mitad (56%) que ejercen su profesión ya sea por desarrollo profesional o bien por vocación, contrario a la Policía Estatal solo el 7.9% señala que realiza sus labores por necesidad económica o desempleo.

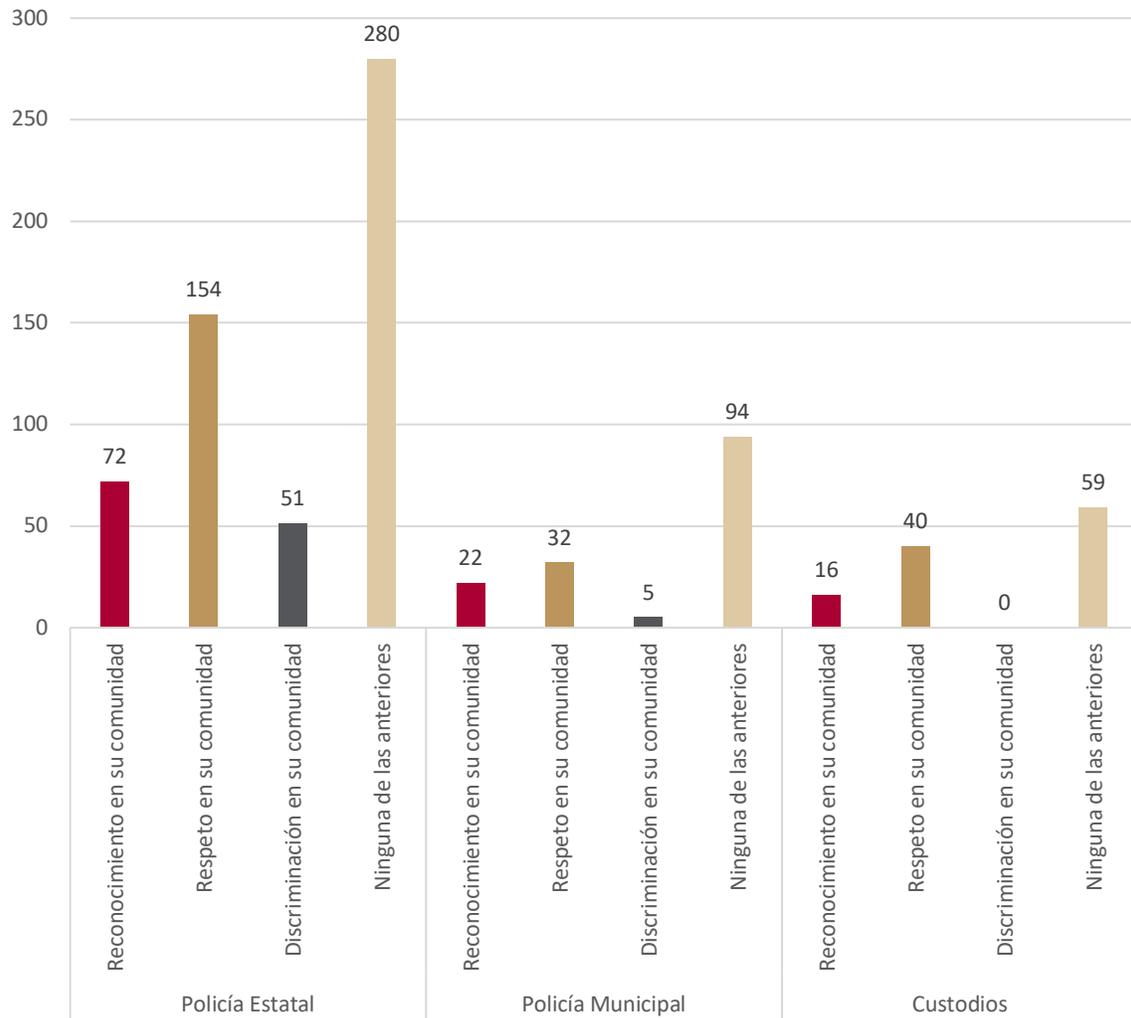
Custodios



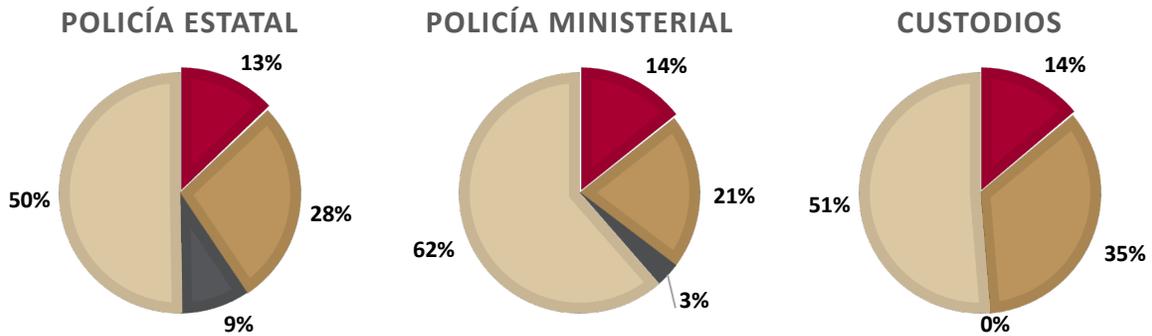
En cuanto a custodios, encontramos que en primera instancia ingresaron a la corporación por vocación, seguido por necesidad económica y en tercer lugar porque siempre les llamó la atención el trabajo que desempeñan.

41. ¿En qué situación se encuentra en su comunidad derivado de ser... (Policía Estatal / Policía de Investigación / Custodio)

¿En qué situación se encuentra en su comunidad derivado de ser
Policía Estatal / Policía de Investigación / Custodio?



La información correspondiente a la gráfica muestra la situación en la que se encuentran los elementos de Seguridad Pública en su comunidad derivado a pertenecer al sector Policía Estatal, Policía Ministerial o Custodio. Veamos las gráficas porcentuales por sector.

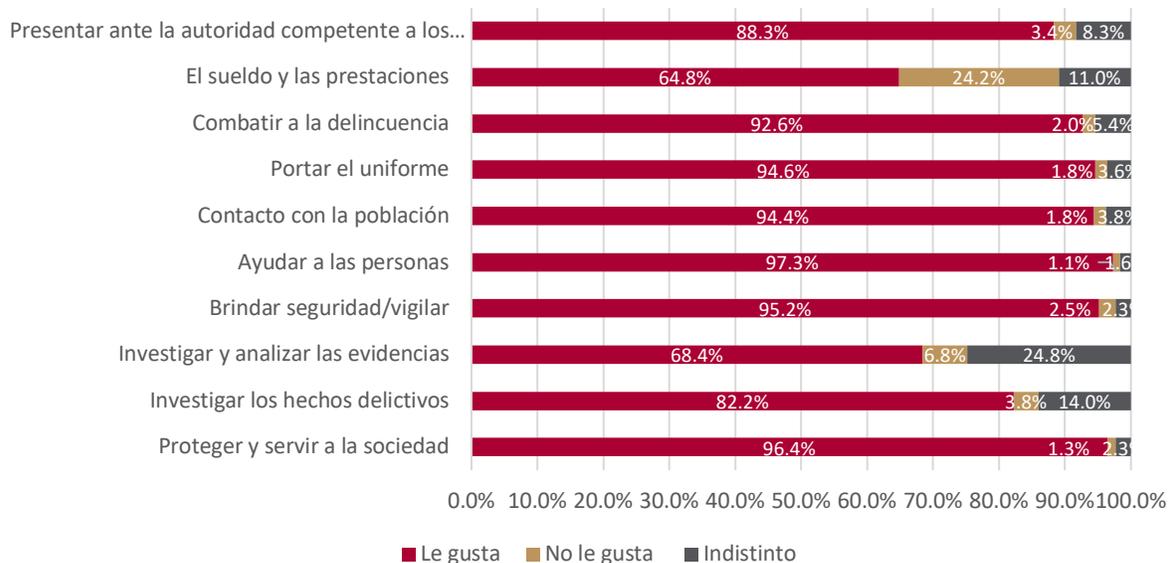


Siguiendo el código de color de la gráfica anterior, se puede observar que más de la mitad de los elementos correspondientes a los tres sectores tiene la misma condición que los civiles propios de su comunidad. Porcentajes similares en los tres sectores son reconocidos en su comunidad. En Policía Estatal, Policía Ministerial y Custodios, el 28%, 21% y 35% respectivamente son respetados en sus comunidades. Ningún Custodio es discriminado en su comunidad a diferencia de los elementos pertenecientes a los departamentos de Policía Estatal y Ministerial, donde el 9% y 3% respectivamente han sido víctimas de discriminación por la labor que ejercen.

42. Indique qué le gusta de su trabajo.

Para conocer la percepción que tienen los tres perfiles sobre las actividades cotidianas y características de su labor, se les preguntó que les gusta de su trabajo a lo que respondieron lo siguiente.

De la siguiente lista, indique qué le gusta de su trabajo. Policía Estatal



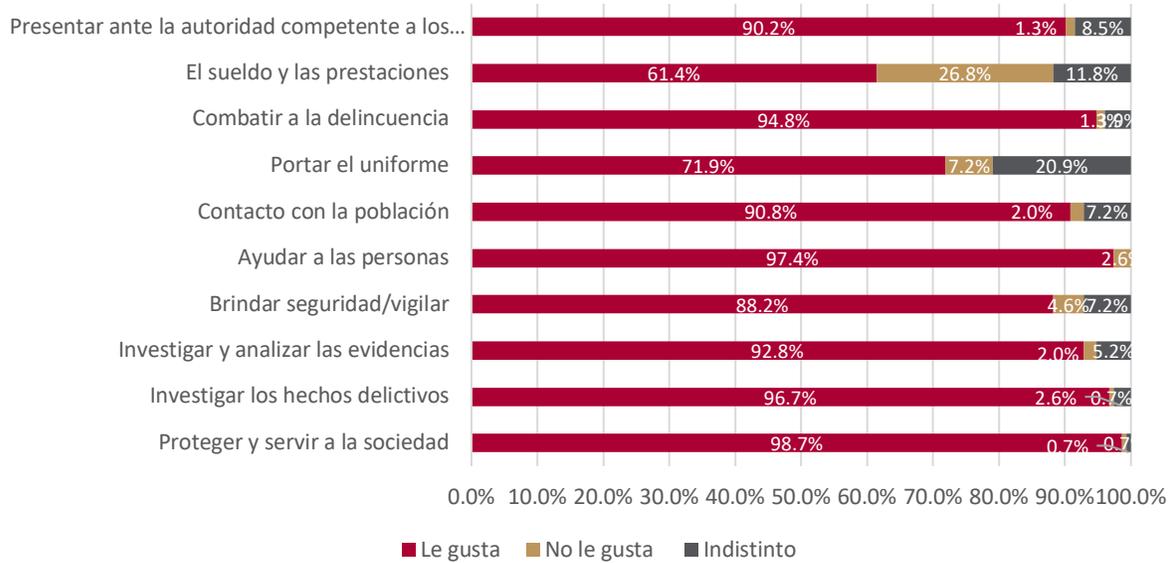
Dentro de la Policía Estatal las acciones que agradan a casi la totalidad de los entrevistados es en primer lugar Ayudar a las personas con el 97.3%, seguido por Proteger y servir a la sociedad con el 96.4% y en tercer lugar portar el uniforme con 94.6%, mientras que lo que menos les gusta de su trabajo son el sueldo y las prestaciones ya que el 24.2% está inconforme.

De la siguiente lista, indique qué le gusta de su trabajo. Policía Ministerial



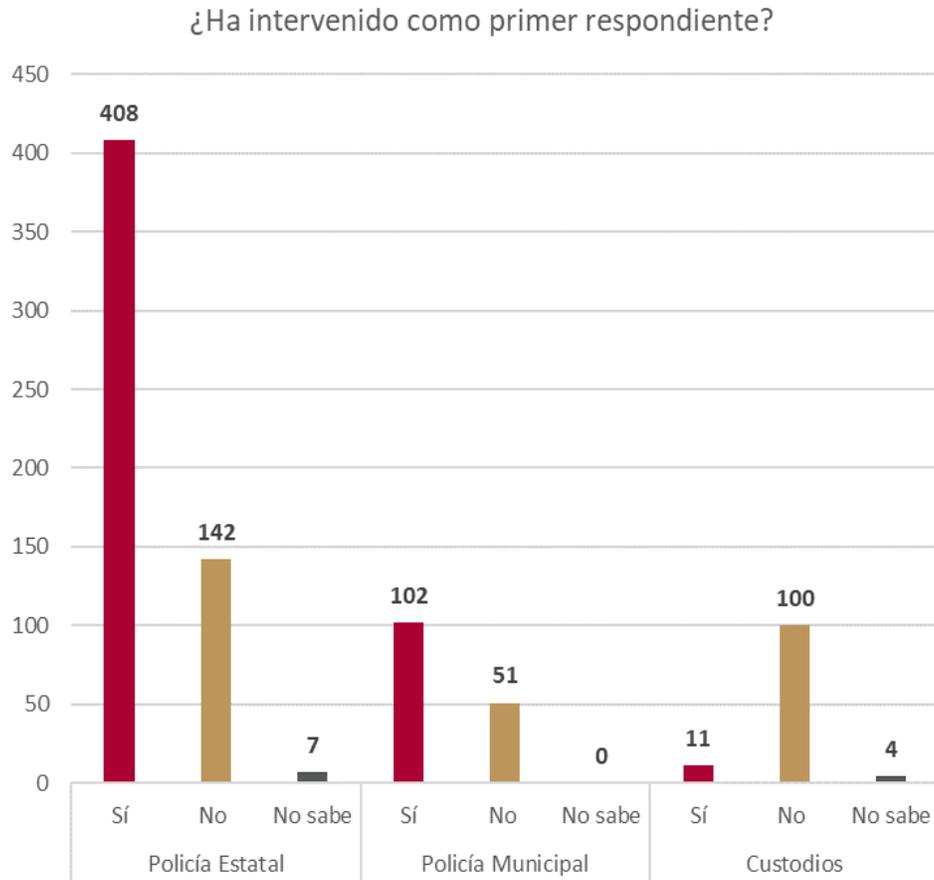
Los elementos de la Policía Ministerial coinciden en que les gusta de su trabajo en primer lugar Proteger y servir a la sociedad, seguido de Investigar hechos delictivos y en tercer lugar se encuentra combatir la delincuencia, así mismo al igual que los Policías Estatales el 26.8% no les gusta el sueldo y las prestaciones.

De la siguiente lista, indique qué le gusta de su trabajo. Custodios



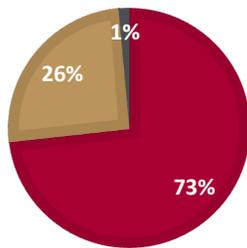
98.7% de los custodios coinciden en que les gusta proteger y servir a la sociedad, al 97.4% ayudar a las personas y al 96.7% investigar los hechos delictivos, caso contrario al 26.8% no le gusta el sueldo y las prestaciones.

43. ¿Ha intervenido como primer respondiente?

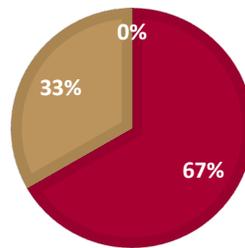


La gráfica correspondiente a la pregunta 43 nos muestra cuántos elementos han intervenido como primer respondiente. En las siguientes gráficas se observa el porcentaje correspondiente a cada departamento.

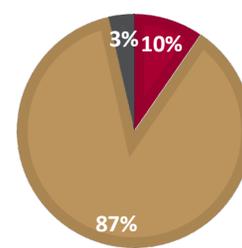
POLICÍA ESTATAL



POLICÍA MINISTERIAL

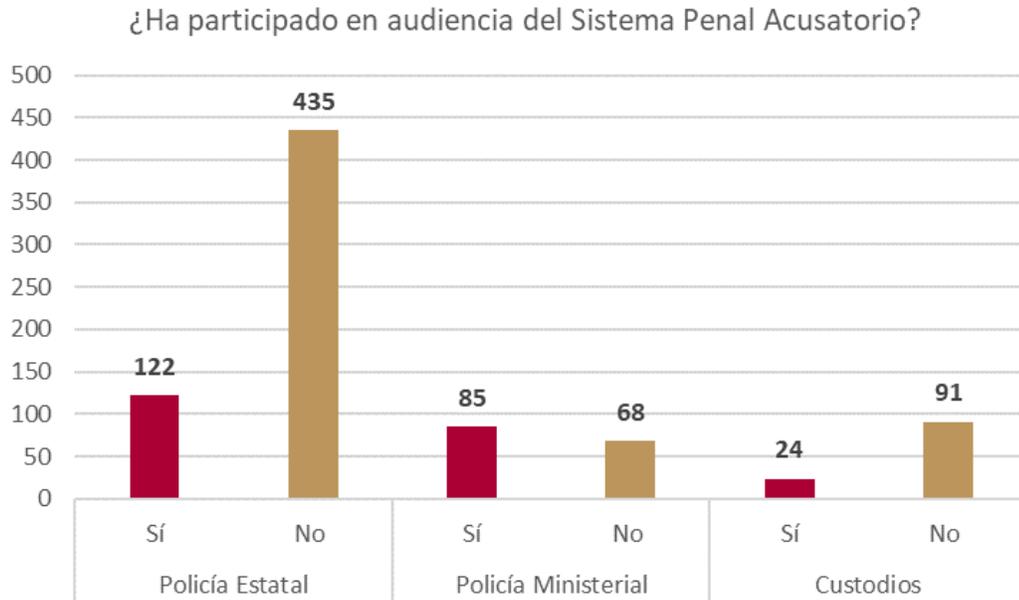


CUSTODIOS



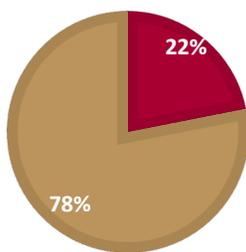
Como se puede observar, la mayoría de los elementos de la Policía Estatal y Policía Ministerial ha intervenido como primer respondiente, a diferencia de los elementos del departamento de Custodios, dónde el 87% no ha intervenido. Sólo un porcentaje mínimo de la Policía Estatal y Custodios no sabe si ha intervenido como primer respondiente; en la Policía Ministerial, todos los elementos tienen certeza de haber intervenido o de no haberlo hecho.

44. ¿Ha participado en audiencia del Sistema Penal Acusatorio?

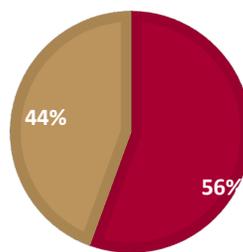


La gráfica muestra el número de elementos que han participado en una audiencia del Sistema Penal Acusatorio. Se puede ver que sólo en el sector de Policía Ministerial, la mayoría han participado.

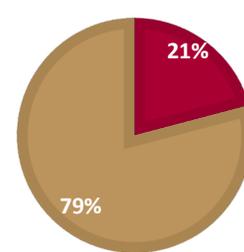
POLICÍA ESTATAL



POLICÍA MINISTERIAL



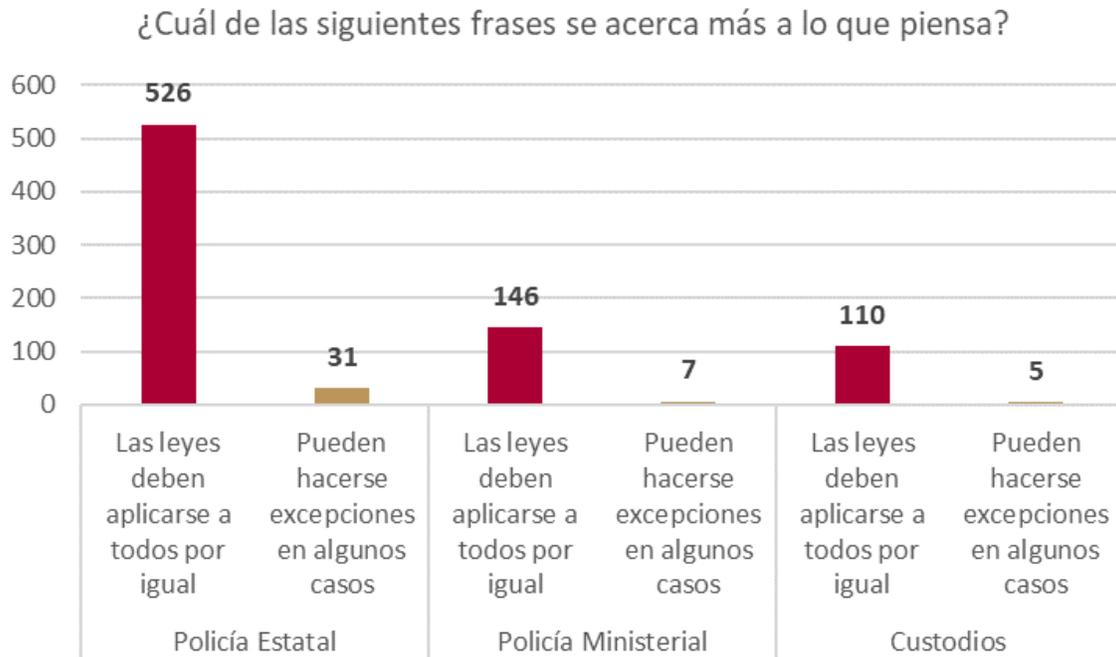
CUSTODIOS



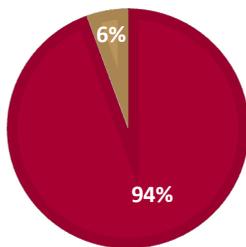
Las gráficas de Policía Estatal y Custodios son similares, el 78% y 79% respectivamente no han participado en una audiencia del Sistema Penal Acusatorio. Sólo en el sector de Policía Ministerial, más de la mitad de los elementos han participado en audiencias.

Hábitos en el Trabajo

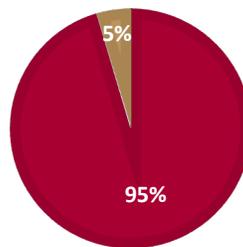
45. ¿Cuál de las siguientes frases se acerca más a lo que piensa?



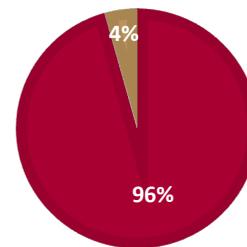
POLICÍA ESTATAL



POLICÍA MINISTERIAL



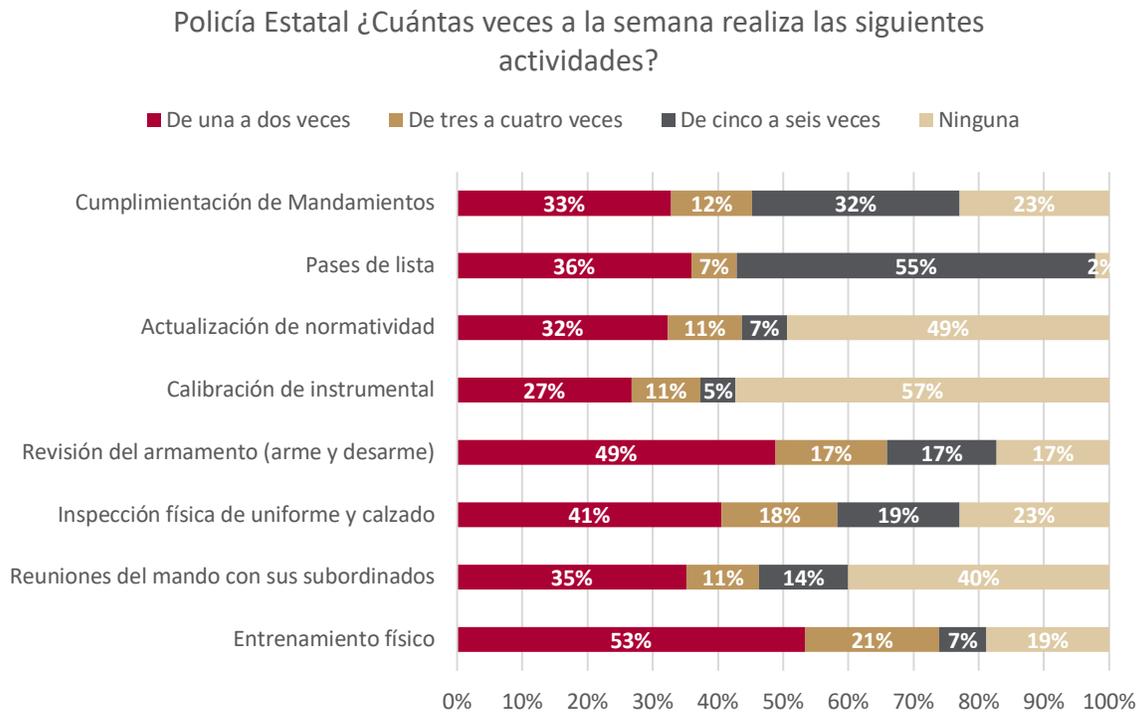
CUSTODIOS



En la gráfica correspondiente a la pregunta 45 se observa que la mayoría de los elementos de seguridad opina que las leyes deben aplicarse a todos por igual.

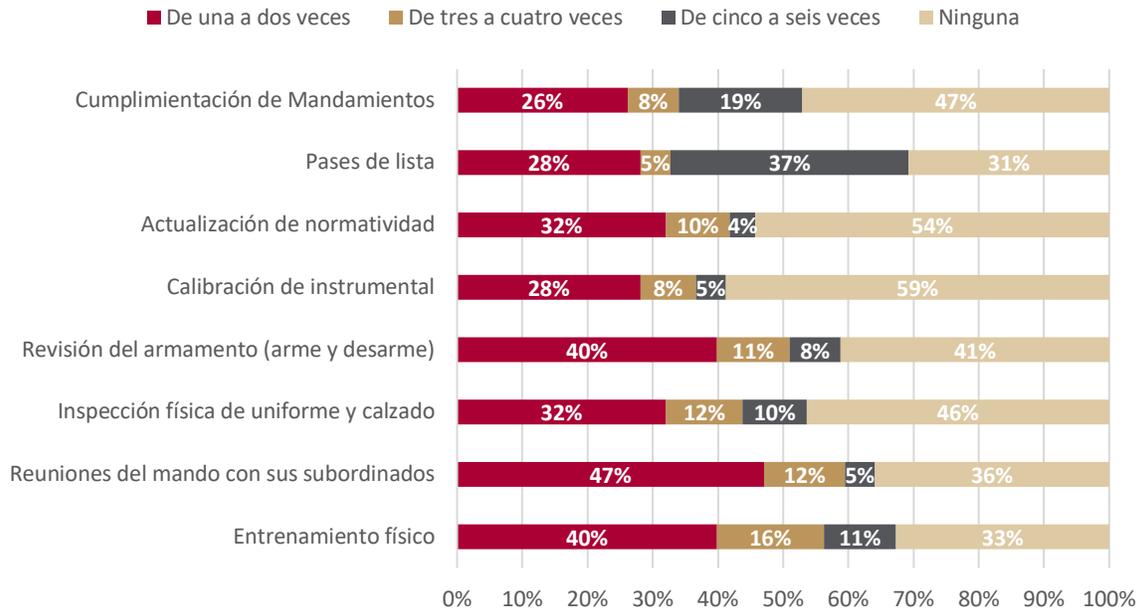
En los tres sectores los porcentajes son similares; sólo una mínima parte de la población coincide en que pueden hacerse excepciones en algunos casos al aplicarse la ley.

46. ¿Cuántas veces a la semana realiza las siguientes actividades?



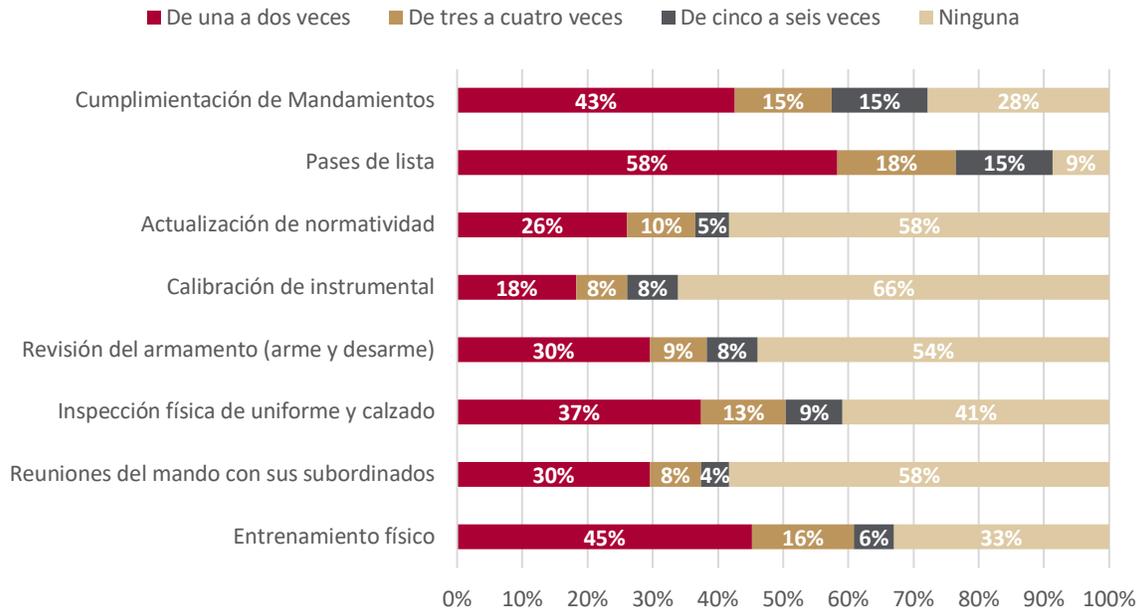
Dentro de las actividades que realiza la Policía Estatal de forma cotidiana, observamos que el 81% de los elementos señala que realizan entrenamiento físico al menos una vez a la semana, así mismo el 78% refiere que les realizan una inspección física de uniforme y calzado al menos una vez a la semana, cabe señalar que la acción que realizan con mayor frecuencia son los pases de lista ya que el 98% realiza esta acción por lo menos una vez a la semana.

Policía Ministerial ¿Cuántas veces a la semana realiza las siguientes actividades?



Para el mismo cuestionamiento la Policía Ministerial considera el pase de lista como la acción que más realizan con un 69% de los elementos, seguido del entrenamiento físico con el 67%, mientras que la acción que menos se realiza es la Calibración del instrumental ya que el 59% de los entrevistados de este perfil dicen no realizar tal actividad.

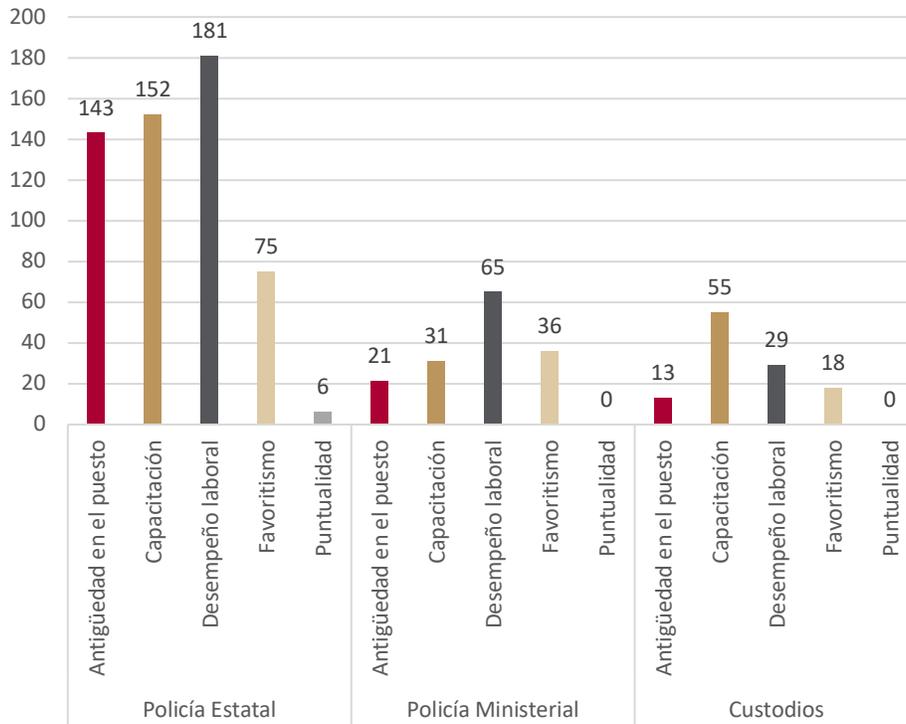
Custodios ¿Cuántas veces a la semana realiza las siguientes actividades?



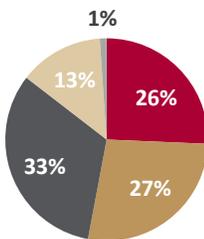
Al igual que los otros dos perfiles, el personal de Custodia señala que la actividad más frecuente es el pase de lista, ya que el 81% de los entrevistados lo realizan por lo menos una vez a la semana, esta actividad se encuentra seguida por la Cumplimentación de mandamientos que según Custodios el 72% lo realizan por lo menos una vez a la semana.

47. ¿Cuál de los siguientes criterios, considera que es el de mayor importancia en su institución para otorgar ascensos?

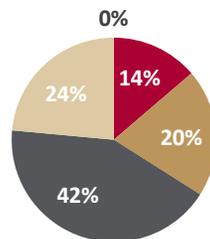
¿Cuál de los siguientes criterios, considera que es el de mayor importancia en su institución para otorgar ascensos?



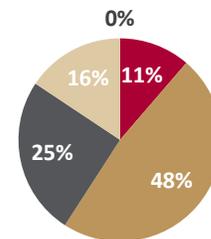
Policía Estatal



Policía Ministerial



Custodios





En la gráfica se muestran cinco criterios donde los elementos de Seguridad Pública puntuaron cuál es el que tiene mayor importancia en las instituciones para otorgar ascensos.

En la gráfica correspondiente a la Policía Estatal se muestra que el criterio más importante para obtener un ascenso según la mayoría es el desempeño laboral, seguido de capacitación y antigüedad en el puesto. Los criterios que una minoría cree que son tomados en cuenta para tomar un ascenso son la puntualidad y el favoritismo.

En el sector de Policía Ministerial, el desempeño laboral es el criterio más importante para otorgar un ascenso según la mayoría de los Policías Ministeriales, en segundo lugar, el favoritismo, seguido de la capacitación. Los criterios menos tomados en cuenta son la antigüedad en el puesto y nadie cree que la puntualidad sea tomada en cuenta.

Finalmente, al igual que en el sector de elementos de Policía Ministerial, ningún elemento cree que la puntualidad sea tomada en cuenta para obtener un ascenso, el segundo criterio que menos es tomado en cuenta es la antigüedad en el puesto. Los tres criterios que la mayoría cree que son tomados en cuenta son la capacitación, seguido del desempeño laboral y el favoritismo.

Problemas en el Trabajo

48. De la siguiente lista, ¿Qué aspectos considera que son necesarios para mejorar el trabajo de su corporación?

Como parte de los trabajos para identificar los problemas a los que se enfrentan los tres perfiles operativos de seguridad pública, se les ha preguntado cuales son los aspectos que bajo su perspectiva son necesarios para mejorar el desempeño de la corporación.

Policía Estatal ¿Qué aspectos considera necesarios para mejorar el trabajo de su corporación?



Para la Policía Estatal, según el 95% de los entrevistados es necesario mejorar el sueldo y las prestaciones, en segundo lugar con el 93% se encuentra tanto el equipo de trabajo como la capacitación y en tercer lugar con el 90% de coincidencias son oportunidades de crecimiento y hace falta personal.

Policía Ministerial ¿Qué aspectos considera necesarios para mejorar el trabajo de su corporación?



En lo que respecta al perfil de la Policía Ministerial, señalan que lo que más hace falta es mejorar el sueldo y prestaciones con un 97% de coincidencias, en segundo lugar hace falta equipo de trabajo con el 96%, y en tercer lugar con el 95% hace falta tanto capacitación como personal.

Custodios ¿Qué aspectos considera necesarios para mejorar el trabajo de su corporación?

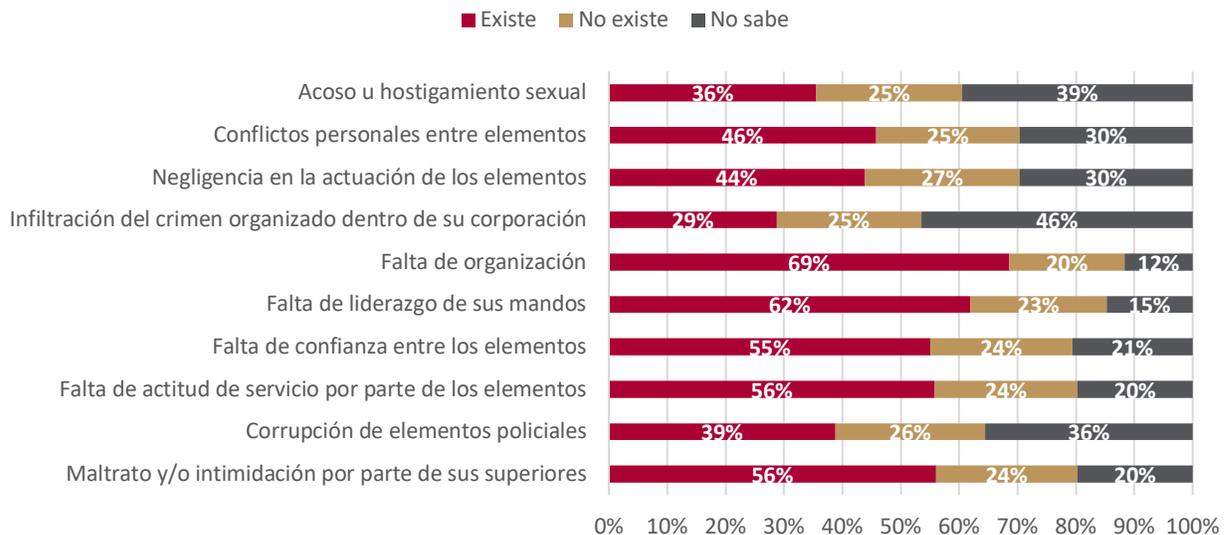


Por su parte el personal de custodia coincide con los otros dos perfiles ya que el 97% señala que hace falta mejorar el sueldo y las prestaciones, en segundo lugar el 95% considera que hace falta capacitación y en tercer lugar el 90% considera que se requiere equipo de trabajo.

49. De la siguiente lista ¿qué problemas considera que existen dentro de su Institución?

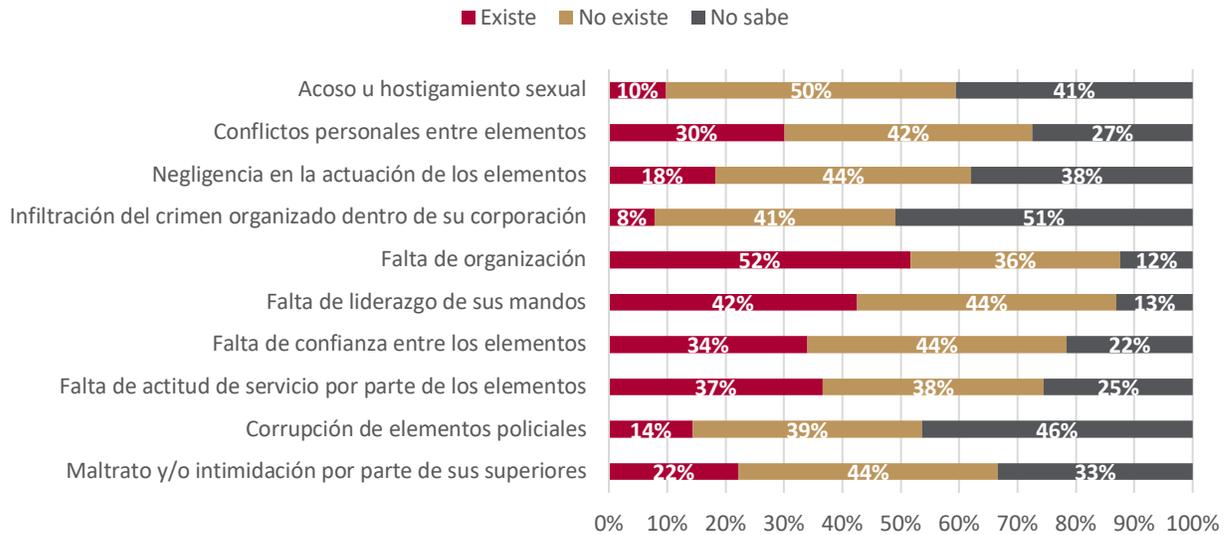
Por último, se consultó directamente a los entrevistados, sobre cuáles son los problemas que aquejan a su corporación.

Policía Estatal ¿Qué problemas considera que existen dentro de su Institución?



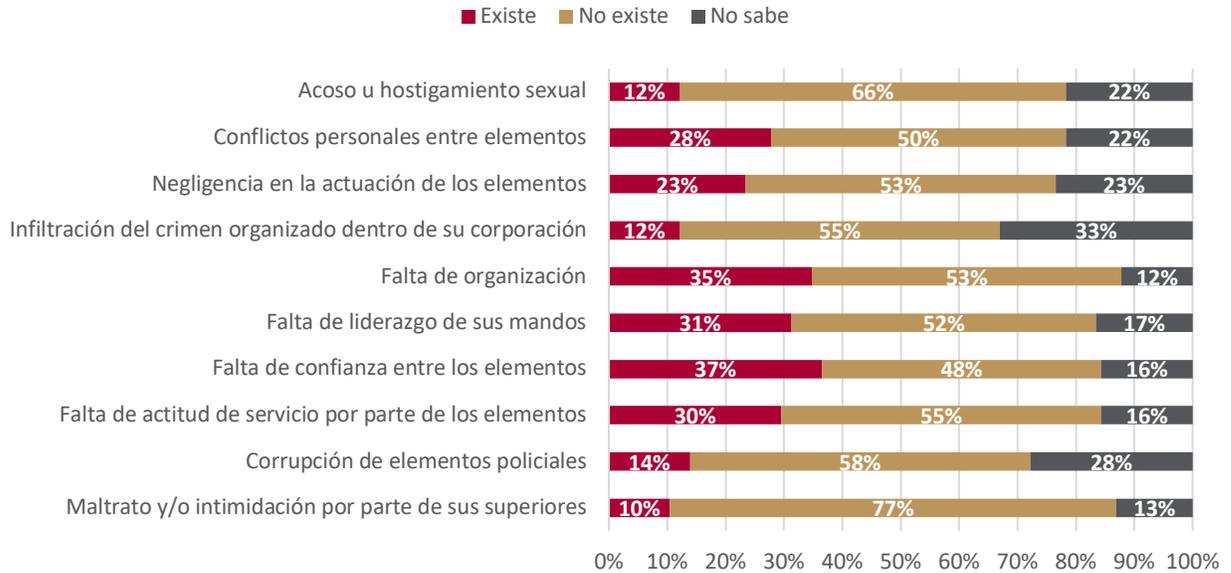
En el caso de los miembros de la Policía Estatal observamos que el 69% identifica la falta de organización como uno de ellos, seguida por el 62% que señala que existe una falta de liderazgo de los mandos y en tercer lugar el 56% señala que existe una falta de actitud de servicio por parte de los elementos así como maltrato y/o intimidación por parte de sus superiores.

Policía Ministerial ¿Qué aspectos considera necesarios para mejorar el ¿Qué problemas considera que existen dentro de su Institución?



Para la Policía Ministerial los problemas que identifican son los mismos aunque en menor proporción que la Estatal, es decir el más identificado es la Falta de organización seguido por la falta de liderazgo de los mandos y la falta de actitud de servicio por parte de los elementos.

Custodios ¿Qué problemas considera que existen dentro de su Institución?



Los Custodios por su parte identifican como primer problema la Falta de confianza entre elementos, seguido de la falta de organización y en tercer lugar la falta de liderazgo.

Hallazgos

Perfil de Personal Operativo

- Solo el perfil de custodio se acerca a tener un equilibrio en cuanto al género de los elementos, es decir, la relación es 1 a 1 hombre por cada mujer, mientras que en la ministerial y estatal la relación es 2 a 1 y 4 a 1 respectivamente.
- En términos de Edad se observa que la mayoría de los elementos tanto de la policía estatal como de la ministerial se encuentran entre los 24 y 41 años, mientras que los custodios están entre los 42 y 60 años.
- La **Policía Ministerial** tiene como nivel mínimo de escolaridad **preparatoria o bachillerato**, sin embargo la gran mayoría de los elementos cuentan con el grado de licenciatura, mientras que la **policía estatal y Custodios** tienen como mínimo el grado de **secundaria**, resalta el caso de custodios ya que una tercera parte de los elementos tienen este grado de estudios como el máximo.
- En cuanto a la antigüedad se observa que la mayoría de los elementos de ambas policías se encuentran por debajo de los 10 años de antigüedad, mientras que en el caso de los custodios dos terceras partes de los entrevistados tienen más de diez años en su trabajo.

Aspectos Socioeconómicos

- En materia de ingresos se observan notables diferencias, ya que mientras los **ministeriales en su mayoría (62.1%) tienen un sueldo superior a los \$18,000.00**, solo el **4.8% de los policías estatales** llegan a esa cifra, y solo **0.9% de los custodios**, con relación a esto, cabe señalar que son los **custodios quienes con mayor frecuencia tienden a buscar nuevas fuentes de ingresos** ya que el 23% de ellos

señala que perciben ingresos por otra actividad, seguidos por la ministerial con el 13% y la estatal con el 7%.

Profesionalización

- En cuanto al servicio profesional de carrera existe un importante **desconocimiento de su existencia** por parte de los custodios, ya que el 12% de ellos no sabe si existe, mientras que el 18% asegura que no existe.
- Así mismo en lo que refiere a las convocatorias para ocupar las plazas vacantes, señala un **13% de los custodios que no son abiertas y/o públicas**, y el 15% señala no conocer sobre ellas.
- En materia del plan individual de carrera, **la mayoría** de los elementos de los tres perfiles señalan que **no cuentan con un plan individual o bien no lo conocen**.
- En cuanto a la **promoción y ascensos** a diferencia de la policía estatal quienes en su mayoría (78%) señalan que estos procesos se dan de **forma pública y abierta**, para el caso de **custodios solo la mitad** considera que se realizan de esa forma, mientras que para la policía ministerial solo el **42% refiere lo mismo**.
- Por otra parte la revisión de resoluciones disciplinarias es un tema que desconocen los tres perfiles, siendo la policía ministerial quienes más casos presentaron con el 66%, seguido por 43% de custodios y 34% de la policía estatal.

Capacitación

- En materia de capacitación se reportan importantes avances ya que cerca de la totalidad de los entrevistados refirió haber recibido capacitación, tanto en materia de formación inicial como continua.

Evaluación Policial

- El 99% de los policías se encuentran evaluados en control de confianza, y en lo general consideran que estas se realizaron en condiciones adecuadas y fueron acorde a su grado, cargo y/o funciones.

- Caso contrario si hablamos de la evaluación de competencias básicas de la función, encontramos que al 19% de los policías estatales no se les ha practicado dicha evaluación, así mismo encontramos que de los tres perfiles existe una cantidad importante de elementos que no recibieron o bien no recuerdan haber recibido capacitación para acreditar las 7 competencias de la función, esta situación la encabeza el perfil de Policía Ministerial con 44% de elementos en esta condición, así mismo entre el 20% y el 30% de los elementos por perfil consideran que no se cuenta con la infraestructura adecuada para su ejecución.
- Así mismo, se observa a los tres perfiles entre el 29 y 44% no se les aplicó la evaluación del desempeño o del desempeño académico.

Equipamiento.

- Los bienes adquiridos para los elementos presentaron una calidad que va de buena hasta excelente según la percepción de los beneficiarios.
- Por otra parte se observa que los elementos de **custodia** percibieron haber **recibieron la menor cantidad de bienes considerando armamento, accesorios, y equipamiento.**

Uso de tecnología

- En cuanto al llenado del **IPH se observa que los tres perfiles refieren tener problemas con su llenado**, principalmente **Custodios con un 63%**, por otra parte la Policía Estatal señala que una de las partes más difíciles es la presentación ante el Ministerio Público, mientras que la Policía Ministerial señala tener dificultades en la Captura en Plataforma México.
- Aunado a esto, se observa que los tres perfiles tienen una concentración importante de elementos, que consideran que el IPH 2022 es “Regular”, (Estatal 42%, Ministerial 37% y Custodios 38%), esto podría explicarse debido a que la mayoría de los elementos señala sentirse “Regularmente capacitado” para el llenado del IPH así

mismo, y a su vez el **95% de los entrevistados refiere que se necesita capacitación para el llenado adecuado del instrumento.**

Infraestructura

- En materia de Infraestructura la mayoría del personal (Estatad 63%, Ministerial 59% y Custodios 72%) consideran que las **instalaciones en las que actualmente desempeñan sus labores no les permiten operar de manera eficiente**, ya que los espacios según su percepción no son adecuados, son insuficientes, por lo que consideran necesario se lleven a cabo trabajos de mejora en las instalaciones.

Condiciones Laborales y Funciones Policiales

- Al revisar este apartado, se observa que los **tres perfiles se encuentran ya sea orgullosos o muy orgullosos de pertenecer a la corporación**, así mismo señalan en su mayoría que eligieron el **empleo por vocación**, esto se confirma cuando refieren que lo que más les gusta de su trabajo es proteger y servir a la sociedad.

Hábitos en el Trabajo

- La mayoría de los elementos entrevistados coinciden la obtención de ascensos es gracias a un buen desempeño laboral o bien obedece a un tema de capacitación, sin embargo existe una importante parte de ellos, el **15%, que señala que estos se obtienen por favoritismo**, esta situación se agrava en la **Policía Ministerial donde la cifra llega al 24%**.

Problemas en el Trabajo

- En lo general los elementos entrevistados coinciden en que para mejorar el trabajo de su corporación se necesita **mejorar principalmente, sueldos y prestaciones, Capacitación y Equipo de trabajo.**
- Así mismo se observa que las tres corporaciones sufren de problemas organizacionales, ya que los problemas que se reportaron mayor frecuencia fueron en primer lugar la **falta de organización**, la **falta de liderazgo en los mando** y por consecuencia la **falta de actitud de servicio** por parte de los elementos.

Recomendaciones

En lo general se recomienda la implementación de un **Plan de Fortalecimiento Institucional enfocado al perfil de Custodios**, mismo que deberá contemplar:

- Generar una estrategia de regularización académica para subir el perfil de estudios por parte de los elementos y aumentar su grado de estudios.
- Realizar una homologación salarial en la que se contemple un aumento de sueldo para estar en igualdad de condiciones básicas que la policía estatal y la policía de investigación.
- Generar una campaña de reclutamiento a mediano y largo plazo que permita cubrir las necesidades institucionales, ya que la mayoría de los elementos se encuentra entre los 42 y 60 años.
- Mejora del equipamiento, sobre todo en lo que se refiere a los uniformes.

Para **las tres corporaciones, en materia de PROFESIONALIZACIÓN** se sugiere:

- Implementar una campaña de difusión del Servicio Profesional de Carrera.
- Generar para Custodios y Policías estatales un plan de regulación académica que permita incrementar, en las dos corporaciones, el grado de estudios de sus elementos.
- Establecer con todos y cada uno de los elementos un **Plan Individual de Carrera**, por lo que se recomienda generar, a nivel institucional, una planeación periódica y en fases para estar en posibilidad de atender a todos los elementos.

- Mejorar los **canales de comunicación públicos internos** en las corporaciones sobre las **plazas y ascensos concursables**.

En cuanto a **INFRAESTRUCTURA**:

- Es necesario **realizar un diagnóstico** de las condiciones de operación actuales, para determinar si la **percepción generalizada de los 3 perfiles** sobre las condiciones materiales de sus centros de trabajo es realmente causa de las ineficiencias en la operación, para que en su caso **se establezca una ruta de acción a corto, mediano y largo plazo para el fortalecimiento y mejoramiento de las instalaciones**.

Se recomienda implementar un **Plan de mejora Organizacional** que tenga como principales ejes:

- Realizar una **evaluación del desempeño organizacional**, para generar dentro de los parámetros establecidos en la legislación, se implementen acciones de mejorar en la estructura con base a perfiles, partiendo de los mandos y a nivel administrativo.
- Se fortalezca a nivel manos medios y superiores la capacitación en materia de organización, liderazgo y actitud en el servicio.

Conclusiones

En general se observan importantes avances, como lo es la formación del personal operativo de Seguridad Pública, destacan entre ellos, que la mayoría de los elementos ha recibido o bien, recibe capacitación de forma continua, así mismo el 99% de los elementos se encuentran evaluados en materia de control de confianza.

Por otra parte, se observa que los elementos perciben contar con equipamiento que este acorde a las exigencias de las labores cotidianas, por lo que significa que las erogaciones en la materia por parte de la entidad federativa van por buen camino, ya que al preguntarles a estos sobre la calidad del equipo recibido la respuesta va de bueno a excelente.

Así mismo, los tres perfiles aseguran que pertenecen a la corporación por vocación y señalan que dentro de las cosas que más les gustan en su trabajo es servir y proteger a la ciudadanía, por lo que se presume que existe dentro del estado de fuerza la disposición por hacer las cosas mejor para el bienestar de los Tamaulipecos.

Sin embargo, se observa un importante descuido de las condiciones laborales del personal de Custodia, que va desde los ingresos que perciben hasta el acceso a equipamiento y mejores condiciones laborales, situación que de no ser atendida en el corto y mediano plazo puede causar estragos en el sistema penitenciario, sobre todo debe evaluarse con cautela la posibilidad de incorporar en las filas de los custodios gente joven debido a que se presenta promedio de elevado en la edad del personal.

Además, será importante dentro de las corporaciones tomar acciones que permitan observar de forma puntual los requerimientos tanto materiales (infraestructura) y organizacionales, para combatir la desorganización y falta de liderazgo que identifican de forma generalizada los tres perfiles.